



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA



RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 015-2026-UNIA-AU

Puerto Callao, 09 de junio de 2026

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.-

VISTO: La Carta N° 495-2026-UNIA-R/OPP de fecha 10 de marzo de 2026 con todos los recaudos y el proveído de fecha 11 de marzo de 2026 recibidos mediante registro N° 353, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente con la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante Carta N° 495-2026-UNIA-R/OPP de fecha 10 de marzo de 2026, suscrita por el C.P.C Luis Alberto Urrea la Torre - Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 011-2026-UNIA-OPP/UPyM de fecha 10 de marzo de 2026, elaborado por la Unidad de Planeamiento y Modernización, a través del cual se presenta la Memoria Anual de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA, correspondiente al periodo de gestión institucional 2025, para su evaluación y trámite correspondiente;

Que, en Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria N° 01-2026-UNIA-AU de fecha 20 de marzo de 2026, la Asamblea Universitaria después del debate y votación respectiva, acordó por **MAYORIA; APROBAR** la Memoria Anual 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y el Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, que proclamó y acreditó al Dr. Juan López Ruiz como Rector, a partir del 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028; y de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria N° 04-2025-UNIA-AU de fecha 16 de diciembre de 2025;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR la Memoria Anual 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, que como anexo forma parte integrante e insustituible de la presente resolución.

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

TERCERO. – ENCARGAR al Secretario General notifique la presente Resolución a la parte interesada y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.c Rectorado
VRA
VRI
OTI
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejo Bardales
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

MEMORIA ANUAL 2025

La primera universidad intercultural del país



Pucallpa — Ucayali, Perú
2025

SEDE PRINCIPAL

CAR. SAN JOSÉ KM 0.63 - CAS. SAN JOSÉ
(COSTADO INSTITUTO BILINGÜE)
UCAYALI - CORONEL PORTILLO - YARINACocha



DATOS GENERALES

RUC: 20393146657

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENSEÑANZA
SUPERIOR

MESADEPARTES@UNIA.EDU.PE

CENTRO INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

—◇◇◇ CIA ◇◇◇—



AV. YARINA N°2381

CONTENIDO

I

DATOS GENERALES

RESEÑA HISTÓRICA, PRESENTACIÓN,
MENSAJE DEL RECTOR

II

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

LINEAMIENTOS, MISIÓN, OBJETIVOS, AUTORIDADES
Y ORGANIGRAMA

III

ÓRGANOS DE GOBIERNO

IV

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

V

ÓRGANO DE CONTROL

VI

ÓRGANOS ESPECIALES

VII

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

VIII

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO

IX

ÓRGANOS DE LÍNEA





I. DATOS GENERALES

RESEÑA HISTORICA

La **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)** fue creada el 10 de diciembre de 1999 mediante la Ley N.º 27250, como resultado de la histórica reivindicación de los pueblos amazónicos, liderada por la **Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP)**. Esta iniciativa tuvo como propósito fundamental brindar a los jóvenes indígenas la oportunidad de acceder a una formación universitaria en diversas carreras profesionales, respetando y fortaleciendo la diversidad cultural de la Amazonía peruana.

Asimismo, se estableció como sede de la Ciudad Universitaria el terreno anteriormente ocupado por el **Instituto Lingüístico de Verano**, ubicado en el distrito de **Yarinacocha**, provincia de **Coronel Portillo**, región **Ucayali**.

Posteriormente, el **Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU)**, mediante la **Resolución N.º 228-2003-CONAFU** de fecha 15 de diciembre de 2003, otorgó a la UNIA la autorización de funcionamiento con personería jurídica de derecho público, permitiéndole brindar el servicio educativo universitario a través de las carreras profesionales de **Educación Inicial Bilingüe y Educación Primaria Bilingüe**.

En el semestre académico **2005-I** se convocó al primer proceso de admisión, marcando el inicio de las actividades académicas de la universidad y consolidando así un importante avance en el acceso a la educación superior para los pueblos indígenas y comunidades amazónicas del país.

Consecutivamente, con la adecuación de las carreras profesionales al régimen de facultades autorizado por el CONAFU mediante Resolución N.º 379-2011-CONAFU, de fecha 27 de julio de 2011, la universidad se organiza en dos facultades:

- **Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales**, que comprende las carreras de **Ingeniería Agroforestal Acuícola e Ingeniería Agroindustrial**.
- **Facultad de Educación Intercultural y Humanidades**, integrada por las carreras de **Educación Inicial Bilingüe y Educación Primaria Bilingüe**.

Asimismo, se reconocen cinco departamentos académicos que brindan servicios a las carreras profesionales: **Agroforestal Acuícola, Ciencias, Humanidades y Pedagogía Intercultural**, entre otros.

La UNIA forma profesionales provenientes de más de 20 pueblos indígenas del Perú, entre los que destacan: **Yine, Machiguenga, Joni Koin, Sharanahua, Asháninka, Ashéninka, Shipibo-Konibo, Iskonawa, Kakataibo, Kanak, Nomatsigenga, Wampis, Yanetsha, Shawi, Shiwilu, Achuar, Quechua, Aymara**, entre otros.





PRESENTACIÓN

La presente **Memoria Anual 2025** tiene como objetivo informar a la comunidad universitaria, a los pueblos originarios, y a la sociedad en general sobre las principales actividades, logros y desafíos de la **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía - UNIA**, en cumplimiento de su misión institucional y de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Durante el año 2025, la Universidad fortaleció su rol como espacio de diálogo entre los conocimientos ancestrales y la ciencia académica, promoviendo una educación superior inclusiva, pertinente y comprometida con el desarrollo sostenible de los territorios interculturales.

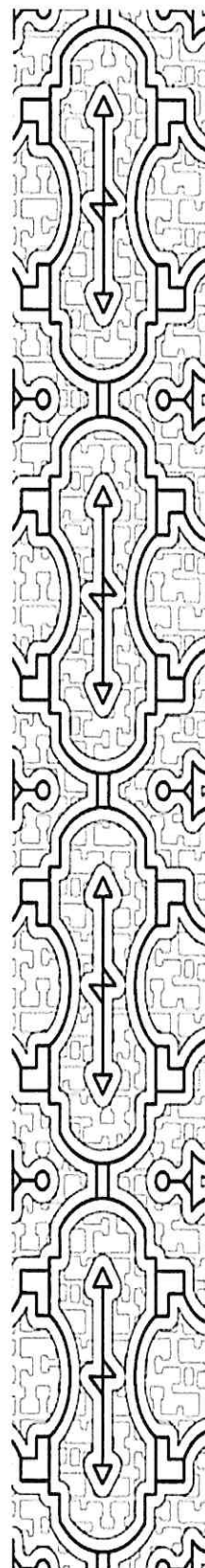
El año académico 2025 se desarrolló en un contexto de transformaciones sociales, educativas y territoriales que plantearon importantes desafíos para la educación superior intercultural. La Universidad asumió estos retos reafirmando su compromiso con una formación académica pertinente, inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios.

Entre los **principales retos** enfrentados durante el periodo se destacan las limitaciones presupuestarias, la falta de una adecuada infraestructura, con miras a la necesidad de ampliar el acceso a la educación superior en zonas rurales y de difícil acceso, así como el fortalecimiento de modelos pedagógicos interculturales que integren de manera equilibrada los saberes ancestrales y el conocimiento científico. Asimismo, se evidenció la importancia de consolidar procesos de acompañamiento académico y bienestar estudiantil para garantizar la permanencia y el éxito de los estudiantes.

A pesar de estas dificultades, la Universidad alcanzó **logros significativos**. Se fortaleció la oferta académica intercultural, se incrementó la matrícula de estudiantes provenientes de los pueblos originarios y del interior de la región, y se consolidaron programas de tutorías y apoyo académico. En el ámbito de la investigación, se promovieron proyectos participativos orientados al desarrollo comunitario y a la preservación de los conocimientos ancestrales. De igual manera, se profundizó la vinculación con la sociedad mediante iniciativas que impactaron positivamente en comunidades locales, contribuyendo al desarrollo sostenible de los territorios. Además, se logró importantes convenios interinstitucionales, y el funcionamiento de la Escuela de Posgrado.

En cuanto a la proyección futura, la Universidad se plantea como objetivos estratégicos la ampliación de la cobertura educativa intercultural, el fortalecimiento de la investigación con enfoque comunitario, la mejora continua de la calidad académica y la incorporación progresiva de tecnologías educativas pertinentes, así como la puesta en marcha de nuevas carreras profesionales en el contexto intercultural. Estas acciones permitirán consolidar a la Universidad como un referente de educación superior intercultural, comprometida con el buen vivir, la equidad social y el desarrollo integral de los pueblos.

El presente documento expone de manera integral los resultados de la gestión universitaria durante el año académico y fiscal 2025, en los ámbitos académico, investigación, responsabilidad social universitaria, gestión administrativa, económica e infraestructura, desde un enfoque intercultural, territorial y de sostenibilidad amazónica.





MENSAJE DEL RECTOR

La **Memoria Anual Institucional 2025** de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía constituye un instrumento fundamental de rendición de cuentas y reflexión institucional, mediante el cual presentamos a la comunidad universitaria, a los pueblos indígenas amazónicos, al Estado peruano y a la sociedad en general, los principales resultados de la gestión desarrollada durante el año 2025.

El año que culmina ha representado un periodo de importantes retos y avances para nuestra universidad. En un contexto nacional y regional complejo, la Universidad reafirmó su compromiso con la educación superior pública, intercultural y de calidad, orientando sus esfuerzos a la formación integral de profesionales con identidad cultural, conciencia ambiental y vocación de servicio al desarrollo sostenible de la Amazonía.

Durante el 2025, se impulsó la creación de la Escuela de PosGrado y la construcción del pabellón de la Escuela de Educación Primaria Bilingüe, asimismo, se está trabajando en los diseños curriculares de nuevas carreras profesionales, tales como: Carrera Profesional de Educación Secundaria Intercultural, Farmacología y Derecho para su funcionamiento el 2026, las cuales fortalecerán los procesos académicos, la gestión institucional y los mecanismos de aseguramiento de la calidad, en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220 y las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU. Asimismo, se impulsaron acciones orientadas a consolidar la investigación con enfoque intercultural, promoviendo el diálogo entre el conocimiento científico y los saberes a través del programa de incorporación sabios indígenas pertenecientes a las culturas awajún, asháninka, wampis, shipibo-konibo y konibo para colaborar en el proceso de fortalecimiento del enfoque intercultural de la UNIA.

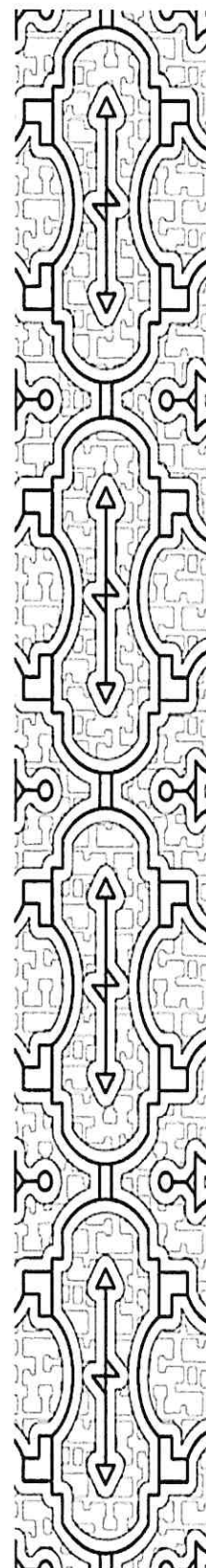
Destaco de manera especial el compromiso de nuestros docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes con esfuerzo y responsabilidad han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como al fortalecimiento del vínculo entre la universidad y las comunidades amazónicas a través de la responsabilidad social universitaria y la proyección comunitaria.

Somos conscientes de las dificultades y limitaciones existentes, principalmente en materia presupuestal, infraestructura y conectividad; sin embargo, estos desafíos constituyen oportunidades para continuar mejorando y consolidando una universidad intercultural al servicio del país, con una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados.

Finalmente, expreso mi reconocimiento y agradecimiento a todos los integrantes de la comunidad universitaria y a las instituciones aliadas que acompañan el proceso de fortalecimiento de nuestra casa superior de estudios. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por una universidad que contribuya activamente al desarrollo sostenible de la Amazonía y al fortalecimiento de los pueblos indígenas del Perú.



DR. JUAN LOPEZ RUIZ
RECTOR





II. DIRECCIÓN ESTRATEGICO LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

POLITICA 1: MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACION PROFESIONAL

Lineamiento vinculado a la misión institucional, para alcanzar el objetivo que garantice la formación académica y humanística de calidad, promoviendo la investigación y la responsabilidad social, que asegure el desarrollo de competencias profesionales y que este articulado al desarrollo sostenible de la Amazonia y la sociedad.

POLITICA 2: FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA, CIENTIFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACION

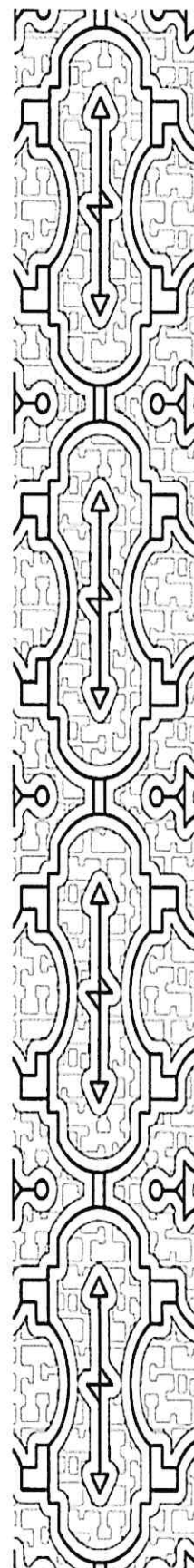
La investigación es función esencial y obligatoria de la Universidad; lineamiento que contempla con la generación de conocimiento, científico - tecnológico e innovación a nivel de pre y posgrado orientados a la generación de conocimientos y la creación de tecnologías relevantes para el desarrollo de la región y del país; así como, al emprendimiento, que lleven a alcanzar un crecimiento económico para el logro del desarrollo humano.

POLÍTICA 3: FORTALECER LA EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Lineamiento vinculado a una de las funciones establecidas en la Ley No. 30220 Ley Universitaria, así como de aquellas relacionadas con el bienestar, recreación, fomento de actividades artísticas, culturales, deportivas, servicio de capacitación técnica, profesional, cuyo soporte es la responsabilidad social universitaria que ejerzan los miembros de la institución.

POLITICA 4: GESTION ESTRATEGICA DE CALIDAD, CONFIABLE Y TRANSPARENTE.

Lineamientos vinculados a lograr una gestión universitaria basada en la optimización de procesos simplificados y sistematizados, garantizando transparencia, equidad, con estructura organizacional dinámica, ágil para la acertada toma de decisiones, que brinde servicios de calidad que le lleven a trascender a nivel nacional e internacional



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Naturaleza y Principios

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía es una institución de educación superior comprometida con:

- El respeto y la valorización de la diversidad cultural y lingüística.
- El diálogo entre saberes ancestrales y científicos.
- La defensa del territorio, la biodiversidad y los derechos colectivos.
- La formación de profesionales éticos al servicio de la Amazonía y del país.

La universidad asume la interculturalidad como eje transversal de la formación profesional, la investigación y la proyección social, promoviendo el diálogo de saberes entre conocimientos científicos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas amazónicos.

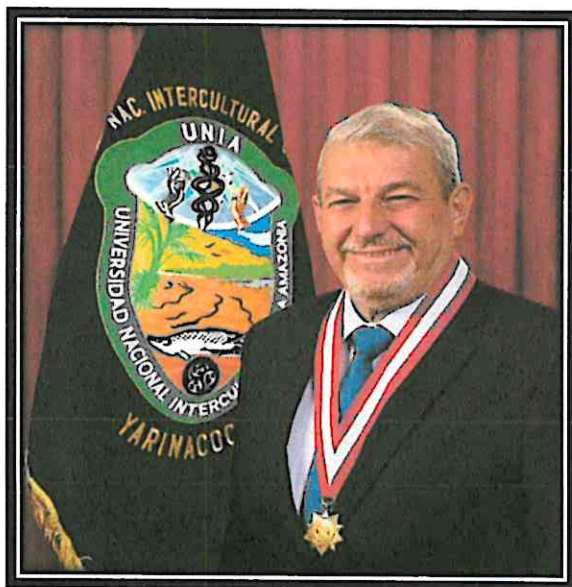
MISIÓN

“Formar profesionales e investigadores con Responsabilidad Social a los estudiantes, integrando los conocimientos de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible de la Amazonía a través de una educación inclusiva y de calidad”.

OEI 1	OEI 2	OEI 3	OEI 4
Fortalecer la formación profesional académica y científica con un enfoque intercultural de los estudiantes.	Promover la investigación científica y tecnológica con un enfoque intercultural en la comunidad universitaria.	Fomentar la preservación de la diversidad cultural y lingüística en la comunidad universitaria	Modernizar la gestión institucional.
			



AUTORIDADES



**RECTOR
DR. JUAN LOPEZ RUIZ**



**VICERRECTOR ACADEMICO
DRA: TERESA ALARCON CASTILLO**



**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DR. VICTOR ERASMO SOTERO SOLIS**



RESEÑA DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA

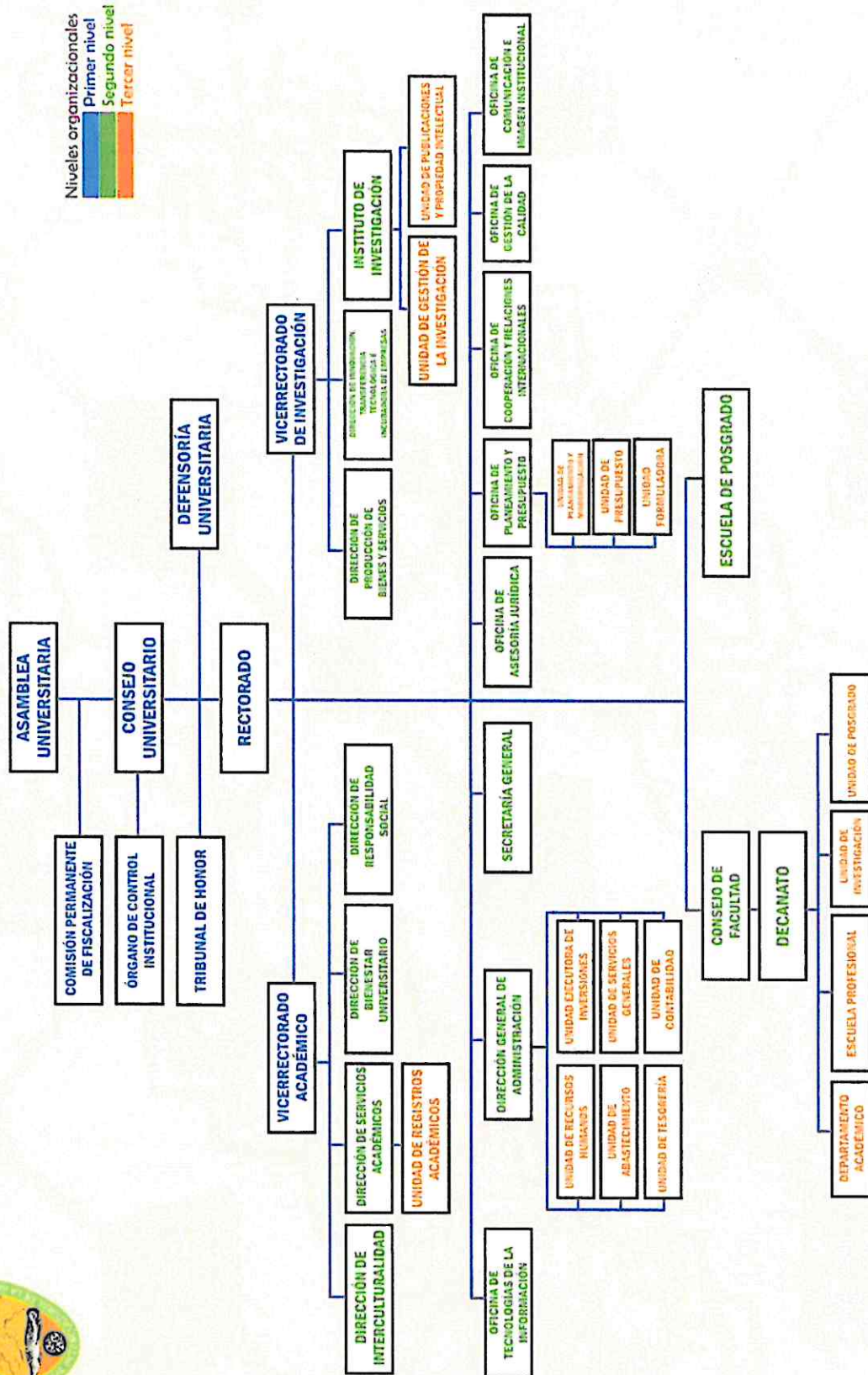
RECTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCION	FECHA	
			DEL	AL
RECTOR	DR. JUAN LOPEZ RUIZ	R. N°014-2023-UNIA- CEU	05/10/2023	Hasta la fecha
VICERRECTORES				
VICERRECTOR ACADEMICO	DRA: TERESA ALARCON CASTILLO	R. N°012-2024-UNIA- AU	12/10/2024	Hasta la fecha
VICERRECTOR DE INVESTIGACION	DR. VICTOR ERAZMO SOTERO SOLIS	R. N°014-2023-UNIA- CEU	05/10/2023	Hasta la fecha





Niveles organizacionales

- Primer nivel
- Segundo nivel
- Tercer nivel





III. ORGANOS DE GOBIERNO

GOBIERNO Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

Durante el año 2025, los órganos de gobierno universitario (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Rectorado) ejercieron sus funciones en concordancia con la normativa vigente, garantizando la participación democrática y la representación intercultural.

Órganos de Gobierno

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Rectorado

Durante el 2025, los órganos de gobierno sesionaron de manera regular, adoptando acuerdos orientados al fortalecimiento de la calidad académica y la sostenibilidad institucional.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo sesiones de Asamblea Universitaria y de Consejo Universitario, del cual se detalla a continuación:



N°	DETALLE	CANTIDAD
01	Sesiones Ordinarias de la Asamblea Universitario	2
02	Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Universitaria	4
03	Acuerdos de Sesiones Ordinarias de Consejo Universitario	22
04	Acuerdos de Sesiones Extraordinarias de Consejo Universitario	4
05	Resoluciones de Consejo Universitario	925
06	Resoluciones Rectorales	475



IV. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

RECTORADO



DR. JUAN LOPEZ RUIZ

a. RECTORADO

Mediante Resolución N°014-2023 – UNIA – CEU, de fecha 29 de setiembre del 2023, el Comité Electoral de la UNIA, resuelve declarar valida la elección del Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía; disponiendo la entrega de credenciales a las autoridades electas para el periodo de 05 años, a partir del 05 de octubre del 2023 al 04 de octubre del 2028.

Que, mediante Resolución N°547 – 2023 – UNIA – CO de fecha 03 de octubre del 2023, aprueba el informe final de los resultados de las elecciones de las principales autoridades, ratificando la validez del proceso electoral. Siendo el primer rector de la UNIA el Dr. JUAN LOPEZ RUIZ.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONAL	CARGO	MODALIDAD
LOPEZ RUIZ JUAN	RECTOR	LEY SERVIR
WONG FEIJOO ROSA EUGENIA	SECRETARIA	NOMBRADO
GARCÍA VALLES KIARA ALEJANDRA	ASISTENTE DEL RECTOR	LOCACION
MORA IHUARAQUI MARLY JANETH	APOYO ADMINISTRATIVO	LOCACION
SOLIGNAC PICON EDWING	CHOFER	CAS
RIBEIRO GRANDES FRANCISCO	CHOFER	CAS





Durante el periodo que se informa, la Rectoría consolidó el fortalecimiento académico e institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA, reafirmando su compromiso con una educación superior pertinente, inclusiva y vinculada a los pueblos originarios. Se actualizaron los planes y programas de estudio con enfoque intercultural y comunitario, ampliando la oferta educativa y fortaleciendo la formación bilingüe, en concordancia con las políticas impulsadas por la Secretaría de Educación Pública y los lineamientos de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

Se registró un crecimiento sostenido en la matrícula, acompañado de estrategias para mejorar la permanencia y titulación del estudiantado. Asimismo, se fortaleció la planta académica mediante procesos de profesionalización y consolidación de cuerpos académicos, impulsando la investigación con enfoque intercultural e incorporando saberes comunitarios en las líneas institucionales de generación de conocimiento.

En el ámbito administrativo, se realizó el fortalecimiento de la planeación estratégica y el ejercicio responsable y transparente de los recursos públicos. Asimismo, se mejoró la infraestructura física y tecnológica para garantizar mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Estos logros reflejan una gestión orientada a consolidar una universidad intercultural sólida, con identidad propia, pertinencia social y compromiso con la transformación de las comunidades a las que sirve.





VICERRRCTORADO ACADÉMICO



Dra. Teresa Alarcón Castillo
Vicerrectora Académica (e)



ÓRGANOS DEPENDIENTE AL VICERRECTORADO ACADÉMICO

- ✓ DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD
- ✓ DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
 - Unidad de Registros Académicos
- ✓ DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
- ✓ DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
- ✓ DIRECCIÓN DE ADMISION

Oferta Académica

La universidad desarrolló programas de pregrado alineados a las necesidades del territorio amazónico, integrando enfoques interculturales, ambientales y comunitarios.

Durante el período informado, el Vicerrectorado Académico lideró la gestión y articulación de las funciones académicas de la Universidad, incorporando de manera transversal el **enfoque intercultural**, en coherencia con la misión institucional de promover una educación superior inclusiva, pertinente y socialmente comprometida con la diversidad cultural y lingüística del país.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al **fortalecimiento de los procesos de formación profesional** mediante la implementación y actualización de planes de estudio con pertinencia intercultural, integrando saberes ancestrales, conocimientos científicos y enfoques territoriales, en diálogo permanente con los pueblos originarios y comunidades locales. Asimismo, se promovió el diseño y la adecuación curricular considerando las particularidades socioculturales, lingüísticas y productivas de las regiones de influencia de la Universidad.

En el ámbito del **desarrollo académico y pedagógico**, el Vicerrectorado Académico impulsó programas de capacitación docente en educación intercultural, enfoque de derechos, plurilingüismo y metodologías contextualizadas, fortaleciendo prácticas educativas que valoran la diversidad cultural y fomentan el respeto, la equidad y la inclusión en los espacios de enseñanza-aprendizaje.

De igual manera, se garantizó la adecuada gestión de los procesos académicos, tales como matrícula, evaluación, seguimiento académico y titulación, asegurando condiciones de acceso, permanencia y culminación de estudios para estudiantes de diversos orígenes culturales y lingüísticos. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento continuo de la calidad académica y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, en concordancia con los principios de la educación superior intercultural.

El Vicerrector Académico; tiene a su cargo la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en el área académica, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector, es elegido para un periodo de cinco (05) años y no puede ser reelegido para el periodo inmediato siguiente. El cargo es a dedicación exclusiva e incompatible con el desempeño de cualquier otra función o actividad pública o privada. Para ser elegido Vicerrector Académico se requiere cumplir con los mismos requisitos establecidos para el cargo de Rector. Al finalizar el periodo 2025 estuvo conformada como se detalla a continuación:

DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

AUTORIDADES	CARGO
DRA. TERESA ALARCÓN CASTILLO	VICERRECTOR (E) ACADÉMICO
DR. CARLOS MANUEL ZACARIAS MERCADO	DIRECTOR DE INTERCULTURALIDAD
MG. IRYS KATHERINE MORI CAIRUMA	DIRECTOR DE INTERCULTURALIDAD
DRA. JESSY ISABEL VARGAS FLORES	DIRECTORA DE SERVICIOS ACADEMICOS





DR. ESQUIVEL YNJANTE OSCAR RAUL	DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
MG. JOSE LUIS SANGAMA SANCHEZ	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
DR. RUBEN CASDAS REATEGUI	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
DR. MANUEL CALLE IGNACIO	DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE ADMISION

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONAL	CARGO
TERESA ALARCÓN CASTILLO	VICERRECTOR (E) ACADÉMICO
DRA. MARÍA MICAELA CASTILLO DE LIMA	ASESORA ACADÉMICA
ABOG. KENLY LUIS DIAZ LOZANO	ASESOR LEGAL
LIC. ADM. MARISOL QUINTANA CABRERA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA
SARA GARCIA DE CARDENAS	APOYO ADMINISTRATIVO
ESTEFANY MARGOT SHUÑA YUIMACHI	SECRETARIA



LOGROS OBTENIDOS.

a) Ejecución de Actividades Operativas.

META 0005-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA AOI00120000002:
EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DIRIGIR LA POLÍTICA GENERAL DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO DE LA UNIA.



META 0007- EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

AOI00120000026: EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE ENSEÑANZAS SUPERIOR DE NIVEL PREGRADO Y PAGO DE SUBSIDIOS EN LA UNIA.

META 0008- EVALUACIÓN DE DOCENTES

AOI00120000027: GESTIÓN DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA LOS DOCENTES DE LA UNIA.

b) Emisión de Resoluciones.

N°	DOCUMENTO	FECHA	RESUELVE
1	N° 001-2025-R- VRA-UNIA	11/01/2025	Artículo 1°: Reconocer y felicitar, a nombre del Vicerrectorado Académico de la UNIA, por su destacada participación como Comisiones de Trabajo de "II Encuentro Macrorregional Centro Oriente en Responsabilidad Social Universitaria con enfoque Intercultural UNIA-2024"
2	N° 002-2025-R- VRA-UNIA	31/01/2025	Artículo 1°: Reconocer en vías de regularización y con eficacia anticipada desde el 01 de Julio del 2024 el otorgamiento de beneficios universitarios de bolsas de trabajo 2024-II, evaluada y otorgada por la Comisión Organizadora de reestructuración de la Dirección e Bienestar Universitario
3	N° 003-2025-R- VRA-UNIA	06/02/2025	Artículo 1°: Aprobar el "Plan de Trabajo para garantizar la funcionabilidad, el fortalecimiento y la sostenibilidad de los procesos académicos en la UNIA para el año 2025"
4	N° 004-2025-R- VRA-UNIA	28/03/2025	Artículo 1°: Aprobar el "Plan de Trabajo para la apertura del Semestre Académico 2025-I"
5	N° 005-2025-R- VRA-UNIA	10/04/2025	Artículo 1°: Aprobar el "Plan Del Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario -DIBU 2025"
6	N° 006-2025-R- VRA-UNIA	10/04/2025	Artículo 1°: Aprobar la "Actividad de Responsabilidad Social Universitaria por el Día de la Madre "Mujeres Empoderadas, Mamás de la Nueva Era"
7	N° 007-2025-R- VRA-UNIA	26/05/2025	Artículo 1°: Aprobar el Proyecto "Programa de Fortalecimiento Profesional desde los Saberes Ancestrales de los Sabios y Sabias Indígena para los estudiantes de la UNIA-2025"
8	N° 008-2025-R- VRA-UNIA	28/05/2025	Artículo 1°: Aprobar el Proyecto "Plan de Trabajo del Proceso 2025 – II de la Dirección de Admisión"





9	N° 009-2025-R- VRA-UNIA	25/06/2025	Artículo 1°: Aprobar los siguientes proyectos, presentados por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria: a) "Repoblación con especies de flora y fauna silvestre en la Comunidad Nuevo Egipto" b) "Poda y abonamiento de plantación de Camú Camú en la Comunidad Nativa San Salvador-Yarinacocha" c) "ODS: Medio ambiente, género y cambio climático" d) "Taller de revitalización cultural de producción de textos en Lengua Originaria y exposición de productos artísticos en la Comunidad Nativa de Nueva Betania y Palestina-2024 II"
10	N° 010-2025-R- VRA-UNIA	26/06/2025	Artículo 1°: Integrar a la Dirección de Admisión, como Órgano de Apoyo, dependiente del VRA
11	N° 011-2025-R- VRA-UNIA	30/06/2025	Artículo 1°: Aprobar el Proyecto: "Programa de sensibilización y orientación de revalorización cultural y saberes ancestrales en adolescentes de dos comunidades: San Juan Km 13 y San Salvador"
12	N° 012-2025-R- VRA-UNIA	30/06/2025	Artículo 1°: Aprobar en vías de regularización, la relación de estudiantes beneficiarios de las becas otorgadas por la DIBU-Semestre 2025-I
13	N° 013-2025-R- VRA-UNIA	01/07/2025	Artículo 1°: Aprobar la Resolución de Consejo de Facultad N° 0311-2025- UNIA-FEyH-CF, del 16JUN2025, de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, mediante el cual se aprobó el "Plan de Trabajo General para la Implementación del Programa de Segunda Especialidad Profesional"
14	N° 014-2025-R- VRA-UNIA	03/07/2025	Artículo 1°: Aprobar la Resolución de Consejo de Facultad N° 0309-2025- UNIA-FEyH-CF, del 16JUN2025, de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, mediante el cual se aprobó el "Plan de actividades para la Implementación de Programas de Educación Secundaria Intercultural"
15	N° 016-2025-R- VRA-UNIA	09/07/2025	Artículo 1°: Aprobar, vía Eficacia Anticipada: 26 proyectos de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), del calendario académico 2025-I





16	N° 017-2025-R- VRA-UNIA	15/07/2025	Artículo 1°: Aprobar con Eficacia Anticipada el acuerdo de Gestores Académicos, contenida en el Acta N° 005 de reunión de Gestores Académicos, del 15abr2025, que consiste en: "Dejar sin efecto el Reglamento Académico 2025, y seguir trabajando con el Reglamento Académico de la UNIA 2018"
17	N° 018-2025-R- VRA-UNIA	18/07/2025	Artículo 1°: Aprobar el acuerdo de Gestores Académicos, contenida en el ATA N° 007 de REUNIÓN E GESTORES ACADÉMICOS, del 11jul2025, que consiste en: "Aplicar una curricula temporal hasta la adecuación del modelo educativo, desde el ciclo académico 2025-II, y que esta también se aplique exclusivamente para los alumnos egresados 2025-I, de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades"
18	N° 020-2025-R- VRA-UNIA	31/07/2025	Artículo 1°: Aprobar, el Cuadro de vacantes del examen ordinario central 2025-II, el cual se ofertará el 03 de agosto de 2025
19	N° 021-2025-R- VRA-UNIA	04/08/2025	Artículo 1°: Aprobar, la solicitud de cierre de albergues universitarios en atención a la culminación del semestre académico 2025-I
20	N° 022-2025-R- VRA-UNIA	11/08/2025	Artículo 1°: Aprobar, la solicitud de la Dirección de Servicios Académicos (DSA) "Modificación del calendario académico del semestre académico 2025-II"
21	N° 023-2025-R- VRA-UNIA	11/08/2025	Artículo 1°: Aprobar, la lista de ingresantes del proceso de admisión 2025-II
22	N° 024-2025-R- VRA-UNIA	12/08/2025	Artículo 1°: Aprobar, el orden de méritos correspondientes al semestre 2025-I
23	N° 026-2025-R- VRA-UNIA	14/08/2025	Artículo 1°: Aprobar, la solicitud de convocatoria de becas de residencia, alimentos y bolsa de trabajo-semestre 2025-II
24	N° 033-2025-R- VRA-UNIA	01/09/2025	Artículo 1°: Crear, la Comisión Investigadora, con la finalidad de investigar respecto a la detección de inconsistencia en reportes de estudiantes egresados emitidos por el SIGA de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, conforme al Informe N° 014-2025-UNIA-DSA- URA-JETB de fecha 07 de mayo de 2025





25	N° 034-2025-R- VRA-UNIA	02/09/2025	Artículo 1°: Aprobar, con Eficacia Anticipada, desde el 28AGO2025 hasta el 05SET2025, la solicitud de "Aprobación mediante resolución para la Segunda Convocatoria de becas de residencia, alimento y bolsa de trabajo, semestre 2025 II.
26	N° 035-2025-R- VRA-UNIA	02/09/2025	Artículo 1°: Aprobar, en vías de regularización, desde el 12AGO2025 hasta el 24AGO2025, la solicitud de "Aprobación mediante resolución para la Primera Convocatoria de becas de residencia, alimento y bolsa de trabajo-Semestre 2025-II"
27	N° 036-2025-R- VRA-UNIA	03/09/2025	Artículo 1°: Aprobar, el Informe Final del Proceso de Admisión 2025-II
28	N° 037-2025-R- VRA-UNIA	11/09/2025	Artículo 1°: Crear la Comisión para la Elaboración de la Directiva del Modelo Educativo
29	N° 038-2025-R- VRA-UNIA	16/09/2025	Artículo 1°: Aprobar el Proyecto: "Non Shinan Koxiati" fortalecimiento académico en ciencias básicas y TIC para estudiantes indígenas de la UNIA"
30	N° 039-2025-R- VRA-UNIA	18/09/2025	Artículo 1°: Aprobar el Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades en la evaluación de plagas en cultivos perennes en parcelas de productores de la provincia de Padre Abad"
31	N° 040-2025-R- VRA-UNIA	22/09/2025	Artículo 1°: Aprobar con Eficacia Anticipada desde el 05SET2025 al 12DIC2025, el Proyecto "Intercambio de saberes con comunidades nativas Ashaninka para la sensibilización y valorización de recursos amazónicos mediante talleres aplicados en Ciencias Naturales"
32	N° 046-2025-R- VRA-UNIA	29/09/2025	ARTICULO PRIMERO: PROPONER, la aprobación del Modelo Educativo 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, el mismo que regirá a partir del periodo académico 2026, con 57 folios y IX Capítulos, el mismo que forma parte integrante e insustituible de la presente resolución (...).
33	N° 047-2025-R- VRA-UNIA	30/09/2025	APROBAR, el Estudio de Pertinencia Social del Programa de Estudios de Farmacología, de la UNIA, cuyo contenido se detalla en el Anexo Técnico adjunto a la presente resolución.
34	N.° 051-2025-R- VRA-UNIA	11/11/2025	CONFORMA, la Comisión para la elaboración de la "Directiva para la evaluación y elaboración del Diseño Curricular de las Carreras Profesionales de la UNIA"





35	N.º 052-2025-R- VRA-UNIA	09/10/2025	Artículo Segundo: APROBAR la modificación del calendario académico del semestre académico 2025-II.
36	N.º 065-2025-R- VRA-UNIA	16/10/2025	ARTICULO PRIMERO: PROPONER, la APROBACIÓN, ante el Consejo Universitario las "Políticas Académicas para Pregrado y Posgrado de la UNIA", cuyo contenido se detalla en el Anexo Técnico adjunto a la presente resolución (...).
37	N.º 069-2025-R- VRA-UNIA	24/10/2025	Ratificar, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 0402-2025-CF-FICA- UNIA, que resolvió: Aprobar la Conformación de la Comisión encargada de la elaboración y validación de la programación del Diseño Curricular Bilingüe 2026, de la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.
38	N.º 070-2025-R- VRA-UNIA	27/10/2025	Ratificar, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 224-2025-CF-FICA- UNIA, del 09OCT2025, el cual resolvió lo siguiente: Aprobar el Plan de Trabajo por el XX aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, programado desde el 30 de octubre al 07 de noviembre del 2025.
39	N.º 072-2025-R- VRA-UNIA	31/10/2025	APROBAR, el "III Concurso de Canto- LA VOZ DE ORO DE LA UNIA", a llevarse a cabo el 28nov2025, a cargo de la Unidad de Arte, Cultura y Deporte de la Dirección de Bienestar Universitario. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 808-2025-UNIA-CU (31.10.2025) PRIMERO. - RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 046-2025- R-VRA-UNIA de fecha 29 de setiembre de 2025 en todos sus extremos. SEGUNDO. - APROBAR el Modelo Educativo 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, el mismo que regirá a partir del periodo académico 2026, con 57 folios y IX Capítulos, el mismo que forma parte integrante e insustituible de la presente resolución.
40	N.º 076-2025-R- VRA-UNIA	04/11/2025	Ratificar, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 210-2025-CF-FICA- UNIA, del 09OCT2025, el cual resolvió lo siguiente: "Artículo Primero: APROBAR, la carga académica del Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal, Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial y departamento académico de Ciencias Básicas con los horarios personales





			correspondiente al semestre 2025-II.
41	N.º 82-2025-R- VRA-UNIA	04/11/2025	ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Proyecto del Coro Polifónico Mixto- UNIA., el cual estará a cargo del Docente Royer Dionicio Aspajo y tendrá como fecha de inicio el 14DIC2025.
42	N.º 86-2025-R- VRA-UNIA	10/11/2025	Ratificar, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 249-2025-CF-FICA- UNIA, del 30OCT2025 (misma que contiene la lista de estudiantes), el cual resolvió lo siguiente: "Artículo Primero: APROBAR, la solicitud de autorización de salida de prácticas de estudio con los grupos I y II con 35 estudiantes a la ciudad de Huánuco, desde el 05 al 07 de noviembre del 2025 (...)".
43	N.º 088-2025-R- VRA-UNIA	10/11/2025	Ratificar, con EFICACIA ANTICIPADA, desde el 30JULIO2025, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 162-2025-CF-FICA-UNIA, del 21JUL2025, el cual resolvió lo siguiente: "Artículo Primero: APROBAR El Plan de Trabajo Anual del Centro Universitario de Conectividad CUC del departamento de Ciencias Básicas.
44	N.º 089-2025-R- VRA-UNIA	10/11/2025	Ratificar, con eficacia anticipada, desde el 30JULIO2025, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 161-2025-CF-FICA-UNIA, del 21JUL2025, el cual resolvió lo siguiente: "Artículo Primero: APROBAR el Instructivo para la limpieza y desinfección de las instalaciones de los laboratorios especializados del Centro Universitario de Conectividad- CUC, del Departamento de Ciencias Básicas.
45	Nº 090-2025-R- VRA-UNIA	10/11/2025	Artículo Primero: Ratificar, con Eficacia Anticipada, desde el 30JUL2025, la Resolución de Consejo de Facultad N.º 159-2025-CF-FICA- UNIA, del 21JUL2025, el cual resolvió: Aprobar el Reglamento para el uso de Laboratorios Especializados del Centro Universitario de Conectividad CUC, que consta de 3 capítulos, 13 artículos y única disposición derogatoria, y dos disposiciones finales.





46	N° 093-2025-R- VRA-UNIA	10/11/2025	Artículo Primero: Ratificar, con Eficacia Anticipada, desde el 31JUL2025, la Resolución de Consejo de Facultad N° 163-2025-CF-FICA- UNIA, del 30JUL2025, el cual resolvió: Comisiones de Programas de Estudios que están reconocidas según resolución de Asamblea Universitaria N° 02-2024-UNIA-AU DE FECHA 19JUL2024. Programa de estudios en: Ingeniería de software y sistemas Dr. Erick Guitton Lozano Mg. Lázaro Guillen Juan Carlos Mg. Paredes Romero Kerwin Mg. Noriega Sánchez César Alfredo Mg. Muñoz Orihuela Elard Erik Dr. Diaz Apac Marco Antonio Programa de estudios en: Ingeniería en Inteligencia Artificial y Computacional Mg. Flores Córdova Wilder Felinto Mg. Gutiérrez Isidro Nestor Arturo Mg. Cabanillas Eugenio Segundo Gonzalo Mg. Navarro Fuentes Liz Karina Dr. Erick Guitton Lozano Programa de Estudios en: Biología Dr. Alvez Valles Carlos Mariano Dra. Iglesias Vasquez Adriana Mg. Zavaleta Flores Javier Oscar Dra. Del Aguila Del Aguila Amanda Dra. Moran Quintanilla Isabel
47	N.º 094-2025-R- VRA-UNIA	13/11/2025	Ratificar, la Resolución de Consejo de Facultad N.º252-2025-CF-FICA- UNIA, del 12NOV2025, el cual resolvió lo siguiente: "Artículo Primero: AUTORIZAR, la salida de campo para realizar "Visita a comunidades nativas Ashaninka y Yanesha" en la ciudad de Puerto Bermúdez departamento de Pasco, (...).
48	N.º 098-2025-R- VRA-UNIA	02/12/2025	Aprobar, "el Reglamento de Evaluación para Ratificación, Promoción y Separación Docente".
49	N.º 107-2025-R- VRA-UNIA	16/12/2025	Aprobar, la Directiva para la aplicación del Examen de Aplazados para los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia 2025-2.
50	N.º 109-2025-R- VRA-UNIA	16/12/2025	Aprobar, la solicitud de cierre de albergues universitarios en atención a la culminación del semestre académico 2025-II, con la finalidad de permitir el mantenimiento, limpieza y habilitación de los espacios en miras de garantizar su adecuada utilización en el semestre académico 2026-I.
51	N.º 110-2025-R-	16/12/2025	Aprobar, el proyecto: "Plan de Trabajo de la Dirección de Admisión 2026-I".





	VRA-UNIA		
52	N.º 111-2025-R- VRA-UNIA	16/12/2025	Aprobar, el Cuadro de Vacantes del proceso de Examen de Admisión 2026-I, mediante acto resolutivo.
53	N.º 112-2025-R- VRA-UNIA	16/12/2025	Aprobar, el Calendario de Fechas del proceso de Examen de Admisión 2026-I.
54	Resolución Vicerrectoral N.º 113-2025-R- VRA-UNIA	19/12/2025	Aprobar, con Eficacia Anticipada, desde el 23 de agosto 2025 la solicitud de aprobación de relación de estudiantes becarios de las becas otorgadas por la Dirección de Bienestar Universitario (DIBU), correspondientes a la convocatoria I y convocatoria II del semestre 2025-II.
55	N.º 114-2025-R- VRA-UNIA	19/12/2025	Aprobar, el Reglamento del Ciclo de Nivelación, el cual regula las actividades académicas del Ciclo Vacacional.

c). Comisión de servicio

Fecha	Lugar	Evento	Documento
11 al 14/03/2025	Trujillo	Solemne juramentación e imposición de medalla de las nuevas autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo	Resolución Rectoral N° 079 - 2025 - U N I A - R (10.03.2025)
04 al 05/06/2025	Trujillo	III Encuentro Iberoamericano de líderes universitarios	Carta N° 745-2025-VRA-UNIA (01.07.2025)
21 al 24/07/2025	Trujillo	Participación como Observadora en la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad 2025	Carta N° 853-2025-VRA-UNIA (18.07.2025)
02 al 06/09/2025	UNTRM	X Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria ENARSU	Carta N° 850-2025-VRAUNIA (18.07.2025) a favor del Mg. José Luis Sangama Sánchez
08 al 10/10/2025	Trujillo	Encuentro Nacional de Universidades: Justicia, Paz y Desarrollo Sostenible.	Carta N° 1255-2025-VRA-UNIA (03.10.2025)
15 al 18/10/2025	UNISCJSA	VII Encuentro de Universidades Interculturales y el IV Encuentro de estudiantes de Universidades Interculturales del Perú.	Carta N° 1252-2025-VRA-UNIA (03.10.2025)
18 al 21/11/2025	Universidad Nacional Agraria La Molina	Congreso Forestal Latinoamericano	Carta N° 1196/1199- 2025 - V R A - U N I A (25.09.2025) a favor de Octavio Javier Galván Gildemeister/Gumerindo Andrés Castillo Quiliano





d). Eventos realizados.

Fecha	Lugar	Evento
25/08/2025	Auditorio del Centro Intercultural de la Amazonia - CIA	Apertura del Semestre Académico 2025-II
15/09/2025	Auditorio de la Biblioteca Central-UNIA	Taller del Modelo Educativo

LOGROS ALCANZADOS:

- ✓ Se lograron cumplir las actividades operativas y metas referidas a la ejecución de las actividades administrativas y dirigir la política general de la formación académica de pregrado; a la ejecución de las acciones de enseñanzas superior de nivel pregrado y pago de subsidios y; en parte a la gestión de capacitación permanente para los docentes de la UNIA.
- ✓ Se ha logrado su aprobación y/o ratificación resolutive de documentos académicos, entre ellos:
 - a) Plan de Implementación de Nuevos Programas de Educación Secundaria Intercultural.
 - b) Plan de Trabajo Anual del Centro Universitario de Conectividad CUC del departamento de Ciencias Básicas.
 - c) Modelo Educativo 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, el mismo que regirá a partir del periodo académico 2026.
 - d) Políticas Académicas para Pregrado y Posgrado de la UNIA.
 - e) Estudio de Pertinencia Social del Programa de Estudios de Farmacología, de la UNIA.
 - f) Directiva para la aplicación del Examen de Aplazados para los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia 2025-2.
 - g) Directiva para la evaluación y elaboración del Diseño Curricular de las Carreras Profesionales de la UNIA.
 - h) III Concurso de Canto-LA VOZ DE ORO DE LA UNIA.
 - i) Modificación del calendario académico del semestre académico 2025-II.
 - j) Carga académica del Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal, Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial y departamento académico de Ciencias Básicas con los horarios personales correspondiente al semestre 2025-II.
 - k) Proyecto del Coro Polifónico Mixto-UNIA.
 - l) Reglamento de Evaluación para Ratificación, Promoción y Separación





Docente.

- m) Reglamento del Ciclo de Nivelación, el cual regula las actividades académicas del Ciclo Vacacional.
- n) Conformación de la Comisión encargada de la elaboración y validación de la programación del Diseño Curricular Bilingüe 2026, de la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.
- o) Plan de Trabajo por el XX aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial-2025.
- p) Plan de Trabajo de la Dirección de Admisión 2026-I.
- q) Calendario de Fechas del proceso de Examen de Admisión 2026-I.
- r) Cuadro de Vacantes del proceso de Examen de Admisión 2026-I.

PANEL FOTOGRAFICOS



Participation de la Dra. Teresa Alarcón Castillo, Vicerrectora Académica (e) de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), presidió la reunión de trabajo sobre la revisión y evaluación del estatuto y reglamento universitario en la sala de reuniones del Rectorado.

Dra. Teresa Alarcón Castillo, participó junto al Vicerrector de Investigación, Dr. Víctor Sotero Solís; la Mg. Tania Lozano Vargas, Directora General de Administración; y el equipo de trabajo del Dr. Casas Reátegui, en la exposición de los avances de implementación de la Escuela de Posgrado de la UNIA.





Dra. Teresa Alarcón Castillo, entrega la resolución al Dr. Rubén Casas Reátegui, como Director de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Dra. Teresa Alarcón Castillo, entrega la resolución a la Mg. Iris Morí Cairuna, como Directora de Dirección de Interculturalidad (DI).



Dra. Teresa Alarcón Castillo, presente en la Ceremonia Central por el XXVI Aniversario de creación Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)





DIRECCION DE INTERCULTURALIDAD

La Dirección de Interculturalidad es responsable de promover, coordinar, integrar y profundizar las relaciones institucionales de la UNIA con las asociaciones y organizaciones indígenas del Perú y la Amazonía.

Sus funciones son de suma importancia por la naturaleza propia de la UNIA por ser una universidad intercultural, por ello su intervención en la vida institucional es fundamental y mediante Resolución N°324-2024-2024-UNIA-CU, del mes de junio del 2024, se encarga al primer director de la Dirección de Interculturalidad, iniciando sus actividades, de manera oficial. Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 667-2025-UNIA-CU se acepta la renuncia del Mg. Carlos Manuel Zacarias Mercado al Cargo de Director de la Dirección de Interculturalidad- UNIA y mediante Resolución de Consejo Universitario N° 668-2025-UNIA-CU se designa a la Mg. Iris Kathyryne Mori Cairuna como Directora de la Dirección de Intercultural -UNIA desde el 01 de Setiembre del 2025 y continuando sus actividades con el siguiente personal.

Persona	Cargo	Fechas	
		Del	Al
Mg. Carlos Manuel Zacarias Mercado	Director	04.06.24	01.09.25
Mg. Iris Kathyryne Mori Cairuna	Directora	01.09.25	31.12.25
Sec. Ejec. Liz Veronica Via Lima	Secretaria	08.09.24	31.12.25

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Mes	Actividad
	- Se implemento la transmisión de Radio y TV digital por la página de Facebook de la DI - Se produjo los programas interculturales en formato PODCAST - Se ejecuto el Convenio UNIA/CONAP en la CAPACITACION EN LIDERAZGO INDIGENA
	- Emisión de Noticiero UNIA Informa - Organización del Primer Conversatorio Intercultural por conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas denominado "HISTORIA DEL MOVIMIENTO INDIGENA AMAZONICO" - Feria de Artesanía 1º Conversatorio Intercultural por conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas denominado "HISTORIA DEL MOVIMIENTO INDIGENA AMAZONICO"
	- Presentación de la Primera Película Shipibo Konibo - JENE NETE "El Mundo del Agua" - Día Internacional de la Mujer Indígena - Charlas motivadoras en colaboración con la Autoridad Nacional del AGUA – ANA (Set-Dic)



Ene-Dic 2025	• Presentación del Documental "SHIRINGA Genocidio y Resistencia en la Amazonia" • Participación en el "VII Encuentro de Universidades Interculturales del Perú" y al "IV Encuentro de Estudiantes de Universidades Interculturales del Perú" (UNICJSA - 15, 16 y 18 de octubre del 2025)
	• Se brindo el asesoramiento legal para la activación de la Asociación de Estudiantes Shipibos de la UNIA. • Implementación de las visitas guiadas interculturales a los estudiantes de las escuelas y colegios nacionales. • Taller de Derechos Jóvenes e Identidad, en colaboración UNIA/CAAAP • Organización de Evento Cultural y Académico de la Resiliencia del ISKO con ODEPI • Participación en el "IV Congreso Internacional de la Organización de Guardia Indígena de la Nación Shipibo-Konibo de la Amazonia del Perú" • Taller "Retos y Desafíos de la Educación Intercultural Bilingüe" por conmemoración del Día de la Educación Intercultural Bilingüe • Colaboración con la Escuela Profesional de Educación Inicial Bilingüe en el "XX Aniversario de la EIB UNIA" • Taller de Evaluación del Desarrollo del "Programa de Capacitación en Liderazgo Indígena "del convenio CONAP-UNIA
	• Colaboración en el ABYA YALA – I Encuentro Internacional de las Universidades Interculturales de América Latina y el Caribe • Asesoría Legal a los estudiantes de los pueblos originarios de la UNIA







**Dirección
Interculturalidad Unia**

24 set. 2025 · 🌐

Noche de estreno con gran
algarabía se estrenó la primera
película shipibo konibo- jene
nete- el mundo del agua... Ver más



**Dirección Interculturalidad
Unia**

9 abr. 2025 · 🌐

sobrinos y sobrinas
la Dirección de Interculturalidad
Unia presente en la ceremonia
de apertura académica 2025
agradecido por la participación
de las estudiantes de la carrera
de educación primaria bilingüe e
educación inicial bilingüe
[@destacar](#)



**Dirección
Interculturalidad Unia**

15 set. 2025 · 🌐

El día 12 de septiembre la
vicerrectora académica, Dra.
Teresa Alarcón Castillo, hizo
entrega de la resolución ... Ver más



**Dirección
Interculturalidad Unia**

5 set. 2025 · 🌐

la Dirección de interculturalidad en
conjunto con el Colegio de Alto
Rendimiento (COAR) Ucayali
participaron en una mes... Ver más





DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

La Dirección de Servicios Académicos es el órgano de línea dependiente directamente de Vicerrectorado Académico, encargado de administrar los procesos de matrícula y brindar el desarrollo académico complementarios a los estudiantes, asesoramiento y servicios a las diversas áreas académicas. Es responsable de dirigir, planear, evaluar, controlar y coordinar la adecuada prestación de los servicios y actividades inherentes a la formación académica, así como aquella referida a la gestión de la información académica que se genera periódicamente de los estudiantes de la UNIA.

A inicios del periodo 2024 la Dirección de Servicios Académicos estuvo liderado por la Dra. Wendy Nelly Bada Laura quien fue designada como directora mediante Resolución de Consejo Universitario N°128-2023-UNIA-CU, culminando su servicio el 11 de octubre del año en mención. Así mismo, mediante Resolución de Consejo Universitario N°539-2024-UNIA-CU de fecha 12 de octubre del mismo año, se designa como directora a la Mg. Jessy Isabel Vargas Flores, quien estuvo a cargo todo el año 2025, quien tuvo a su cargo al siguiente equipo de trabajo:

PERSONAL	CARGO
JESSY ISABEL VARGAS FLORES	DIRECTORA
WENDY RYLER GARCIA RUIZ	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTROS ACADEMICOS
JORGE EDUARDO TRIGUEROS BELLIDO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
EMILDA MAYNAS MALDONADO	SECRETARIA
MATT AGAIN MONCADA ABISRROR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
JORGE LUIS CARBAJULCA SALVADOR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
CRISTIAN JERSI GONZALES BARRETO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS



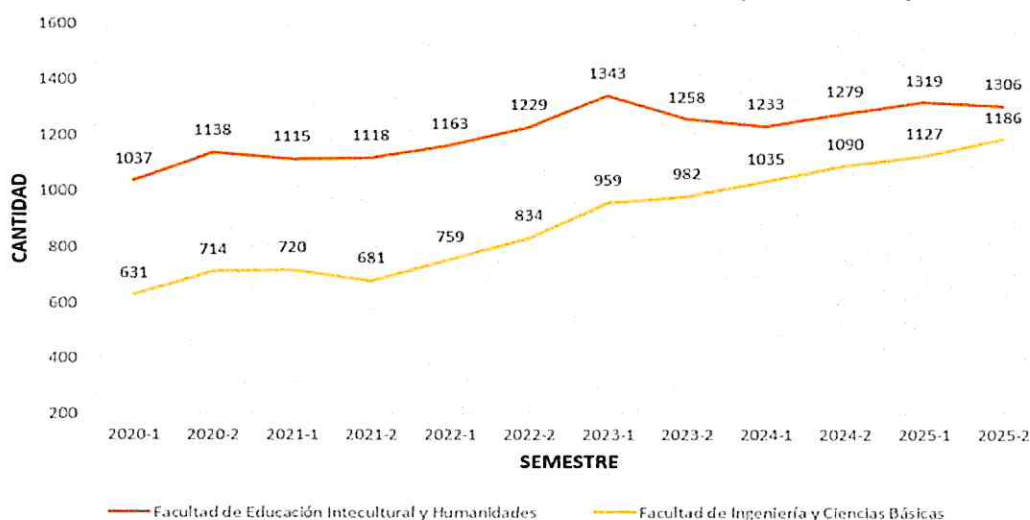


RESULTADOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

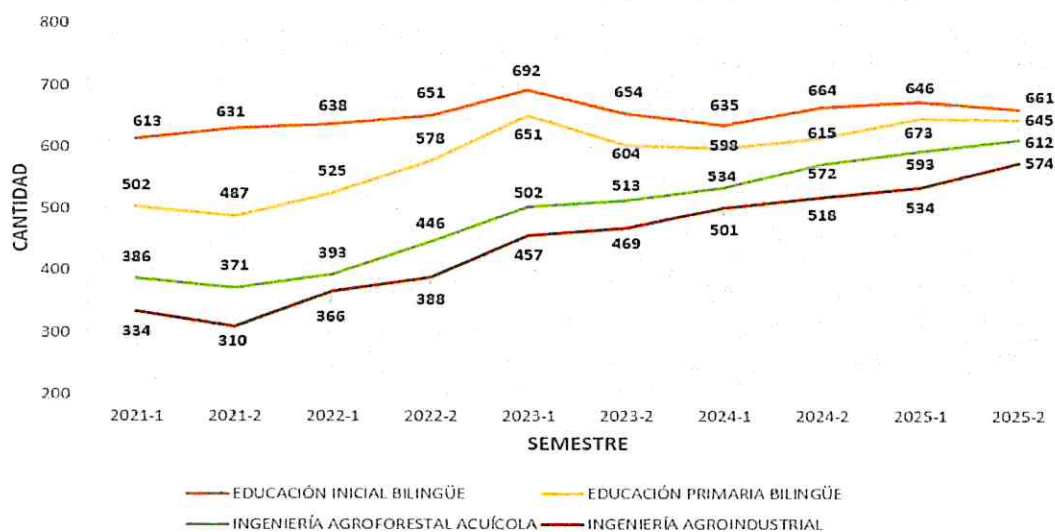
En el presente apartado se presentan los principales resultados cuantitativos de la gestión de la Dirección de Servicios Académicos, correspondientes al período evaluado, relacionados con los procesos de matrícula, permanencia y egreso de los estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, desagregados por facultad, escuela profesional, sexo y pertenencia a pueblos originarios, en concordancia con el enfoque intercultural institucional.

1 Estudiantes Matriculados por Facultad y Carrera Profesional

MATRICULADOS POR SEMESTRE (Facultad)



MATRICULADOS POR SEMESTRE (Carrera Profesional)



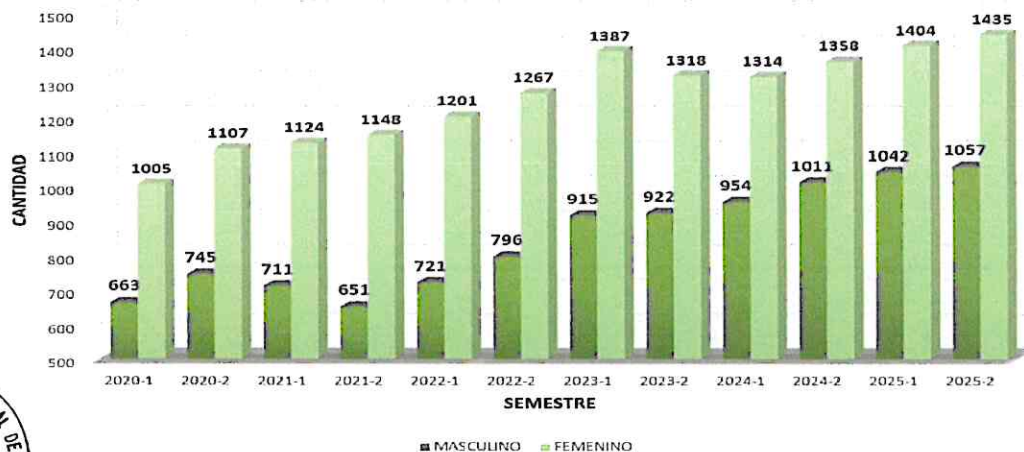


Durante el semestre 2025-2, la UNIA registró un total de 2,492 estudiantes matriculados, de los cuales el 52.41 % pertenece a la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, mientras que el 47.59 % corresponde a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas. Esta distribución refleja un equilibrio progresivo entre ambas facultades, con una ligera predominancia histórica de las carreras vinculadas a la formación docente intercultural.

A nivel de escuelas profesionales, se observa una distribución relativamente homogénea entre las cuatro carreras, destacando Educación Inicial Bilingüe (26.52 %) y Educación Primaria Bilingüe (25.88 %), lo que confirma la vigencia y pertinencia de la educación intercultural bilingüe en el contexto amazónico. Las carreras de Ingeniería Agroforestal Acuícola (24.56 %) e Ingeniería Agroindustrial (23.03 %) muestran una demanda sostenida, alineada con los objetivos institucionales de desarrollo sostenible de la región.

2. Estudiantes Matriculados por Sexo

MATRICULADOS POR SEMESTRE (Por sexo)



SEMESTRE	EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE		EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE		INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA		INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
2020-1	566	6	197	268	121	217	121	172
2020-2	594	7	229	308	141	235	143	195
2021-1	607	6	222	280	145	241	150	184
2021-2	628	3	225	262	149	222	146	164
2022-1	633	5	243	282	152	241	173	193
2022-2	648	3	267	311	168	278	184	204
2023-1	687	5	314	337	174	328	212	245
2023-2	650	4	288	316	171	342	209	260
2024-1	629	6	284	314	180	354	221	280
2024-2	658	6	281	334	194	378	225	293
2025-1	667	6	306	340	192	401	239	295
2025-2	655	6	313	332	199	413	268	306

La distribución por sexo evidencia una mayor participación femenina, con 1,435 mujeres matriculadas (57.58 %) frente a 1,057 varones (42.42 %). Esta diferencia es más notoria en las carreras de Educación, especialmente en Educación Inicial Bilingüe, lo cual responde a



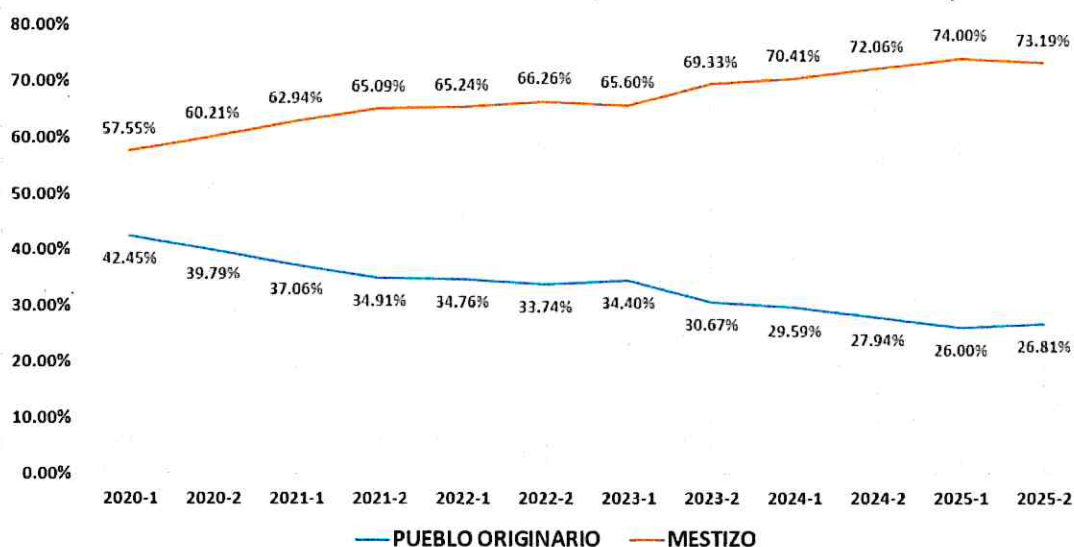
patrones socioculturales que asocian la docencia inicial con roles tradicionalmente femeninos.

En contraste, las carreras de Ingeniería presentan una mayor participación masculina, aunque se observa un incremento progresivo de mujeres, lo que representa una oportunidad para fortalecer políticas de equidad de género en áreas STEM con enfoque intercultural.

Estudiantes matriculados por Pertenencia a Pueblos Originarios

	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2
PUEBLO ORIGINARIO	708	737	680	628	668	696	792	687	671	662	636	668
MESTIZO	960	1115	1155	1171	1254	1367	1510	1553	1597	1707	1810	1824
	1668	1852	1835	1799	1922	2063	2302	2240	2268	2369	2446	2492

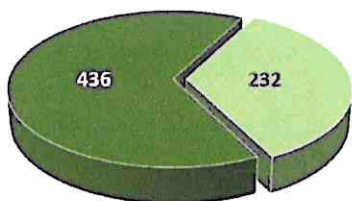
MATRICULADOS POR SEMESTRE (POR PUEBLO ORIGINARIO)



Los datos muestran una tendencia decreciente en la proporción de estudiantes provenientes de pueblos originarios, fenómeno asociado principalmente a limitaciones estructurales como el acceso desigual a servicios educativos de calidad, condiciones socioeconómicas adversas y dificultades de conectividad desde comunidades rurales y amazónicas.



DISTRIBUCIÓN MATRICULADOS 2025-2
(Pueblo Originario por Facultad)



• Facultad de Educación Intercultural y Humanidades
• Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

No obstante, la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades concentra el 65.247 % de los estudiantes de pueblos originarios matriculados, lo que reafirma su rol como espacio académico clave para la preservación y fortalecimiento de la identidad cultural y lingüística. La Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, con el 34.73 %, evidencia un menor acceso relativo de estudiantes indígenas, lo que plantea la necesidad de estrategias específicas de captación y acompañamiento.



PUEBLO ORIGINARIO	EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE		EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE		INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA		INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ACHUAR	2			1				
AIMARA	1					1		1
ASHANINKA	5		9	8	5	4	4	5
ASHENINKA	5		8	5	1	2	3	1
AWAJÚN	36	2	14	39	6	15		7
CASHINAHUA	3			1		2		1
ISKONAWA						1		
KAKATAIBO	1		6	4	4	6		2
KANDOZI	1			2				
KICHWA			3	3		1		1
KUKAMA KUKAMIRIA	2		3	4				2
MADIJA	2							
MASTANAHUA	1		1					
MATSIGENKA						3		1
QUECHUA	10		1	2		4	2	2
SHARANAHUA	1							
SHAWI	6			19		2		
SHIPIBO-KONIBO	71		36	51	23	46	11	19
TICUNA	12		4	15	2	4	4	6
WAMPIS	10		1	13		5		2
YAGUA							1	
YAMINAHUA	1						1	
YANESHA	3		1	5	3	8	4	1
YINE	2				2	1		
	175	2	87	172	46	105	30	51
MESTIZO	480	4	226	160	153	308	238	255
	655	6	313	332	199	413	268	306

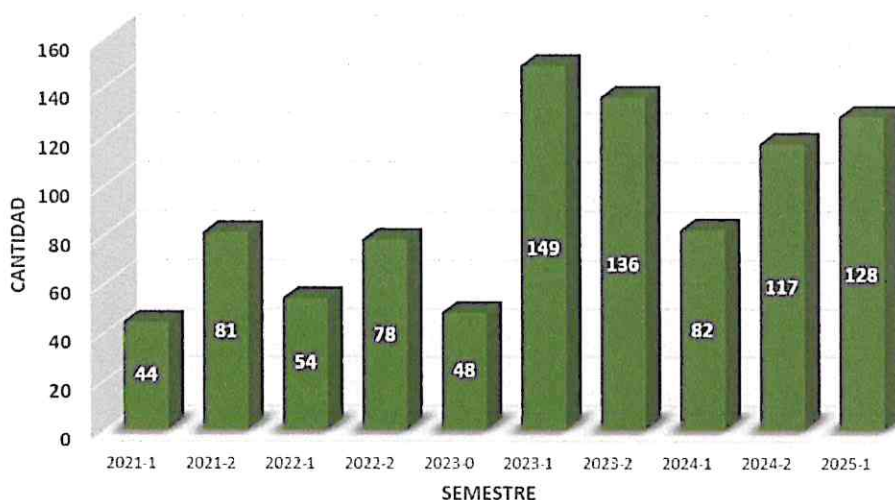


Detalle de egresados por pueblos originarios en el semestre 2025-1

PUEBLO ORIGINARIO	EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE	EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SUB TOTAL
ACHUAR		1			47
ASHANINKA	1		2		
AWAJÚN	2	3			
KAKATAIBO		4			
QUECHUA	1	2	2		
SHARANAHUA				2	
SHAWI	1	1	2		
SHIPIBO-KONIBO	5	11	1		
WAMPIS			1	1	
YANESHA	1		2		
YINE	1				
MESTIZO	39	17	12	13	81
					128

Estudiantes Egresados

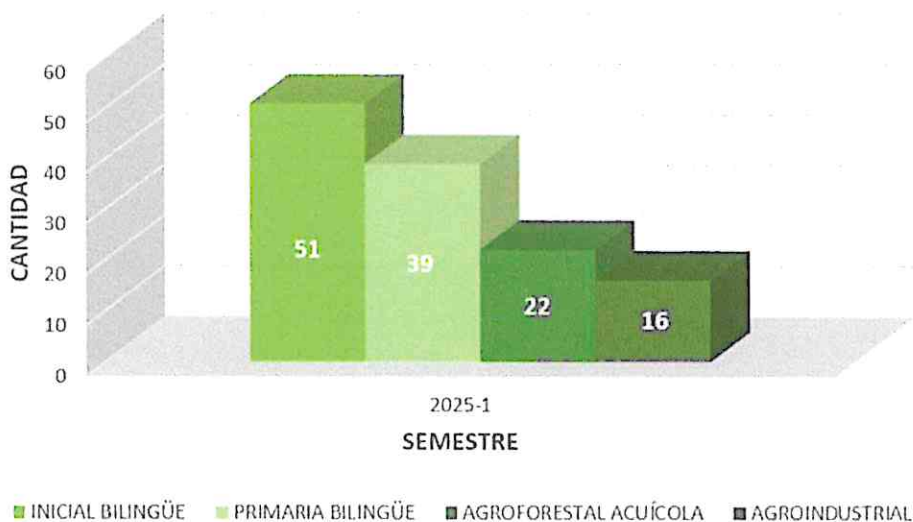
CANTIDAD DE EGRESADOS POR SEMESTRE



La evolución del número de egresados por semestre muestra una tendencia general al incremento, con picos significativos en los periodos 2023-1 y 2023-2, lo que evidencia mejoras en la eficiencia terminal y en los procesos de seguimiento académico. Si bien se registra una ligera disminución en 2024-1, la tendencia se recupera en los periodos posteriores.



CANTIDAD DE EGRESADOS (Por Carrera Profesional)



Detalle de egresados por pueblos originarios en el semestre 2025-1

PUEBLO ORIGINARIO	EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE	EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	SUB TOTAL
ACHUAR		1			47
ASHANINKA	1		2		
AWAJÚN	2	3			
KAKATAIBO		4			
QUECHUA	1	2	2		
SHARANAHUA				2	
SHAWI	1	1	2		
SHIPIBO-KONIBO	5	11	1		
WAMPIS			1	1	
YANESHA	1		2		
YINE	1				
MESTIZO	39	17	12	13	81
					128

En el semestre 2025-1, se registraron 128 egresados, de los cuales 47 corresponden a pueblos originarios (36.27 %), lo que representa un indicador positivo en términos de inclusión y culminación de estudios. El pueblo Shipibo-Konibo presenta la mayor cantidad de egresados, destacando la carrera de Educación Primaria Bilingüe como la de mayor contribución.

Logros Alcanzados

Durante el período de gestión, la Dirección de Servicios Académicos alcanzó resultados relevantes orientados al fortalecimiento de la gestión académica, la modernización de los sistemas de información y la mejora de la calidad y confiabilidad de los procesos institucionales, destacando los siguientes logros:



Fortalecimiento e Integración del Sistema Académico – SIGA NBB

Integración funcional de módulos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA), permitiendo una mayor interoperabilidad, consistencia de la información y optimización de los procesos académicos y administrativos, incorporando los siguientes módulos:



- Módulo de Seguridad.
- Módulo de Configuración.
- Módulo de Organización.
- Módulo de Admisión.
- Módulo de CEPRE UNIA.
- Módulo de Caja.
- Módulo de Comedor Universitario.



Esta integración ha permitido centralizar la gestión de datos académicos y administrativos, reducir la duplicidad de registros, mejorar la trazabilidad de la información y fortalecer los mecanismos de control y seguridad del sistema.

Optimización de la Gestión Curricular

Registro y actualización de nuevos planes curriculares en el SIGA NBB, asegurando la correcta parametrización de mallas curriculares, prerrequisitos, créditos y estructura académica, en concordancia con la normativa universitaria vigente y los lineamientos del Vicerrectorado Académico.

Mejora de los Procesos de Seguimiento Académico y Egreso

- **Mejoramiento de los filtros de búsqueda y reportes de egresados**, lo que ha permitido obtener información más precisa, oportuna y desagregada por carrera profesional, período académico, sexo y pertenencia a pueblos originarios, facilitando la toma de decisiones y la elaboración de reportes institucionales.
- **Optimización del cálculo automatizado de los Primeros Puestos y del Orden de Mérito**, garantizando criterios objetivos, transparentes y consistentes, en concordancia con la normativa académica vigente, reduciendo errores operativos y tiempos de procesamiento.

Mejora y Optimización del Proceso de Carné Universitario

- Gestión y tramitación de más de 700 solicitudes de carné universitario, correspondientes a estudiantes debidamente matriculados, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la SUNEDU y los plazos previstos
- Validación, depuración y registro de información académica asociada a la emisión del carné universitario, reduciendo observaciones por inconsistencias en los datos y



asegurando la correcta interoperabilidad entre el Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA NBB) y la plataforma de la SUNEDU.

- Implementación de mecanismos de control previo, que permitieron identificar oportunamente a estudiantes no habilitados para la emisión del carné universitario, evitando pagos indebidos y fortaleciendo la transparencia del proceso.
- Atención oportuna de consultas y orientación a estudiantes, contribuyendo a la mejora de la satisfacción del usuario y al fortalecimiento de los servicios académicos complementarios.

Mejora en la Articulación del Sistema Académico con Plataformas Nacionales

- Actualización permanente de la información académica en plataformas nacionales, tales como:
 - SIU – SUNEDU (postulantes, ingresantes, egresados, y matriculados).
 - SIRIES – MINEDU (registro de docentes, matriculados, egresados y postulantes).
- Subsanación de observaciones formuladas por el MINEDU, relacionadas con inconsistencias entre los sistemas SIRIES y AIRHSP, en coordinación con la Unidad de Escalafón, fortaleciendo la interoperabilidad entre sistemas del Estado.

CUADRO DE RESUMEN DE DOCUMENTOS EMITIDOS UNIDAD DE REGISTROS ACADEMICOS - 2025

INFORMES- CONSTANCIAS EMITIDOS 2025	TOTAL
INFORMES	84
CONSTANCIA DE EGRESO	923
CONSTANCIA DE PRIMERA MATRICULA	384
FICHA DE NO ADEUDO	298
CERTIFICADO DE ESTUDIO	403
CONSTANCIA DE ESTUDIO	474



04 de setiembre / reunión con el área de
tesorería - caja para los requerimientos
del módulo de caja





DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Dirección de Bienestar Universitario (DIBU) de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) tiene como objetivo esencial promover el bienestar integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo, mediante la implementación de servicios y actividades que contribuyan a su desarrollo académico, personal y social, asegurando condiciones favorables para su permanencia en la institución.

La Dirección de Bienestar Universitario cumple un rol fundamental en la formación integral del estudiante universitario, garantizando servicios orientados al bienestar social, la salud integral, la promoción del deporte y la cultura, bajo un enfoque intercultural, inclusivo y de equidad, contribuyendo de manera directa a la permanencia, el rendimiento académico y la calidad de vida de los estudiantes.

Durante el año 2025, la Dirección de Bienestar Universitario continuó liderado por el Dr. Oscar Raul Esquivel Ynjante, quien fue designado desde el 11 de junio del 2024 mediante Resolución de Consejo Universitario N°330-2024-UNIA-CU, quien tuvo como equipo de trabajo a los siguientes servidores:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
OSCAR RAÚL ESQUIVEL YNJANTE	DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
JOSÉ LUIS ANGLES PAREDES	ASESOR ADMINISTRATIVO
DARWIN JOSUÉ ESTACIO ALBORNOZ	JEFE DE UBUB
MARTHA CAROLINA PRETELL PORTOCARRERO	JEFE DE UNIDAD DE SALUD
HERLESS VALDIVIA RENGIFO	JEFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE DEPORTE Y CULTURA- UPDYC
DAMARIS JANET SALAZAR CASTRO	NUTRICIONISTA
CARMEN JESÚS GUERRERO PAREDES	TEC. ENFERMERÍA
ROYER DIONICIO ASPAJO	PROFESOR DE CULTURA
EUGENIO CCANTO MALLMA	JEFE DE RESIDENCIA
GERMÁN GABRIEL CARDENAS PEZO	JEFE DE BECAS
ILIANA CAROLINA SAAVEDRA SALDAÑA	SECRETARIA
KATIUSKA DOMITILA SOSA VASQUEZ	ASISTENTA SOCIAL
GILSIA JASMIN FALCON MACEDO	ENFERMERA
CHRISTIAN SALAS URRUNATEGUI	PROF. DE DEPORTE
CHRISTIAN JANZ CHICANA CASTRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
JUAN CARLOS SALAS RENGIFO	CIRUJANO DENTISTA
DIEGO ARMANDO RUIZ RAMÍREZ	MÉDICO CIRUJANO
CINTHYA LILIBETH MARÍN PANAIFO	PSICÓLOGA
DAVID CHAVEZ LOZANO	COORDINADOR DEL COMEDOR





Durante el segundo semestre del año 2025, la Dirección de Bienestar Universitario consolidó resultados cuantificables considerando **las atenciones por cada servicio**, lo que permite evidenciar el alcance real de la gestión y la cobertura brindada a la población estudiantil.

➤ **Unidad de Bienestar Universitario y Becas – Atenciones por Servicio**



- **Área de Becas:** en el año 2025 se realizaron dos procesos de convocatoria para las becas de residencia, comedor y bolsa de trabajo, destacando las siguientes actividades:

- ✓ Organización de los estudiantes beneficiarios por albergue y género.
- ✓ Charlas informativas sobre los reglamentos internos para los residentes.
- ✓ Atención a estudiantes en situaciones especiales y fuera de los plazos regulares.
- ✓ Supervisión constante de los bolsistas asignados a diversas oficinas dentro de la universidad.
- ✓ Registro, seguimiento y control de beneficiarios (120 becas residencias, 30 becas de alimentos y 24 becas bolsa de trabajo); acompañamiento socioeconómico continuo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Servicio de Comedor Universitario: Durante el año 2025, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la gestión y supervisión del comedor universitario, destacando:

- ✓ La atención a 250 estudiantes beneficiarios (90.8% de pueblos originarios), con 91,500 raciones de beca alimentaria y 24,000 raciones de venta subsidiada.
- ✓ Coordinación constante con el concesionario del comedor y el nutricionista.
- ✓ Orientación y consejería nutricional y social a estudiantes, administrativos y docentes, de forma presencial.
- ✓ Seguimiento a estudiantes con problemas de salud.





- **Área de Residencias Universitarias:** En el año 2025, se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Inducción sobre responsabilidad y convivencia en la residencia, con énfasis en el cumplimiento del reglamento Alojamiento y acompañamiento a estudiantes residentes; ejecución de **tres convocatorias** de beca de residencia y supervisión permanente de la convivencia y habitabilidad.
- ✓ Apertura del ingreso de residentes al albergue en el ciclo 2025-I, priorizando estudiantes provenientes de convenios.
- ✓ Diagnóstico de habitaciones y áreas comunes en abril, con el objetivo de recepcionar a los estudiantes seleccionados para la beca de residencia.
- ✓ Monitoreo de las habitaciones y visitas inopinadas para garantizar el cumplimiento de las normas de convivencia.

- ✓ **Servicio de Asistencia Social:** Atención, evaluación y acompañamiento social integral a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, problemas de salud, emergencias, dificultades familiares y estudiantes pertenecientes a pueblos originarios.

Principales atenciones del Servicio de Asistencia Social:

- ✓ Evaluación socioeconómica a **más de 240 estudiantes** postulantes a becas de alimentos, residencia universitaria y bolsa de trabajo. Orientación y acompañamiento social permanente a estudiantes beneficiarios y no beneficiarios de becas.
- ✓ Acompañamiento social y hospitalario en casos de emergencias médicas y accidentes de tránsito.
- ✓ Gestiones administrativas ante **RENIEC** para la obtención y regularización del Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Visitas sociales e inspecciones periódicas a los albergues universitarios.



Unidad de Servicio de Salud – Atenciones Registradas

Durante el año 2025, se continuó trabajando sin contar un plan de trabajo aprobado; sin embargo, gracias al apoyo de instituciones y profesionales que brindaron sus servicios de manera altruista, se logró ejecutar diversas actividades bajo un esquema de trabajo colaborativo. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

- ✓ Durante el periodo julio–diciembre 2025 se registraron **3,265 atenciones de salud**, distribuidas por servicio de la siguiente manera:
 - **Enfermería:** 1,170 atenciones.
 - **Medicina:** 747 atenciones.



- Psicología: 550 atenciones.
- Odontología: 550 atenciones.
- Tópico: 248 atenciones.

Adicionalmente, se desarrollaron **24 campañas preventivas**, beneficiando a **2,392 personas**, y se atendieron **26 emergencias** y **254 urgencias**, **65 traslados** a centros especializados.



Unidad de Promoción del Deporte y la Cultura – Participaciones y Atenciones



Área de Deporte y Recreación: Organización de olimpiadas deportivas, campeonatos internos, caminatas y bailetos institucionales, acogiendo un total de 2250 estudiantes de las diferentes carreras profesionales de nuestra casa superior de estudios.



Área de Arte y Cultura: Atención presencial a 2,015 estudiantes mediante talleres artísticos (danza, música, dibujo y pintura), concursos culturales, conciertos y presentaciones protocolares, promoviendo la identidad cultural e interculturalidad.

BIBLIOTECA CENTRAL

La Biblioteca Central tiene como responsabilidad la perspectiva de facilitar y agilizar el acceso a la información y al conocimiento, pone a disposición de los usuarios un servicio moderno, acorde con los avances de la ciencia y la tecnología, cumpliendo un rol relevante para el logro de los objetivos de la universidad y para el éxito de las acciones de la docencia, la investigación y la extensión. En este sentido, participa como un soporte vital de apoyo a la comunidad universitaria en la promoción y fomento del estudio, el desarrollo óptimo del proceso enseñanza-aprendizaje y la investigación; así como también, en la satisfacción de intereses culturales y humanísticos.-paralelamente- velar por la reorganización de las colecciones procesadas en excel que han de ser migrados al Sistema Integral de Automatización de Bibliotecas Koha, fomentar la utilización del Sistema Antiplagio Turnitin para la investigación, utilización de las Bibliotecas Virtuales o Libros, entre otras prioridades.

La Biblioteca Central tiene como director encargado por horas administrativas al Dr. Mariano Magdaleno Mendoza Carlos, y durante el año 2025 tuvo como colaboradores al siguiente personal:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Mariano Magdaleno Mendoza Carlos	Director
Tec. Ronald Estrella Lozano	Especialista Técnico
Ing. Jeyner Dennys Rojas Gavilan	Especialista Administrativo
Bach. Carlos Alonso Loya Meléndez	Especialista Administrativo
Bach. Sindy Sangama Sánchez	Asistente Administrativo



PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS – 2025

- ✓ Mantenimiento de la plataforma virtual de la Biblioteca (página web) que ha de incluir el Catálogo Automatizado en Línea, el Repositorio Institucional, el Sistema Antiplagio, citas y otros servicios que han de servir a los alumnos e investigadores.
- ✓ Análisis de trabajos de investigación en el Sistema Turnitin Antiplagio para el fortalecimiento de la investigación universitaria.
- ✓ Elaboración y emisión de constancias de trabajos de investigación en el Sistema Turnitin Antiplagio para el fortalecimiento de la investigación universitaria.
- ✓ Configuración bibliotecológica del Sistema Integral Automatizado Koha, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la investigación formativa e internacionalización de la UNIA.
- ✓ Renovación de servicio de la Bibliotecas Virtuales (**e Libros**,) para mejorar la calidad educativa e informativa en tiempo de Pandemia y fortalecimiento a la investigación.
- ✓ Renovación de servicio del Sistema Antiplagio Turnitin.
- ✓ Realizar capacitaciones virtuales sobre el uso de las bases de datos suscritas por la universidad y bases de datos y repositorios de acceso abierto.
- ✓ Realizar taller virtual sobre el proceso de investigación referente a la gestión bibliográfica de recursos de información.
- ✓ Gestionar la adquisición de un equipo informático para los trabajos de investigación y determinados títulos del material bibliográfico.
- ✓ Gestionar el proceso de actualización del sistema de gestión de bibliotecas KOHA.
- ✓ Realizar la propuesta del Reglamento del Repositorio Institucional al Vicerrectorado de Investigación.



AVANCE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS

- ✓ **Mantenimiento de la Página Web Institucional de la Biblioteca**

Se efectúa el mantenimiento de la página web de la biblioteca, en continuidad a los sucesos que adquiere la biblioteca, informaciones, enlaces y tutoriales de ayuda.

- ✓ **Portales de Servicios Virtuales**

- Renovación del servicio del nuevo Sistema Antiplagio Turnitin interactivo.

[illegible]

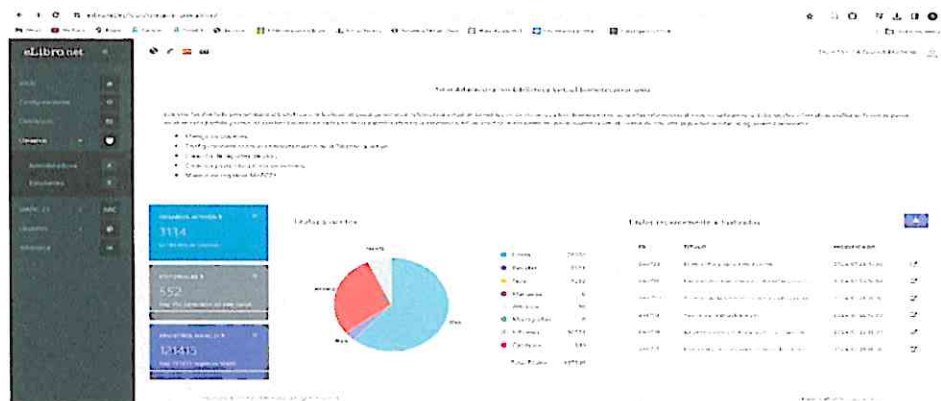
- **Revisión de Constancias de Similitud:** Se analizaron un total de 110 tesis en el sistema de antiplagio turnitin

[illegible]

- **Emisión de Constancias de Originalidad de Trabajo de Investigación**

EMISION DE CONSTANCIAS DE ORIGINALIDAD				
AIFA	AIA	EIB	EPB	TOTAL
16	26	36	29	110

- **Servicio en línea de la Biblioteca Virtual E-Libro para la mejora de la educación universitaria.** Se atendió un total de 3134entre estudiantes y docentes.



- ✓ **Desarrollo de capacitaciones**

Se realizó capacitación dirigida a la comunidad universitaria enfocado al uso y manejo de los recursos de información virtuales. Tuvo un alcance positivo en los asistentes, entre estudiantes y docentes de ambas facultades.

- ✓ **Actualización del Sistema de Biblioteca KOHA**

	Cumplimientos de Plazos				
	Plazos Estipulados			Plazos Ejecutados	
Fecha Notificación	Inicio de Servicio	Plazo	Fecha Máxima	Fecha de Presentación	Estado
lunes 02/06/2025	martes 03/06/2025	15 días calendarios	martes 17/06/2025	martes 17/06/2025	Dentro del plazo



```

k8s@tohaunia: -
Memory usage: 24      IPv4 address for ens18: 192.168.144.26
Swap usage: 68

Strictly confined Kubernetes makes edge and IoT secure. Learn how MicroK8s
just raised the bar for easy, resilient and secure K8s cluster deployment.
https://ubuntu.com/engage/secure-kubernetes-at-the-edge

mantenimiento de seguridad expandido para Applications está desactivado
pueden aplicar 4 actualizaciones de forma inmediata.
ca ver estas actualizaciones adicionales, ejecute: apt list --upgradable

actualizaciones de seguridad adicionales se pueden aplicar con ESM Apps.
renda más sobre cómo activar el servicio ESM Apps at https://ubuntu.com/esm

* System restart required ***
at login: Mon Jun 26 16:15:46 2023 from 10.01.234.2
n:k8s@tohaunia:~$ free -h
              total        used        free      shared  buff/cache   available
Mem:          1.1Gi          460M          720M         158M         3.9Gi         1.0Gi
Swap:         6.0Gi         392Mi          5.6Gi
n:k8s@tohaunia:~$ htop

```




✓ **Gestión de Servicios Técnicos y Desarrollo Virtual**

Procesos Técnicos

- Configuración de los registros catalográficos de Libros (38 campos y 90 subcampos), Tesis (30 campos y 68 subcampos) y Revistas (31 campos y 69 subcampos) en el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (SIGB) Koha.
- Creación de 2 diseños y 2 plantillas de etiquetas para signaturas topográficas y número de ingresos en el SIGB Koha.
- Migración de 600 usuarios alumnos de las 4 escuelas de la UNIA al SIGB Koha.
- Configuración en el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (SIGB) Koha <http://biblioteca.unia.edu.pe:8080/cgi-bin/koha/mainpage.pl> de tres plantillas de informes estadísticos para la contabilización de préstamos, registros calcográficos y de autoridades.
- Realización de los procesos técnicos complementarios (sellado, etiquetado y forrado).

✓ **Servicios Bibliotecarios**

Servicio de Lectura en Sala

El servicio de sala de lectura está abierto a público alumnos y docentes la cual tiene una mayor concurrencia, debido a la presencialidad académica en el 2025.

Servicio de Libros Prestados a Domicilio

En lo concierne al número de estudiantes que solicitaron libros en calidad de préstamo del SIGB Koha se demuestra en el siguiente cuadro:

CANTIDAD DE LIBROS PRESTADOS POR ESCUELA SEGÚN NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS			
Escuela	Matriculados	Usuarios que se prestan libros	TOTAL
Educación Inicial Bilingüe	695	32	65
Educación Primaria Bilingüe	668	14	29
Ingeniería Agroforestal Acuicola	513	61	195
Ingeniería Agroindustrial	463	28	46
TOTAL	2339	135	335

Servicio de Prestado de la Sala de Lectura para Sustentaciones de tesis:

Estudiantes que solicitaron la Sala de Lectura para la sustentación de sus proyectos de tesis, se demuestra en el siguiente cuadro:



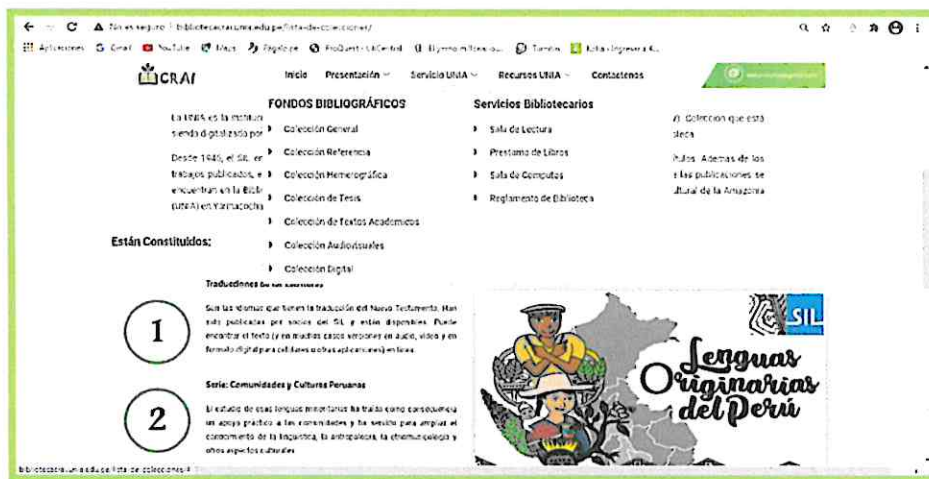


NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE USARON LA SALA DE LECTURA PARA SU SUSTANCIACIÓN DE SUS TESIS	
Escuela	Cantidad de sustentación
Educación Inicial Bilingüe	65
Educación Primaria Bilingüe	44
Ingeniería Agroforestal Acuicola	36
Ingeniería Agroindustrial	31
TOTAL	176

✓ Desarrollo de Servicios Virtuales

A la fecha se cuenta listo para su uso el Portal de la Biblioteca de la UNIA, que cuenta con información sobre los servicios presenciales, el Repositorio UNIA, el Catálogo Público en Línea, el Sistema Turnitin, herramientas para la investigación (citaciones, directorios, etc.), y recursos digitales en línea existentes en la web según nuestros planes de estudios y proyectos de investigación.

Esta es la página principal que incluye los recursos y servicios:



✓ Resultados de los indicadores de desempeño

IDENTIFICACIÓN Y/O REVISIÓN DE LA MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Producto	Objetivo Específico	Objetivo General	Misión
P1: Ampliar cobertura y mejorar calidad del material bibliográfico para la educación de estudiantes en las carreras profesionales de educación inicial,	1.Verificación de la propiedad intelectual de los trabajos de investigación en la UNIA. 2. Mejorar niveles de calidad y equidad de los servicios que brinda la	Asegurar que todas las personas dispongan de la información necesaria y medios para el logro del aprendizaje,	El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía es un sistema de gestión de recursos



educación primaria y las carreras de Ingenierías. P2: Mejorar el acceso y calidad a los servicios bibliotecarios. (respetando diversidad cultural y lingüística) P3: Mejorar la infraestructura y equipamiento considerando las tecnologías de información y comunicación)	biblioteca. 3. Asegurar la adquisición bibliográfica especializada. 4. Asegurar la calidad de los registros bibliográficos en Excel a ser migrados al Sistema Automatizado 5. Digitalización del catálogo bibliográfico, tesis, revistas, etc. 6. Asegurar la prestación exclusiva del servicio de lectura en sala y préstamo a domicilio de la Nueva Biblioteca.	investigación y conocimiento.	de información científica, técnica y cultural. Facilita a sus usuarios acceso a información y servicios de la máxima calidad, para apoyar la mejora de los procesos de aprendizaje, investigación y docencia, y difunde el conocimiento que genera la Universidad, contribuyendo en la consecución de los objetivos Institucionales y al progreso social.
--	--	-------------------------------	---

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria es una Dirección que pertenece al Vicerrectorado Académico de acuerdo al Organigrama de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia aprobada con resolución N° 335-2017 – CO de fecha 04 de setiembre del 2017.

Que en cumplimiento a la ley universitaria N°30220, en su artículo 124 dice textualmente lo siguiente: "la responsabilidad social universitaria (RSU) es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional de sus diferentes niveles y dimensiones. Incluye la gestión del impacto producido por las relaciones de entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas".

La responsabilidad social universitaria trabaja bajo 04 impactos, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Impactos Organizacionales y ambientales.
- ✓ Impactos educativos.
- ✓ Impactos cognitivos.
- ✓ Impactos sociales.

De acuerdo al Consejo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNIA, se da a través de sus diferentes Facultades y Escuelas de formación profesional. Lo realizan los miembros de la comunidad Universitaria (docentes, administrativos y estudiantes).

En el Primer semestre del 2025 la Dirección de Responsabilidad Social estuvo liderado por el Mg. José Luis Sangama Sánchez y en el segundo semestre del 2025 el Dr. Ruben Casas Reategui fue designado como Director mediante





Resolución de Consejo Universitario N°626-2025-UNIA-CU, conformado su equipo de trabajo tal como se muestra a continuación:

PERSONAL	CARGO
MG. JOSÉ LUIS SANGAMA SÁNCHEZ	DIRECTOR
DR. RUBEN CASAS REATEGUI	DIRECTOR
BACH. ROYER MEGO LOPEZ	SUPERVISOR
SINDY MILAGROS MORALES REATEGUI	APOYO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDADES REALIZADAS:

✓ EJECUCIÓN DE PROYECTOS AUTOFINANCIADOS DE RSU, PRESENTADOS POR LOS DOCENTES DE CADA DEPARTAMENTO ACADÉMICO 2025 I Y II.

- Convocatoria de los proyectos de responsabilidad social universitaria semestre 2025 I y II.
- Recepción y evaluación de los proyectos de responsabilidad social universitaria.
- Aprobación de los proyectos mediante acto resolutivo por la VRA.
- En el cuadro número 04 y 05 se muestra el progreso total de 37 proyectos del semestre 2025 I y II de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria UNIA, presentados por docentes de cada Departamento Académico de esta Casa Superior de Estudios aprobados con resolución del VRA.



PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL VRA 2025-I.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA	RESPONSABLE	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
1	"HABILIDADES COMUNICATIVAS Y EXPRESIÓN EFICAZ".	26/05/2025 al 08/08/2025	DRA. ROCIO DEL AGUILA SANDOVAL.	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°016-2025-R-VRA-UNIA
2	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN UCAYALI: SEGURIDAD ALIMENTARIA, ETAS. BPM, HACCP".	30/04/2025 al 09/06/2025	DR. BORIS MIRKO CHÁVEZ CABELLOS.	
3	"PROTEGIENDO LA PACHAMAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y EMPODERAMIENTO DE GÉNERO EN EL PERÚ".	01/05/2025 al 02/06/2025	DR. BORIS MIRKO CHÁVEZ CABELLOS.	
4	"CICLO DE CONFERENCIAS: MEDIO AMBIENTE, GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO"	19/05/2025 al 14/07/2025	DRA. NADIA MASAYA PANDURO TENAZOA.	
5	"PROGRAMA DE NIVELACIÓN Y REFORZAMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS".	10/05/2025 al 11/07/2025	-MG. ADOLFO ANGULO ROMERO.	



6	"DIÁLOGO INTERCULTURAL SOBRE CONCIENCIA AMBIENTAL MEDIANTE LA REFORESTACIÓN Y EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARINACocha-B".	15/06/2025 al 18/07/2025	MG. ING. LIZ KARENINA NAVARRO FUENTES. DRA. NORA INES RIOS LAYCHE.
7	"FORTALECIMIENTO DE LAS MyPES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO-UCAYALI".	07/04/2025 al 31/07/2025	MSc. ÚRSULA VANESSA MONTEIRO TEMMERMAN.
8	"EMPODERAMIENTO AGROINDUSTRIAL DE PRODUCTORES DE CAMU CAMU EN YARINACocha Y MANANTAY".	05/05/2025 al 15/07/2025	MSc. TANIA MARLENI PALACIOS CANO.
9	"PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA".	08/05/2025 al 09/05/2025	DR. BORIS MIRKO CHÁVEZ CABELLOS.
10	"CAPACITACIÓN A LOS CONCESIONARIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO Y CAFETINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMA SANITARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES".	02/06/2025 al 27/07/2025	ING. INGRID YOSSY ROBLES CASTAÑEDA.
11	"APLICACIÓN DE LAS 5R EN EL MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y ELABORACIÓN DE COMPOSTAJE DIFIGIDO A JÓVENES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE (SOA)".	26/05/2025 al 30/08/2025	ING. MSc. IRIS OLIVIA RUIZ YANCE.
12	"SEMBRAMOS VIDA, PINTAMOS SABERES: ELABORACIÓN DE UN BIOHUERTO Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE EXPERIENCIAS EN EL JARDÍN APLICACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL - YARINACocha".	ABRIL - JULIO del 2025.	DRA. ZAMARA ELAINE PONCE BARDALES.
13	"SEMANA DE LA EDUCACIÓN INICIAL".	26/05/2025 al 30/05/2025	DRA. REYNA OLANO DEL CASTILLO.
14	"PROYECTO UNIVERSITARIO CON BIOHUERTO Y JARDINES EN UNA ESCUELA VULNERABLE"	MAYO - JUNIO del 2025.	
15	"TALLER DE DESARROLLO DEL USO DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°64096 - YARINACocha".	JUNIO - JULIO del 2025.	DR. JOSÉ ANTONIO QUINTANA HUACCHO.
16	"ROL DE LA RSU DE LA UNIA Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ODS".	12/05/2025 al 11/07/2025	DRA. GREASSE LUZ BASILIO MARAVÍ.
17	"CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE PARA TENER UNA VIDA SANA".	12/05/2025 al 11/07/2025	DRA. ELVITA LUCIA ESPINOZA SILVA.
18	"PROMOVIENDO ESPACIOS ECOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE APRENDIZAJE, UTILIZANDO MATERIALES RECICLADOS EN LA I.E. EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE BENA JEMA, 2025".	09/05/2025 al 19/07/2025	DRA. JULIA CECILIA YON DELGADO.





19	"APOYO INTEGRAL PARA EL CRECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN EL DISTRITO DE YARINACocha".	09/05/2025 al 19/07/2025	DRA. JULIA CECILIA YON DELGADO.	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°016-2025-R-VRA- UNIA
20	"TALLER DE FORMACIÓN A DOCENTES DE LA EBR PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA".	02/06/2025 al 29/06/2025	DR. WILMER ORTEGA CHÁVEZ.	
21	"DIFUSIÓN CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS".	JUNIO - JULIO del 2025.	DRA. OLGA ISABEL CARBAJAL GUERRERO.	
22	"FERIA CULTURAL AMAZÓNICA: NUESTRAS TRADICIONES".	04/06/2025 al 18/05/2025	DRA. ISABEL EDMITH REYNA CÁRDENAS.	
23	"DESARROLLO DE MATERIALES EDUCATIVOS ADAPTADOS A LA CULTURA INDÍGENA YINE, 2025- I"	26/06/2025 al 26/08/2025	DRA. JANETT KARINA VÁSQUEZ PÉREZ.	
24	"LA ALIMENTACIÓN BALANCEADA Y LOS LÍMITES QUE NOS AYUDAN A CRECER SEGURO".	JUNIO - JULIO del 2025.	MG. ROSA MAGNA ALVARADO DEL CASTILLO.	
25	"EMPLEANDO LOS RECURSOS DE LA ZONA PARA CREAR MATERIALES DIDÁCTICOS"	JUNIO - JULIO del 2025.	MG. ROSA MAGNA ALVARADO DEL CASTILLO.	
26	CAPACITACIÓN A LOS ALUMNOS DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL EN "MÉTODOS DE DETERMINACIÓN DE ANTOCIANINAS Y POLIFENOLES"	20/05/2025 al 19/07/2025	ING. MG. INGRID YOSSY ROBLES CASTAÑEDA.	

11 PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL VRA 2025-II.

N°	N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA	RESPONSABLE
1	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°039-2025-R-VRA-UNIA.	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA EVALUACIÓN DE PLAGAS EN CULTIVOS PERENNES EN PARCELAS DE PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD".	29/09/2025 al 12/12/2025	-DR. RUBÉN CASAS REÁTEGUI
2	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°040-2025-R-VRA-UNIA.	"INTERCAMBIO DE SABERES CON COMUNIDADES NATIVAS ASHANINKA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RECURSOS AMAZÓNICOS MEDIANTE TALLERES APLICADOS EN CIENCIAS NATURALES".	05/09/2025 al 12/12/2025	-DRA. ADRIANA IGLESIAS VÁSQUEZ -EL DR. JAVIER ZAVALETA FLORES.
3	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°043-2025-R-VRA-UNIA.	"PROMOVIENDO UNA CULTURA ALIMENTARIA SALUDABLE MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES VERDES EN LA I.E. N°64053 REVERENDO PADRE ISIDRO SALVADOR GUTIERREZ CALLERIA, PUCALLPA".	28/10/2025 al 20/12/2025	-DR. EDWIN HUAMAN GÓMEZ.
4	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°041-2025-R-VRA-UNIA.	"LA ESTADÍSTICA COMO HERRAMIENTA INTERCULTURAL PARA LA GESTIÓN	10/10/2025	-MG. ADOLFO ANGULO ROMERO.



		SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN AGRO ACUÍCOLA EN COMUNIDADES INDÍGENAS".	al 20/11/2025	
5	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°044-2025-R-VRA-UNIA.	"I TALLER DE ELABORACIÓN Y USO DE MATERIALES PSICOPEDAGÓGICOS: CREAR – SHIR ENENTAIMSA 2025-II".	25/08/2025 al 05/12/2025	-DRA. MILAGROS JULY LOPEZ POCOHUANCA.
6	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°042-2025-R-VRA-UNIA.	"PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DE LA CALLE – INABIF UNIA-PUCALLPA, 2025-II".	08/09/2025 al 20/11/2025	-DRA. REYNA OLANO DEL CASTILLO.
7	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°049-2025-R-VRA-UNIA.	"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS A MADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO GRADO DE SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO-B DE YARINACOCCHA".	10/09/2025 al 10/12/2025	-ING. TANIA MARLENI PALACIOS CANO.
8		"CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE YOGUR NATURAL EN LOS COMEDORES POPULARES Y/O PROGRAMAS O CLUBES DE VASO DE LECHE DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DE LA REGIÓN UCAYALI".	01/09/2025 al 30/09/2025	-ING. JOSÉ ALBERTO REÁTEGUI DÍAZ.
9	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°050-2025-R-VRA-UNIA.	"SEMBRANDO FUTURO: JORNADA UNIVERSITARIA DE REFORESTACIÓN POR LA SEMANA NACIONAL FORESTAL".	01/09/2025 al 05/11/2025	-AYDA GUISELLA AVALOS DÍAZ.
10	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°071-2025-R-VRA-UNIA.	"TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: CUIDAR PARA VIVIR, ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA ECOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE 2025-II".	10/11/2025 al 24/11/2025	-DRA. LILIANA HUARANGA RIVERA.
11	RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°067-2025-R-VRA-UNIA.	"NON SHINAN KOXIATI" FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN CIENCIAS BÁSICAS Y TIC PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS DE LA UNIA.	17/09/2025 al 23/12/2025	-DR. HAROLD ABRAHAM CHOQUETICO APAZA.



EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PROFESIONAL DESDE LOS SABERES ANCESTRALES DE LOS SABIOS Y SABIAS INDIGENAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIA – 2025 (Semestre 2025 I y II).

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el enfoque intercultural (conocimiento de las lenguas amazónicas, identidad cultural y cosmovisión amazónica y el enfoque EIB) con participación de Sabios Indígenas en la comunidad universitaria, de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Incorporar Sabios Indígenas pertenecientes a las culturas Awajún, Ashaninka, Wampis, Shipibo-Konibo y Konibo para colaborar en el proceso de fortalecimiento del enfoque intercultural de la UNIA.



- ✓ Compartir experiencias a los estudiantes de las cuatro carreras profesionales de la UNIA por parte de Sabios Indígenas en el reconocimiento de la lengua, cultura, cosmovisión por sabios de las culturas Awajún, Ashaninka, Wampis, Shipibo-Konibo y Konibo.
- ✓ Crear la escuela práctica de lenguas y culturas en la UNIA.
- ✓ Compartir experiencias de Sabios Indígenas para el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes indígenas y no indígenas de la UNIA.
- ✓ Acompañamiento práctico de Sabios Indígenas a través de la comunicación oral en las lenguas Awajún, Ashaninka, Wampis, Shipibo-Konibo y Konibo de manera compartida con los docentes y estudiantes de las asignaturas Lengua Originaria I, II, III, IV, V y VI; y otros según la necesidad de las escuelas profesionales.
- ✓ Compartir experiencias a los docentes de la UNIA en el reconocimiento de la lengua, cultura, cosmovisión por sabios de las culturas Awajún, Ashaninka, Wampis, Shipibo-Konibo y Konibo.
- ✓ Intercambiar experiencias culturales con la participación de docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y Sabios de las culturas Awajún, Ashaninka, Wampis, Shipibo-Konibo y Konibo.
- ✓ Compartir experiencias a los docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales de UNIA sobre la cosmovisión, transformación de la materia prima, practicas del cuidado del medio ambiente, entre otros por parte de los sabios de las culturas Awajún, Ashaninka, Wampis, Shipibo-Konibo y Konibo.
- ✓ Convocatoria para la participación de sabios en las sesiones de aprendizaje.
- ✓ Presentación de solicitudes de cada docente de las diferentes carreras profesionales.
- ✓ Acompañamiento de cada solicitud por los estudiantes de las diferentes carreras profesionales.
- ✓ Sesión y participación de los sabios: Shipibo-Konibo, Konibo, Wampis, Ashaninka y Awajún.



EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN DE REVALORIZACIÓN CULTURAL Y SABERES ANCESTRALES EN ADOLESCENTES DE DOS COMUNIDADES: SAN JUAN KM. 13 Y SAN SALVADOR (Semestre 2025 II).

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades en conocimientos de revalorización cultural y saberes ancestrales en adolescentes de la comunidad nativa San Salvador, como una habilidad que impulse la aplicación y transversalización de enfoque intercultural, igualdad y no discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Sensibilizar a los adolescentes de la CN San Salvador sobre la identidad cultural de los pueblos originarios y su vulnerabilidad.



- ✓ Desarrollar capacidad que permita impulsar la transversalización del enfoque de intercultural.
- ✓ Fortalecer los conocimientos y capacidad de análisis en el marco de la legislación vigente referente a los derechos de los pueblos indígenas y su especial atención por parte del Estado.
- ✓ Fortalecer las capacidades y conocimientos en los saberes ancestrales de los pueblos indígenas en temas relacionados a cosmovisión, medio ambiente, economía indígena, gobernanza, arte y cultura.
- ✓ Fortalecer los conocimientos de la agenda indígena de los pueblos originarios, su evolución y atención por parte del Estado, como políticas públicas.

Con la participación de 160 personas, entre estudiantes, docentes y comuneros



LOGROS ALCANZADOS:

Durante el periodo reportado en el **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PROFESIONAL DESDE LOS SABERES ANCESTRALES DE LOS SABIOS Y SABIAS INDIGENAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIA – 2025**,

Se han obtenido resultados significativos en cuanto al alcance del programa. En primer lugar, se destaca la atención directa de **1,907** estudiantes en el semestre 2025-I y **807** estudiantes en el semestre 2025-II a través de la intervención de los sabios; asimismo, **79** estudiantes en acompañamiento en semestre 2025-I y **123** estudiantes en semestre 2025-II; haciendo un total de **2,916** estudiantes de la comunidad universitaria.

Finalmente, en el programa de **SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN DE REVALORIZACIÓN CULTURAL Y SABERES ANCESTRALES EN ADOLESCENTES DE DOS COMUNIDADES: SAN JUAN KM. 13 Y SAN SALVADOR.**

Se logró beneficiar a un total de **160** estudiantes adicionales mediante las diversas actividades contempladas en el programa, consolidando así el impacto positivo en la comunidad de San Juan y San Salvador.

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN IMPARTIDA DE LOS SABIOS Y SABIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PROFESIONAL DESDE LOS SABERES ANCESTRALES DE LOS SABIOS Y SABIAS INDÍGENAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIA, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

I. SESIONES DE APRENDIZAJE IMPARTIDAS POR LOS SABIOS Y SABIAS DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

TABLA 01. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes a las sesiones impartidas por el sabio del pueblo originario AWAJUN.



SABIO/SABIA AWAJUN

		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	138	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
	Saberes ancestrales	40	V	EIB
	Seguridad alimentaria	23	VII	EIB
	Agricultura orgánica y clasificación de los suelos y cultivos ancestrales del Pueblo AWAJUN	29	VII	IAFA
	Historia del JEMPE y YAMPITS	14	IV	EIB
	Historia de la CULTURA AWAJUN	32	IV	EIB

TABLA 02. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario KONIBO.

SABIO/SABIA KONIBO

		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	124	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
	Saberes ancestrales	40	V	EIB
	Seguridad alimentaria del pueblo AWAJUN	23	VII	EIB
	Agricultura orgánica y clasificación de los suelos y cultivos ancestrales del pueblo AWAJUN	29	VII	IAFA
	EI PIRIPIRI y el diseño KENE	32	IV	EIB



TABLA 03. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario WAMPIS.

SABIO/SABIA WAMPIS				
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	144	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
	Saberes ancestrales	40	V	EIB
	Seguridad alimentaria del pueblo AWAJUN	23	VII	EIB
	Agricultura orgánica y clasificación de los suelos y cultivos ancestrales del pueblo AWAJUN	29	VII	IAFA
	Valor del territorio WAMPIS	14	IV	EIB
	Historia de la CULTURA WAMPIS	38	IV	EIB



TABLA 04. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario SHIPIBO-KONIBO.

SABIO/SABIA SHIPIBO-KONIBO				
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	138	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
	Saberes ancestrales	40	V	EIB
	Seguridad alimentaria del pueblo AWAJUN	23	VII	EIB
	Agricultura orgánica y clasificación de los suelos y cultivos ancestrales del pueblo AWAJUN	29	VII	IAFA
	Origen de las prácticas del diseño SHIPIBO-KONIBO	14	IV	EIB
	Espíritus invisibles CHAIKONIBO	32	II	EIB



TABLA 05. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario SHIPIBO.

SABIO/SABIA SHIPIBO				
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	138	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
	Saberes ancestrales	40	V	EIB
	Seguridad alimentaria del pueblo	23	VII	EIB
AWAJUN				
	Agricultura orgánica y clasificación de los suelos y cultivos ancestrales del pueblo	29	VII	IAFA
AWAJUN				
	Origen de las prácticas del diseño	14	IV	EIB
SHIPIBO-KONIBO				
	Diseño KENE	32	IV	EIB

TABLA 06. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario KONIBO.

SABIO/SABIA ASHANINKA				
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	138	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
	Saberes ancestrales	40	V	EIB
	Seguridad alimentaria del pueblo	23	VII	EIB
AWAJUN				
	Agricultura orgánica y clasificación de los suelos y cultivos ancestrales del pueblo	29	VII	IAFA
AWAJUN				
	Historia sobre los primeros contactos con los europeos	14	IV	EIB
	Historia de la cultura ASHANINKA	19	IV	EIB



ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO DE SABIOS Y SABIAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

TABLA 07. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario AWAJUN.

		SABIO/SABIA AWAJUN		
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	29	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
	Historia de los antepasados	5	II	-
	Confección de canasta ancestral	5	II	EIB
	Cuento SOL y Luna	5	II	EIB
	Cuento del HURON y LA LUNA	4	IV	EIB
	Traducción de 20 palabras	6	IV	EIB
	Consejos ancestrales	4	III	EIB



TABLA 08. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario KONIBO.

		SABIO/SABIA KONIBO		
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	22	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
	Consejos ancestrales de los abuelos y abuelas	4	II	EIB
	Lucha del control territorial del pueblo SHIPIBO-KONIBO	4	II	EIB
	Intercambio de conocimientos del pueblo KONIBO	4	II	EIB
	Consejos de los abuelos y abuelas	4	II	EIB
	Plantas medicinales	2	II	EIB
	Rol de los varones y mujeres en la familia KONIBO	4	I	IAI-IAFA



TABLA 09. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario WAMPIS.

SABIO/SABIA WAMPIS				
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	29	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
Confección de canasta de bombonaje (chaquin najaneamu pumpunajoi)		3	II	EIB
Traducción de palabras		5	IV	EIB
Bondades del árbol de AYAHUMA		3	III	EIB
Bondades el AYAHUASCA		6	I y III	EIB
Bondades de la planta de BARBASCO		6	I y III	EIB
Técnicas de construcción de casas		6	I y III	EIB



TABLA 10. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario KONIBO.

SABIO/SABIA SHIPIBO-KONIBO				
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	16	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
Consejos ancestrales de los abuelos y abuelas		4	II	EIB
Lucha del control territorial del pueblo SHIPIBO-KONIBO		4	II	EIB
Universo de los mitos SHIPIBO-KONIBO		4	III	EIB
Arte y diseño KENE		2	IV	EIB
Conocimiento ancestral de los bosques		2	I	IAI-IAFA



TABLA 11. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario SHIPIBO.

SABIO/SABIA SHIPIBO				
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	18	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
Consejos ancestrales en la mujer SHIPIBO		4	II	EIB
Diseños ancestrales del pueblo SHIPIBO		4	II	EIB
Elaboración de Cerámicas		4	III	EIB
Plantas medicinales		2	III	EIB
Consejos ancestrales del pueblo SHIPIBO		4	I	IAI-IAFA

TABLA 12. Descripción de las sesiones desarrolladas y cantidad de estudiante asistentes con el SABIO del pueblo originario KONIBO.

SABIO/SABIA ASHANINKA				
		Cantidad de Estudiantes	Ciclo Académico	Carrera profesional
N	Válido	9	-	-
	Perdidos	0	-	-
Sesiones				
Uso y preparación de plantas medicinales para la hemorragia		1	VI	EIB
Cuento del JAGUAR		1	IV	EIB
Enseñanza del Himno Nacional en ASHANINKA		1	IX	EPB
Desarrollo de trabalenguas		2	III	EIB
Consejos ancestrales del pueblo ASHANINKA		4	III	EIB

CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE FUERON BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE SABIOS Y SABIAS DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

TABLA 13. Cantidad de sesiones y cantidad de estudiante beneficiados durante el semestre académico 2025-I.



SESIONES		
SEMESTRE ACADEMICO 2025-I		
SABIO/SABIA	SESIONES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
AWAJUN	5	138
KONIBO	4	124
WAMPIS	5	144
SHIPIBO-KONIBO	5	138
SHIPIBO	5	138
ASHANINKA	5	125
TOTAL	29	807

TABLA 14. Cantidad de acompañamientos y cantidad de estudiante beneficiados durante el semestre académico 2025-I.

ACOMPañAMIENTO		
SEMESTRE ACADEMICO 2025-I		
SABIO/SABIA	SESIONES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
WAMPIS	6	29
ASHANINKA	5	9
SHIPIBO-KONIBO	5	16
KONIBO	6	22
AWAJUN	6	29
SHIPIBO	5	18
TOTAL	33	123

Gráfico de la cantidad de sesiones y porcentaje de estudiante beneficiados durante el semestre académico 2025-I.

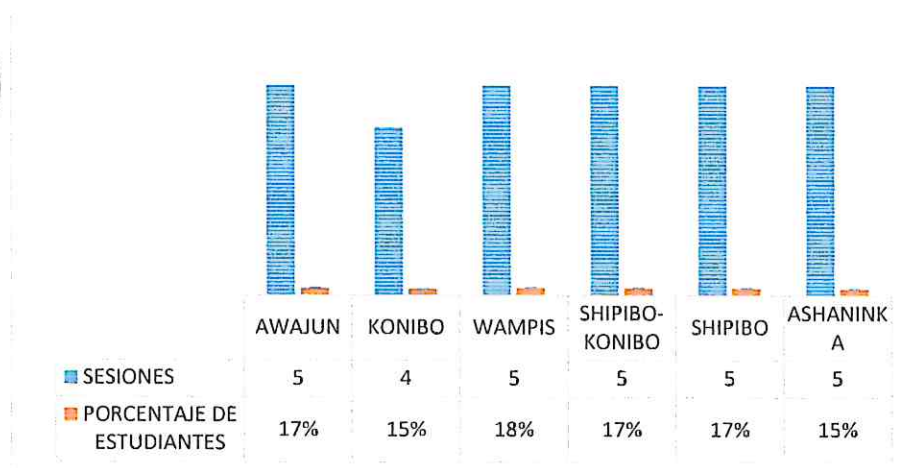
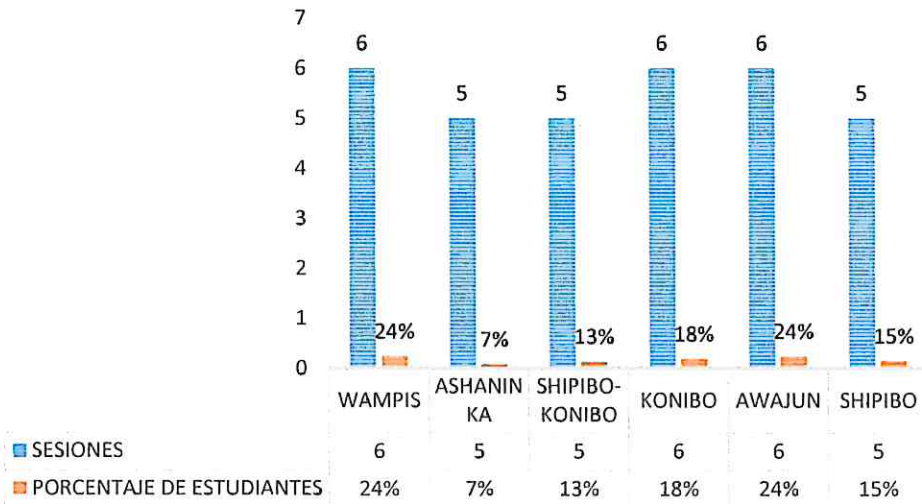




Gráfico de la cantidad de acompañamientos y porcentaje de estudiante beneficiados durante el semestre académico 2025-I.



SABIOS DE LA DRSU





DIRECCIÓN DE ADMISION

Desde hace 26 años, la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA) mantiene como misión fundamental servir a los postulantes y a la comunidad mediante la gestión integral de los procesos de inscripción, tanto en modalidades ordinarias como extraordinarias. Como institución oficialmente reconocida y licenciada por SUNEDU, la UNIA ha consolidado su prestigio a través de procesos de selección rigurosos y una oferta académica de alta calidad que garantiza un impacto positivo en la continuidad educativa de sus estudiantes.

Bajo el liderazgo de una Dirección y un equipo operativo especializado integrado por docentes coordinadores, soporte informático y asistencia administrativa la oficina rige su gestión bajo tres ejes estratégicos: institucional, presupuestal y de personal. Esta estructura permite no solo la operatividad administrativa, como la elaboración de prospectos y fichas de inscripción, sino también brindar servicios de orientación vocacional e información detallada sobre cronogramas y traslados.





En los recientes procesos de admisión 2025-I y 2025-II, la universidad alcanzó hitos significativos gracias a una ambiciosa campaña de difusión en medios digitales, radio y televisión. Estas acciones permitieron superar los 1,000 postulantes inscritos a través de la plataforma virtual, reflejando el creciente interés por nuestros programas. Asimismo, se han fortalecido las alianzas estratégicas mediante convenios para exámenes descentralizados, ampliando nuestro alcance geográfico y facilitando el acceso a la educación superior para alumnos de comunidades remotas, reafirmando así nuestro compromiso con la inclusión y la excelencia intercultural.

El equipo de Admisión estuvo conformado según la Resolución de Consejo Universitario N°609-2024-UNIA-CU, Designar como Director de admisión al Mg. Manuel Calle Ignacio, designar al equipo de trabajo 2025 N°096-2025-UNIA-CU, integrada por Mg. Brandy Barbara A. Bardales Cabanillas - Coordinadora Académica, Dra. Amelia Torres Zambrano - Coordinador administrativo, Dr. Jesús Tito Quispe – Coordinador descentralizado.

PERSONAL	CARGO
DR. MANUEL CALLE IGNACIO	DIRECTOR
DIANA CAROLINA RIOS GARCIA	SECRETARIA

Por otro lado, en el 2025 la Dirección de Admisión estaba conformada por los siguientes coordinadores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DRA. BRANDY BARBARA ANTONIETA BARDALES CABANILLAS	COORDINADORA ACADEMICA
DR. JESUS TTITO QUISPE	COORDINADOR DESCENTRALIZADO
DRA. AMELIA TORRES ZAMBRANO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA

RESULTADOS:

Planificar el proceso de admisión

La Dirección de Admisión ejecutó una planificación estratégica orientada a la optimización de recursos y la descentralización del acceso educativo. Los logros claves en esta etapa fueron:

- ✓ **Diseño y Formalización del Cronograma:** Se articuló el calendario oficial de actividades, definiendo hitos críticos para las fases de convocatoria, inscripción, validación de datos y aplicación de pruebas. Esta estructura permitió una coordinación interdepartamental fluida, asegurando que cada etapa se cumpliera en los plazos previstos.
- ✓ **Enfoque en la Inclusión y Pertinencia Cultural:** En un esfuerzo por garantizar la equidad, se establecieron mesas de trabajo para debatir y definir los requisitos de ingreso diferenciados. Se validaron criterios específicos para postulantes monolingües y bilingües,



asegurando que los procesos de evaluación respeten la diversidad lingüística y cultural de la región, eliminando barreras de acceso para las comunidades originarias.

- ✓ **Gestión de la Red Descentralizada:** Con el objetivo de acercar la universidad a las zonas de mayor demanda, se gestionó la logística para los exámenes en sedes externas. Esto incluyó:

- La designación y capacitación de los coordinadores distritales.
- La supervisión de la infraestructura física en los distritos seleccionados.
- La firma de convenios de colaboración con autoridades locales para garantizar la seguridad y el orden durante la jornada de evaluación.



Reglamentar el proceso de Admisión

Se actualizó y formalizó el marco legal que rige el proceso para garantizar seguridad jurídica a los postulantes y a la institución. Este fortalecimiento normativo se materializó a través de las siguientes acciones y dispositivos legales:

- ✓ **Calendario Académico:** Se gestionó la aprobación oficial del cronograma de actividades, estableciendo los hitos críticos del proceso mediante la Resolución N°021-2025-UNIA-CU (22 de enero) y N°389-2025-UNIA (22 de mayo de 2025).
- ✓ **Planificación Operativa y Estratégica:** Se obtuvo el respaldo legal para la aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión, ratificado con la Resolución N°035-2025-UNIA-CU (22 de enero 2025) y N°431-2025-UNIA (11 de junio de 2025).
- ✓ **Determinación de la Oferta Académica:** La disponibilidad de cupos para los diversos programas se formalizó en dos etapas clave para asegurar la precisión en la oferta:
 - Aprobación del cuadro de vacantes general para los distintos procesos: Resolución N°109-2025-UNIA (12 de febrero 2025) y N°420-2025-UNIA (04 de junio de 2025).
 - Aprobación específica de vacantes para el Examen Ordinario Central: Resolución N°219-2025-UNIA-CU (20 de marzo) y N°586-2025-UNIA-CU (01 de agosto de 2025).
- ✓ **Actualización del Reglamento General y Protocolos de Ética:** En un esfuerzo por salvaguardar la integridad del examen, se sometió a revisión y aprobación la normativa vigente. Esto incluyó protocolos estrictos de conducta y un régimen de sanciones ante posibles irregularidades, oficializado bajo la Resolución N°111-2025-UNIA-CU (12 de febrero 2025) y N° 585-2025-UNIA (31 de julio de 2025).
- ✓ **Validación de Resultados y Cierre de Gestión:** Como acto final de transparencia y rendición de cuentas, se obtuvo la aprobación del Informe Final del Proceso de Admisión 2025-II, según consta en la Resolución N°341-2025-UNIA-CU (16 de abril de 2025) y N°717-2025-UNIA-CU (17 de septiembre de 2025).

Desarrollo de los diferentes tipos de examen de Admisión.

- ✓ La Dirección de Admisión garantizó la integridad y el correcto desarrollo de las evaluaciones mediante una logística de alta precisión, logrando ejecutar simultáneamente



diversos procesos de selección. Durante el semestre 2025-I y 2025-II, se gestionaron las siguientes modalidades:

EXAMEN EXTRAORDINARIO CENTRAL

Se realizó el día domingo 09 de marzo y el domingo 20 de julio en el campus Universitario, la misma fecha que el examen descentralizado, los postulantes para el examen extraordinario se registran según la modalidad, tal como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla N° 01 Distribución de postulantes inscritos 2025-I y 2025-II para el Examen Extraordinario por carrera profesional, Según Modalidad.

Proceso de admisión 2025-I

N°	MODALIDAD	EIB	EPB	IAFA	IAI	TOTAL
1	GRADUADOS Y TITULADOS	1	0	0	0	1
2	TRASLADO EXTERNO	0	0	0	0	0
3	TRASLADO INTERNO	0	0	0	0	0
4	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	2	4	1	1	8
5	DEPORTISTAS CALIFICADOS	0	0	0	0	0
6	HABILIDADES DIFERENTES	4	3	2	0	9
7	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PIR	2	1	1	0	4
8	SERVICIO MILITAR	0	0	1	0	1
TOTAL		9	8	5	1	23

Proceso de admisión 2025-II

N°	MODALIDAD	EIB	EPB	IAFA	IAI	TOTAL
1	GRADUADOS Y TITULADOS	0	0	0	0	0
2	TRASLADO EXTERNO	0	0	0	0	0
3	TRASLADO INTERNO	0	0	0	0	0
4	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	0	0	0	0	0
5	DEPORTISTAS CALIFICADOS	0	0	0	0	0
6	HABILIDADES DIFERENTES	1	1	0	1	3
7	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PIR	0	0	0	1	1
8	SERVICIO MILITAR	0	0	0	0	0
TOTAL		1	1	0	2	4

Tabla N° 02 Distribución de Ingresantes 2025-I y 2025-II del Examen Extraordinario por Carrera profesional, según Modalidad.

Proceso de admisión 2025-I

N°	MODALIDAD	EIB	EPB	IAFA	IAI	TOTAL
1	GRADUADOS Y TITULADOS	1	0	0	0	1
2	TRASLADO EXTERNO	0	0	0	0	0
3	TRASLADO INTERNO	0	0	0	0	0
4	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	1	3	1	1	6
5	DEPORTISTAS CALIFICADOS	0	0	0	0	0
6	HABILIDADES DIFERENTES	3	1	0	2	6



7	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PIR	0	1	1	0	2
8	SERVICIO MILITAR	0	0	1	0	1
TOTAL		5	5	3	3	16

Proceso de admisión 2025-II

N°	MODALIDAD	EIB	EPB	IAFA	IAI	TOTAL
1	GRADUADOS Y TITULADOS	0	0	0	0	0
2	TRASLADO EXTERNO	0	0	0	0	0
3	TRASLADO INTERNO	0	0	0	0	0
4	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	0	0	0	0	0
5	DEPORTISTAS CALIFICADOS	0	0	0	0	0
6	HABILIDADES DIFERENTES	0	1	0	1	2
7	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PIR	0	0	0	1	1
8	SERVICIO MILITAR	0	0	0	0	0
TOTAL		0	1	0	2	3

Examen Descentralizado

TABLA N° 03 DISTRIBUCIÓN DE POSTULANTES 2025-I Y 2025-II DEL EXAMEN DESCENTRALIZADO

Proceso de admisión 2025-I

Carreras	Instituciones/Municipalidades			TOTAL
	Municipalidad Distrital Yurua	Municipalidad Distrital Dos de Mayo	Municipalidad Distrital de Río Santiago (Galilea)	
EIB	3	4	7	14
EPB	4	5	7	16
IAFA	1	1	1	3
IAI	0	1	1	2
TOTAL	8	11	16	35

Proceso de admisión 2025-II

Carreras	Instituciones/Municipalidades		TOTAL
	Municipalidad Distrital Awajún	Ciudad de Caballococha	
EIB	3	10	13
EPB	3	17	20
IAFA	0	5	5
IAI	0	6	6
TOTAL	6	38	44

Tabla N° 04 Distribución de Ingresantes 2025-I y 2025-II del Examen Descentralizado



Proceso de admisión 2025-I

Carreras	Instituciones/Municipalidades			TOTAL
	Municipalidad Distrital Yurua	Municipalidad Distrital Dos de Mayo	Municipalidad Distrital de Río Santiago (Galilea)	
EIB	3	4	7	14
EPB	4	5	7	16
IAFA	1	1	1	3
IAI	0	1	1	2
TOTAL	8	11	16	35

Proceso de admisión 2025-II

Carreras	Instituciones/Municipalidades		TOTAL
	Municipalidad Distrital Awajún	Ciudad de Caballococha	
EIB	3	10	13
EPB	3	15	18
IAFA	0	5	5
IAI	0	6	6
TOTAL	6	36	42

Examen Ordinario Central

Se llevo a cabo el día domingo 16 de marzo del 2025 y el 03 de agosto en el campus Universitario, con la participación de las autoridades de la UNIA, el fiscal de turno, secretario general de la UNIA, y la Policía Nacional del Perú. En todo el proceso apoyaron docentes y administrativos en diferentes comisiones.

Tabla N° 05: Distribución de vacantes cubiertas del proceso de admisión 2025-I.

CARRERA	VACANTES CUBIERTAS 2025-I				TOTAL
	CEPREUNIA	EXTRAORDINARIO	DESCENTRALIZADO	ORDINARIOCENTRAL	
	(02-03-25)	(09-03-25)	(09-03-25)	(16-03-25)	
EIB	20	5	14	21	60
EPB	20	5	16	19	60
IAFA	19	3	3	35	60
IAI	19	3	2	36	60
TOTAL	78	16	35	111	240

*En la modalidad CEPRE-UNIA sobraron una (1) vacantes en la carrera de IAFA en pueblos originarios y una (1) vacantes en IAI en pueblos originarios y fueron distribuidos en el Examen Ordinario Central. Mencionado en Carta N°107-2025-UNIA-VRU-CEPRE.



Según la Tabla N° 05, El número de ingresantes fueron (240), distribuidos el ingreso por modalidad CEPREUNIA (78) extraordinario (16) descentralizado (35) ordinario central (111).

Tabla N° 06: Distribución de vacantes cubiertas del Proceso de Admisión 2025-II.

CARRERA	VACANTES CUBIERTAS 2025-II				TOTAL INGRESANTES
	CEPREUNIA	EXTRAORDINARIO	DESCENTRALIZADO	ORDINARIOCENTRAL	
	(23-07-25)	(20-07-25)	(20-07-25)	(03-08-25)	
EIB	20	0	13	27	60
EPB	20	1	18	21	60
IAFA	20	0	5	35	60
IAI	20	2	6	42	70
TOTAL	80	03	42	125	250

Según la Tabla N° 06, El número de ingresantes fueron (250), distribuidos el ingreso por modalidad CEPREUNIA (80) extraordinario (03) descentralizado (42) ordinario central (125).

Tabla N° 07: Distribución de ingresantes por carrera profesional, según pueblo originario en todas las modalidades 2025-I (CEPRE UNIA, examen Extraordinario, Descentralizado y Ordinario Central.

NRO	PUEBLO ORIGINARIO	INGRESANTES 2025-I				
		IAFA	IAI	EIB	EPB	TOTAL
1	MESTIZO	23	31	23	22	99
2	SHIPIBO	18	18	6	9	51
3	TICUNA	1	0	0	2	3
4	AWAJÚN	2	1	3	2	8
5	SHAWI	1	1	0	2	4
6	WAMPIS	3	2	13	12	30
7	ASHANINKA	4	1	3	5	13
8	MARINAHUA, MASTANAHUA, SHARANAHUA	0	0	0	0	0
9	KICHWA, QUECHUAS	2	0	2	1	5
10	KAKATAIBO	0	3	0	1	4
11	ASHENINKA	2	0	2	1	5
12	KUKAMA KUKAMIRIA	1	3	6	2	12
13	ISKONAWA	0	0	0	0	0
14	YANESHA	1	0	1	0	2
15	CASHINAHUA	0	0	0	0	0
16	MATSIGENKA	1	0	0	0	1
17	ACHUAR	0	0	0	0	0
18	NAHUA	0	0	0	0	0
19	CHAPRA, KANDOZI	0	0	0	0	0
20	MADIJA	0	0	0	0	0
21	KOKAMA	0	0	1	0	1
22	YAMINAHUA	1	0	0	0	1





23	CHITONAHUA, YAMINAHUA	0	0	0	1	1
	TOTAL	60	60	60	60	240

Según la Tabla N° 07, El número de ingresantes fueron (240), distribuidos en IAFA (60) IAI (60) EIB (60) EPB (60).

Tabla N° 08: Distribución de ingresantes por carrera profesional, según pueblo originario en todas las modalidades 2025-II (CEPRE UNIA, examen Extraordinario, Descentralizado y Ordinario Central.

NRO	PUEBLO ORIGINARIO	INGRESANTES 2025-II				
		IAFA	IAI	EIB	EPB	TOTAL
1	MESTIZO	37	57	31	21	146
2	SHIPIBO	15	1	7	11	34
3	TICUNA	5	9	11	16	41
4	MATSIGENKA	1	0	0	0	1
5	KUKAMA KUKAMIRIA	0	1	0	1	2
6	KAKATAIBO	0	0	2	0	2
7	MADIJA	0	0	1	0	1
8	SHAWI	0	0	3	4	7
9	YAGUA	0	1	0	0	1
10	AWAJÚN	0	0	4	5	9
11	WAMPIS	1	0	1	1	3
12	ASHANINKA	1	0	0	0	1
13	YANESHA	0	0	0	1	1
14	CASHINAHUA	0	1	0	0	1
	TOTAL	60	70	60	60	250

Según la Tabla N° 08, El número de ingresantes fueron (250), distribuidos en IAFA (60) IAI (70) EIB (60) EPB (60).

RESUMEN DE EGRESOS

Tabla N° 09: Resumen de Egresos procesos 2025-I y 2025-II

GASTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025.	SEMESTRE 2025-I COSTO TOTAL (S/.)
PERSONAL TÉCNICO	14,400.00
DIFUSIÓN	5,490.00
EQUIPO Y MATERIALES	821.49
MATERIALES DE ESCRITORIO	1,421.00
ALIMENTACIÓN PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO	252
ALIMENTACIÓN PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN CENTRAL	2,526.00
ALIMENTOS PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN CENTRAL	522
PAGO A COMISIÓN, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE UNIA	24,850.00
VIÁTICOS COMISIÓN DE SERVICIO DE EXAMEN DESCENTRALIZADO	0



PASAJE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL EXAMEN DESCENTRALIZADOS	0
Total	50,282.49

GASTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025.	SEMESTRE 2025-II COSTO TOTAL (S/.)
PERSONAL TÉCNICO	15,000.00
DIFUSIÓN	6,110.00
EQUIPO Y MATERIALES	1,599.88
ALIMENTACIÓN PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO	210
ALIMENTACIÓN PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN CENTRAL	2,410.00
ALIMENTOS PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN CENTRAL	761.5
PAGO A COMISIÓN DE ADMISIÓN, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE UNIA	21,730.00
VIÁTICOS COMISIÓN DE SERVICIO DE EXAMEN DESCENTRALIZADO	3,200.00
TOTAL	51,021.38

RESUMEN DE INGRESOS

Tabla N°10: Resumen de ingresos procesos 2025-I y 2025-II

BALANCE ECONÓMICO	PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I
INGRESO	205,369.42
EGRESO	50,282.49
SALDO A FAVOR	155,086.93

BALANCE ECONÓMICO	PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II
INGRESO	82,069.32
EGRESO	51,021.38
SALDO A FAVOR	31,047.94



I. ANEXOS

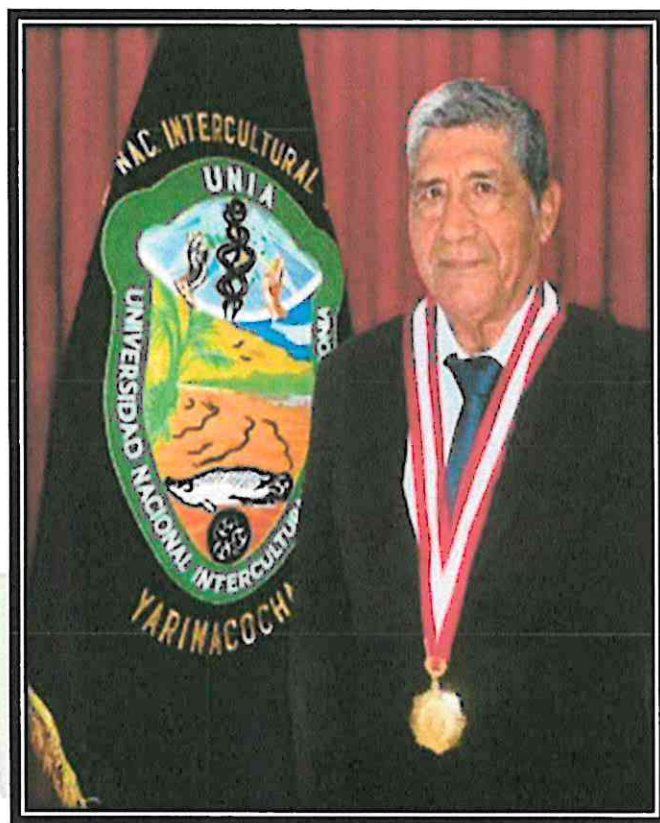
✓ Evidencias de las actividades del proceso de Admisión 2025-I y 2025-II







VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



ÓRGANOS DEPENDIENTE AL VICERRECTORADO ACADEMICO

- ✓ DIRECCIÓN DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS
- ✓ DIRECCIÓN DE INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INCUBADORA DE EMPRESAS
- ✓ INSTITUTO DE INVESTIGACION
 - Unidad de Gestión de la Investigación
 - Unidad de Publicaciones y Propiedad Intelectual



VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

El Vicerrectorado de Investigación se constituye así en un eje fundamental para el cumplimiento de la misión institucional, consolidando a la UNIA como referente en la generación de conocimiento intercultural y en la búsqueda de soluciones innovadoras para los desafíos de la Amazonía.



Para lo cual cuenta con personal Directivo, Profesional y Técnico que a continuación se muestra.



Órgano/Dirección/Unidad	Persona	Cargo	Fecha	
			Del	Al
Vicerrectorado de Investigación	Dr. Víctor Erasmo Sotero Soliz	Vicerrector de Investigación	01 de enero	31 de diciembre
Vicerrectorado de Investigación	Lic. Dexi Ochabano Cumapa	Secretaria del VRI	01 de enero	31 de diciembre
Vicerrectorado de Investigación	Eco. Jaime Tafur Quevedo	Asesor	01 de enero	31 de diciembre
Instituto de Investigación	Lic. Mg. Edilberto Valencia Salazar	Director del Instituto de Investigación	01 de enero	31 de diciembre
Instituto de Investigación	Dra. Ena Vilma Velazco Castro	Jefa de unidad de publicación y propiedad Intelectual	01 de enero	31 de diciembre
Instituto de Investigación	Ing. Nicolas Merlin Espinoza Blas	Gestor de proyectos de investigación	01 de enero	31 de diciembre
Instituto de Investigación	CPCC Rubi Raquel Morey Lima	Monitor y evaluador de gastos de Py. de investigación	01 de enero	31 de julio
Instituto de Investigación	Lic. Ad. Brian Antoni Morales Llanos	Monitor y evaluador de gastos de Py. de investigación	01 de setiembre	30 de noviembre
Instituto de Investigación	Ebelin Julissa Davila Pérez	Auxiliar administrativo	01 de enero	31 de diciembre
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica e Incubadora de Empresas	Dra. Brandy Barbara Antonieta Bardales Cabanilla	Director	01 de enero	31 de diciembre
Dirección de innovación y transferencia Tecnológica e incubadora de Empresas	Corina Andrea. Mejia Alejos	Auxiliar administrativo	01 de enero	31 de julio



Dirección de innovación y transferencia Tecnológica e incubadora de Empresas	María Isabel Tenazoa Pérez	Auxiliar administrativo	08 de agosto	31 de diciembre
Dirección de Producción de bienes y servicios	Dr. Jhon Edward Aviles Sandy	Director	01 de enero	31 de diciembre
Dirección de Producción de bienes y servicios	Leydi Silva Lozano	Auxiliar administrativo	01 de enero	31 de diciembre
Dirección de Producción de bienes y servicios	Bach. Edwin Junior Andion Rios	Asistente Técnico	01 de enero	31 de diciembre

LOGROS ALCANZADOS

Durante el año 2025, en cumplimiento del objetivo estratégico Institucional, encomendado al VRI, que es la de promover la investigación científica y tecnológica con un enfoque intercultural en la comunidad universitaria, se desarrollaron acciones estratégicas las mismas que están alineadas con los indicadores establecidos en el PEI que fueron las siguientes:

- ✓ Con Resolución de Consejo Universitario N° 024-2025-UNIA-CU, se creó la revista científica Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la amazonia denominada "**Amazonia Intercultural Scientific Journal**" la misma que contribuirá en la difusión de los resultados de los procesos de investigación tanto de los docentes investigadores a través de los proyectos de investigación convocados por la UNIA así como de los alumnos que participan en Investigación I+D+i de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, gracias a la aprobación del reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado para el desarrollo de actividades académicas y de I+D+i – UNIA 2025.
- ✓ También se desarrolló en el mes de julio el curso teórico practico sobre propiedad intelectual, necesario para salvaguardar los descubrimientos científicos y tecnológicos mediante patentes, derechos de autor, marcas o registros y dar valor agregado a las investigaciones desarrollados en la UNIA
- ✓ También se aprobó el plan de trabajo del centro experimental y vivero forestal frutícola y ornamental con el fin de cumplir con el indicador "Número de Centros productores de bienes y servicios implementados" establecido en el PEI.
- ✓ Así mismo se desarrolló el curso especializado "Redacción y publicación de Artículos Científicos en revistas Indexadas de Alto Impacto"
- ✓ En representación de la UNIA, el Vicerrector de Investigación y su equipo técnico participaron en las diferentes reuniones de trabajo de la mesa técnica de la Palma Aceitera de Ucayali, en la que se acordó la creación del Instituto de Investigación de la Palma Amazónica.





En el Marco del Convenio de cooperación Interinstitucional entre el SERNAMP y la UNIA, el 13 de mayo del 2025 se desarrolló en el auditorio de la UNIA el “**Foro: Investigaciones prioritarias en áreas naturales protegidas de la Región Ucayali**” en la que participaron representantes del SERNAMP, Docentes y alumnos de la UNIA.



NORMATIVA INSTITUCIONAL VRI UNIA 2025 ALINEADA AL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES PEI



N° DE ORDEN	DOCUMENTO	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA	FECHA
1	Resolución de Consejo Universitario N° 024-2025-UNIA-CU	Creación de la revista científica Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la amazonia denominada “ Amazonia Intercultural Scientific Journal ”	22/01/2025
33	Resolución de Consejo Universitario N° 470-2025-UNIA-CU	Aprobar el curso teórico practico sobre propiedad intelectual en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, a realizarse el 1 de julio del 2025	07/07/2025
36	Resolución de Consejo Universitario N° 567-2025-UNIA-CU	Aprobar el plan de trabajo del centro Experimenta y Vivero Forestal fruticola y ornamental- 2025, con un presupuesto de S/ 5,930.00	14/07/2025
39	Resolución de Consejo Universitario N° 616-2025-UNIA-CU	Aprobar por unanimidad con eficacia anticipada al 21 de agosto del 2025, el desarrollo y certificación del Curso Especializado “Redacción y publicación de Artículos Científicos en revistas Indexadas de Alto Impacto”	01/09/2025
42	Resolución de Consejo Universitario N° 659-2025-UNIA-CU	Crear el fondo editorial de la UNIA, con cargo al Plan de Trabajo de la Unidad de Publicaciones y Propiedad Intelectual aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 296-2025-UNIA-CU del 03 de abril del 2025	01/09/2025



También de la misma manera a través de convocatorias a dos (2) Concursos de subvención de tesis para la obtención del título profesional, se otorgaron 33 becas a igual número de alumnos de pregrado y egresados, contribuyendo con ello a la titulación profesional de estos exalumnos de la UNIA, estas becas brinda un impulso a la titulación profesional, ya que reduce las barreras económicas que retrasan o impiden que los egresados concluyan su proceso, además mejora los indicadores de titulación de la Universidad, lo que repercute en su prestigio y por ultimo fomenta la producción de tesis, que son aportes académicos y científicos relevantes.

Así mismo a través de 3 convocatorias a concurso de Estancias, pasantías, Congresos, Foros, Seminarios Talleres y Cursos 2025-UNIA fueron aprobados 135 alumnos para eventos a nivel nacional y 9 alumnos a eventos de nivel internacional, estas actividades les permitirá conjugar la teoría académica y el entorno laboral real, facilitando la adquisición de experiencia práctica, el desarrollo de habilidades técnicas e interpersonales y la expansión de la red profesional.

Finalmente, a través de dos concursos para semilleros o círculos de investigación asociados a la investigación formativa fueron favorecidos 9 alumnos que gracias a estos espacios formativos que se ofrecen a los estudiantes mucho más que un simple grupo de estudio, se generan comunidades académicas que siembran la semilla del conocimiento y la investigación (Ver cuadro)

SUBVENCIÓN I+D+i+e ALUMNOS Y EGRESADOS UNIA 2025

Nº DE ORDEN	CONCURSOS Y EVENTOS	FECHA Y DOCUMENTO DE APROBACION	ALUMNOS APROBADOS	MONTO TOTAL S/
1	I Concurso de subvención de tesis para la obtención del título profesional 2025	Resolución de Consejo Universitario N° 390-2025-UNIA-CU del 20 de mayo de 2025, Resolución de Consejo Universitario N° 409-2025-UNIA-CU de fecha 04 de junio de 2025,	19	108,000
2	II Concurso de Subvención de Tesis para la obtención del Título Profesional – 2025	Resolución de Consejo Universitario N° 763-2025-UNIA-CU	14	74,000
3	I Concurso de Estancias, pasantías, Congresos, Foros, Seminarios Talleres y Cursos 2025-UNIA	Resolución de Consejo Universitario N° 478-2025-UNIA-CU	35	72,000
4	II Concurso de Estancias, Pasantías, Congresos, Foros Seminarios Talleres y Cursos, 2025-UNIA, (Nacional, Internacional)	Resolución de Consejo Universitario N° 734-2025-UNIA-CU	12 nacional	24,000
			4 Reyno Unido	48,000
			5 Chile	30,000
5	III Concurso de Estancias Pasantías, Congresos, foros, seminarios, talleres y cursos 2025	Resolución de Consejo Universitario N° 807-2025-UNIA-CU del 31 de octubre del 2025	88	176,000
6	I Concurso para semilleros o círculos de investigación	Resolución de Consejo Universitario N° 407- 2025-UNIA-CU	7	27,994.50



	asociados a la Investigación formativa- UNIA-CU.			
7	II Concurso para semilleros o círculos de investigación asociados a investigación formativa - UNIA 2025.	Resolución de Consejo Universitario N° 784-2025 - UNIA - CU	2	8,000
8	I Concurso de gastos asociados a la publicación de artículos en revistas indexadas – 2025 - UNIA	Resolución de Consejo Universitario N°648-2025-UNIA-CU	7	35,000
Total			193	602,994.50

UNIA – VRI: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES AL AÑO 2025.

En el año 2025 a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 397 -2025-UNIA-CU, se estableció el plazo final para la entrega de los informes finales de los proyectos de investigación aprobados en los años 2017,2018, y 2020, hasta el 31 de julio del 2025, sin la asignación de presupuesto por parte del Vicerrectorado de Investigación, indicando que el plazo para la remisión de los informes finales es inamovible,

También con Resolución de Consejo Universitario N° 408 -2025-UNIA-CU, se estableció el plazo definitivo para el cierre de los proyectos de investigación correspondiente al "III Concurso de proyectos de investigación de docentes UNIA 2021", hasta el 30 de noviembre del 2025, plazo inamovible para la culminación de todas las actividades pendientes y la entrega de los informes finales.

Estos plazos ya se vencieron de tal manera que los proyectos que no cumplieron con lo establecido en las resoluciones antes indicadas, ya se encuentran en proceso de cierre administrativo.

Mientras tanto los proyectos de investigación más recientes y vigentes están siendo atendidos con sus requerimientos de bienes, servicios y gastos de capital para lo cual se cuenta con un equipo de profesionales y técnicos que aportan con su trabajo y conocimiento la supervisión continua de los proyectos de investigación así como aquellos que participaron en los procesos de programación, convocatoria, evaluación y selección de los concursos de proyectos de investigación, dirigido a docentes investigadores, alumnos y egresados de la UNIA.

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) comprende los centros orientados a la producción de bienes y la prestación de servicios, con la finalidad de generar recursos económicos para la Universidad, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Universitaria N° 30220.

La producción de bienes y servicios se articula con las funciones sustantivas de la Universidad: formación profesional, la investigación, la innovación y la extensión cuales



se destinan prioritariamente al fortalecimiento de la investigación y al cumplimiento de los fines institucionales de la UNIA.

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios constituye una instancia estratégica dentro de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, orientada a la generación de recursos directamente recaudados mediante la producción de bienes y la prestación de servicios. A través de sus centros de producción y servicios, debidamente implementados con infraestructura adecuada, se promueve el desarrollo productivo institucional

Asimismo, sus acciones se articulan con el quehacer académico, apoyando las actividades curriculares y extracurriculares, fomentando el desarrollo de prácticas preprofesionales y voluntarias, así como la ejecución de proyectos de investigación aplicada. De esta manera, se fortalece la integración entre la formación académica, la producción y el servicio a la comunidad.

Personas que conforman el equipo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Dr. Jhon Edwar Avilés Sandi

Director de Producción de Bienes y Servicios

Directorio de Jefaturas

Cargo	Responsable
Jefe de Centro Experimental y Vivero Forestal	Ing. Andrés Gumercindo Castillo Quiliano
Jefe de Centro de Producción en Panificación y Pastelería	Msc. Úrsula Vanessa Monteiro Temmerman
Jefe de Centro de Transformación de Recursos Forestales	Ing. Luisa Riveros Torres
Jefe de Centro de Producción de Recursos Hidrobiológicos	Blgo. Ricardo Julián Oliva Paredes
Jefe de Jardín Botánico Didáctico Experimental	Dra. Amanda del Águila del Águila
Jefe de Instituto de Lenguas Extranjeras y Nativas	Dra. Julia Cecilia Yon Delgado
Jefe de Centro Preuniversitario	Dr. Carlos Gonzalo Gonzales Pinedo
Jefe de Centro de Extensión Universitaria	Dra. Mary Carrizales Ticona
Jefe de Casa de Arte y Museo de Artesanía	Dra. Wendy Nelly Bada Laura



CENTROS DE PRODUCCIÓN

CENTRO DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN PANIFICACIÓN Y PASTELERÍA (EX PANADERÍA).

El Centro de Producción e Innovación Tecnológica en Panificación y Pastelería es un espacio académico-productivo orientado a la formación especializada, la investigación aplicada y el desarrollo productivo en el ámbito de la panificación y pastelería, integrando conocimientos tradicionales con tecnologías modernas.



Logros alcanzados

- ✓ Durante el semestre 2025-II se desarrollaron actividades administrativas y logísticas que permitieron la elaboración y entrega de 2 500 panetones a docentes, personal administrativo y estudiantes de la UNIA, evidenciando la capacidad operativa del Centro y su aporte a la integración de la comunidad universitaria



Presentación del producto



Entrega de panetones al personal administrativo



Entrega de panetones a docentes



Entrega de panetones a los alumnos





- ✓ Asimismo, estudiantes de la carrera de Ingeniería Agroindustrial participaron en ferias regionales, presentando productos innovadores elaborados con insumos de la región, tales como chifles saborizados, galletas de yuca, yogur de chía, asaí y aguaje, mermeladas, conservas y chocotejas de camu camu



5.2. Centro de Transformación e Innovación de Recursos Forestales y Afines (ex carpintería).

El Centro de Transformación e Innovación de Recursos Forestales y Afines constituye una unidad académica–productiva orientada a la transformación, innovación y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. En este Centro se desarrollan actividades de producción, investigación y apoyo a la formación técnica de los estudiantes.

Logros

Durante el periodo evaluado se fabricaron diversos bienes muebles, destinados tanto a la venta como al uso institucional, contribuyendo a la generación de recursos propios y al fortalecimiento de las competencias prácticas de los estudiantes.



Muebles vendidos

N°recibo	Detalle
0009811	Venta Carpinteria
0009818	Venta Carpinteria
0015121	Venta Carpinteria
0017066	Venta Carpinteria
0017067	Venta Carpinteria
0017068	Venta Carpinteria
0017069	Venta Carpinteria
0018596	Venta Carpinteria
0018742	Venta Carpinteria
0018789	Venta Carpinteria
01378	Venta Carpinteria



Elaboración de porta celulares



Elaboración de sillas



5.3. Centro de Producción de Recursos Hidrobiológicos Tropicales (ex piscigranja).

El Centro de Producción de Recursos Hidrobiológicos Tropicales es una unidad de apoyo académico-productivo orientada a la producción acuícola, la investigación aplicada y la transferencia tecnológica en el ámbito de los recursos hidrobiológicos amazónicos.

Logros

- Implementación de equipamiento tecnológico mediante el ensamblaje e instalación de aireadores tipo paleta en estanques de cultivo.
- Participación activa de estudiantes del IX ciclo de Ingeniería Agroforestal Acuicola, fortaleciendo la formación práctica y la investigación aplicada.





Ensamblaje del aireador compuestos por dos flotadores



5.4 Centro Experimental y Vivero Forestal, Frutícola y Ornamental (ex vivero).

El Centro Experimental y Vivero Forestal, Frutícola y Ornamental es una unidad académica-productiva orientada a la producción de plántones, la experimentación técnica y la transferencia de conocimientos en el ámbito forestal y frutícola.

se cuenta con diversas especies cuyas semillas fueron adquiridas, colectadas y/o donadas en el marco de las actividades de promoción de la producción de plantas y la participación estudiantil. Estas especies están destinadas a su establecimiento en las áreas verdes de la Unía, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento y diversificación de la flora del campus universitario. En ese sentido, se contempla la introducción de especies que actualmente no se encuentran presentes en la Universidad, entre las que destacan *Caryocar amigdaliforme* (almendro blanco) y *Artocarpus altilis* (pan de árbol), contribuyendo así al mejoramiento ambiental y paisajístico de la institución.



Producción de plantas – almacigado de semillas

Bolaina. bl	Pomarrosa	Cedro Rojo	Guayaba Rosada	Palo Sangre
Huayruro Macho	Guayaba Brasileira	Palmera Botella	Mandarina Cleopatra	
Caimito	Palo Sangre Amarillo	Pumaquiro	Tahuari bl.	Anonilla
Almendro	Pan de Árbol	Peine de Mono	Pashaco Blanco	

De acuerdo con el inventario realizado al 6 de enero de 2026, se registran un total de **2748** plantas correspondientes a 14 especies, las cuales se encuentran en el Centro Experimental Vivero Forestal y Frutícola (CEVFFO.)

Especies registradas en el CEVFFO

Bolaina blanca	pomarrosa	Palo sangre	Almendros
Palo sangre	sapotaceae	Cedro rojo	Peine de mono
Palmera hawaiana	Palmera botella	Guayaba rosada	Pashaco - pan de árbol

Logros

Producción y manejo de plántones forestales, frutícolas y ornamentales

Durante el año 2025 se produjeron y manejaron plántones forestales, frutícolas y ornamentales destinados a prácticas académicas, proyectos de investigación y acciones de proyección social, contribuyendo a la conservación ambiental y al embellecimiento de los espacios universitarios.





Visita académica de estudiantes

Estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Peruana Unión (campus Tarapoto), realizaron una visita académica con fines de investigación a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA). La delegación fue recibida por el Ing. Andrés Castillo Quiliano, jefe del Centro Experimental y del Vivero Forestal, Frutícola y Ornamental (ex vivero). Durante la visita, los estudiantes conocieron las instalaciones y otros espacios destinados al aprendizaje y la investigación, fortaleciendo sus competencias académicas y prácticas, así como el intercambio académico interinstitucional.



5.5. JARDÍN BOTÁNICO DIDÁCTICO EXPERIMENTAL (EX JARDÍN BOTÁNICO).

El Jardín Botánico Didáctico Experimental es un espacio universitario dedicado a la conservación de la biodiversidad, la investigación y la educación ambiental. En el año 2025 se realizó su relanzamiento institucional, consolidándolo como un referente regional en educación ambiental e intercultural.

El evento fue inaugurado por el Vicerrector de Investigación, Dr. Víctor Sotero Solís, quien destacó el valioso apoyo de docentes y estudiantes de las carreras de Educación e Ingeniería, cuya participación activa fue decisiva para la recuperación de este importante espacio universitario, que servirá para fortalecer la investigación y el aprendizaje vivencial.



Logros

- Reactivación del Jardín Botánico en su primera fase.
- Ordenamiento del 70 % del área total.
- Siembra de aproximadamente 70 especies medicinales y ornamentales.
- Visitas académicas de investigadores nacionales e internacionales.



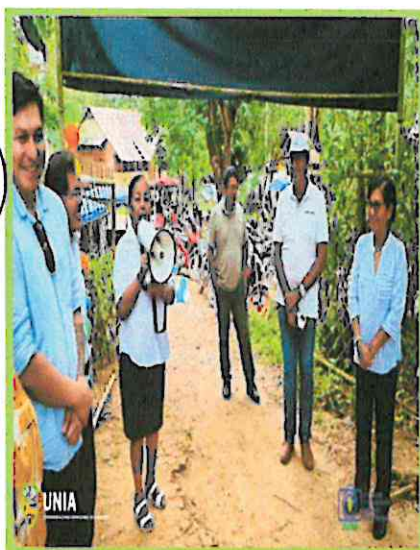


Visitas académicas de investigadores nacionales e internacionales

Investigadores internacionales realizaron una visita académica al Jardín Botánico de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), con el objetivo de conocer e investigar la diversidad de plantas medicinales amazónicas. Durante el recorrido, los visitantes pudieron apreciar las especies conservadas en este espacio, así como conocer los trabajos de investigación, conservación y valorización del conocimiento tradicional que se desarrollan en la universidad, fortaleciendo el intercambio científico y la cooperación académica internacional.



Lanzamiento del renovado Jardín Botánico Didáctico Experimental





CENTROS DE SERVICIO

6.1 Instituto de Lenguas Extranjeras y Nativas (Centro de Idiomas).

El Instituto de Lenguas Extranjeras y Nativas (Centro de Idiomas) de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) es la unidad académica encargada de la enseñanza, difusión y fortalecimiento de las lenguas extranjeras y lenguas originarias, orientada al desarrollo de competencias comunicativas en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, contribuyendo a la formación integral, la interculturalidad y la proyección social de la universidad.



La oferta educativa del Instituto de Lenguas Extranjeras y Nativas- UNIA se posiciona entre las instituciones de enseñanza de idiomas de la región con mayor diversificación en lenguas extranjeras y lenguas originarias, dirigida tanto a la comunidad universitaria como al público en general. Las modalidades educativas que se imparten en el Instituto son principalmente virtuales.

El Instituto reafirma su compromiso de evolucionar para responder a las nuevas demandas de la sociedad y del entorno educativo global. En el año 2025, se consolidó como una de las ofertas más diversificadas en idiomas, tanto extranjeros como originarios, evidenciando un incremento de matrícula respecto a 2024. Asimismo, los servicios de evaluación mediante exámenes de suficiencia reflejan un avance sostenible en la calidad y cobertura de su formación.

Oferta académica y modalidades

- **Idiomas impartidos:** inglés, Shipibo, Asháninka, (entre otros servicios ofertados vía evaluación de examen).
- **Población atendida:** Comunidad universitaria y público externo.
- **Modalidad:** Predominantemente virtual.

Matrícula 2025

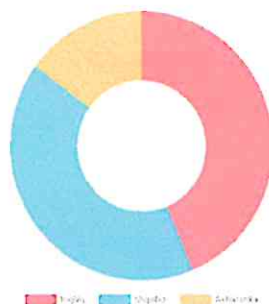
Durante el año 2025 se matricularon **486 estudiantes**, frente a **323 en 2024**, lo que representa un **crecimiento absoluto de 163 estudiantes** y una **tasa de crecimiento del 50,5%** respecto al año anterior. Este incremento refleja la consolidación de la oferta académica del Instituto y su capacidad de atender de manera sostenible las demandas de formación en lenguas extranjeras y originarias.





Distribución por Idioma

Idioma	Matriculados
Inglés	213
Shipibo	201
Asháninka	72
Total	486



Comparativo Interanual

Año	Matricula Total	Variación Absoluta	Variación %
2024	323	-	
2025	486	+163	+50.5%

Interpretación: El crecimiento sostenido evidencia confianza en la propuesta académica del Instituto y mayor demanda de idiomas originarios, con Shipibo y Asháninka representando el 56.2% del total de estudiantes

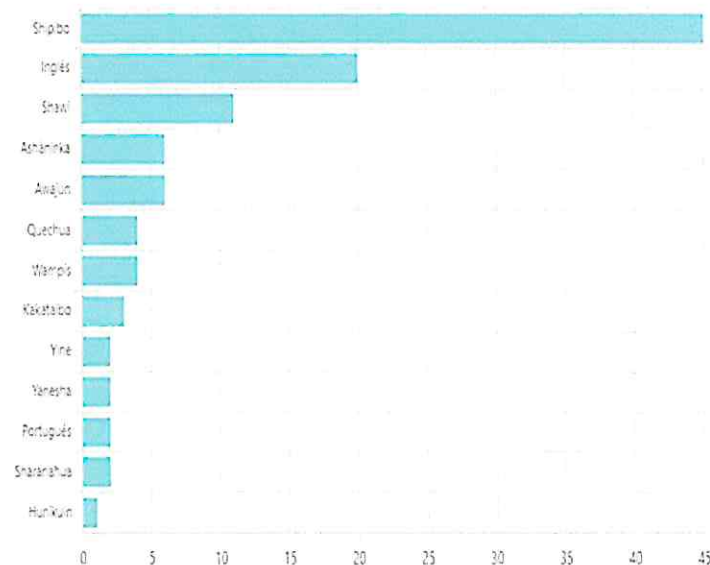


Examen de suficiencia 2025

El Instituto brindó servicios de evaluación de suficiencia en idiomas extranjeros y originarios a toda la comunidad universitaria y público en general, con un total de 108 evaluaciones.

Distribución por idioma

IDIOMA	TOTAL, DE EXÁMEN
Shipibo	45
Yine	2
Quechua	4
Inglés	20
Asháninka	6
Yanesha	2
Awajun	6
Wampis	4
Hunikuin	1
Portugués	2
Kakataibo	3
Shawi	11
Sharanahua	2
Total	108





Interpretación: Predomina la demanda de examen en idiomas originarios (especialmente Shipibo), seguida por inglés, confirmando la relevancia intercultural de los servicios del Instituto.

Logros 2025

- Incremento de matrícula total en 50.5% respecto a 2024.
- Consolidación de la oferta en idiomas originarios, con alta participación en Shipibo y Asháninka.
- Servicio de exámenes de suficiencia, con 108 certificaciones emitidas en 13 idiomas.
- Integración de recursos tecnológicos para fortalecer el aprendizaje en modalidad virtual y la práctica comunicativa en espacios académicos del Instituto.
- Fortalecimiento de la visibilidad institucional a través de actividades académicas y culturales (paneles, clases demostrativas y evidencias pedagógicas).



2025-I	2025-II

Idiomas Originarios

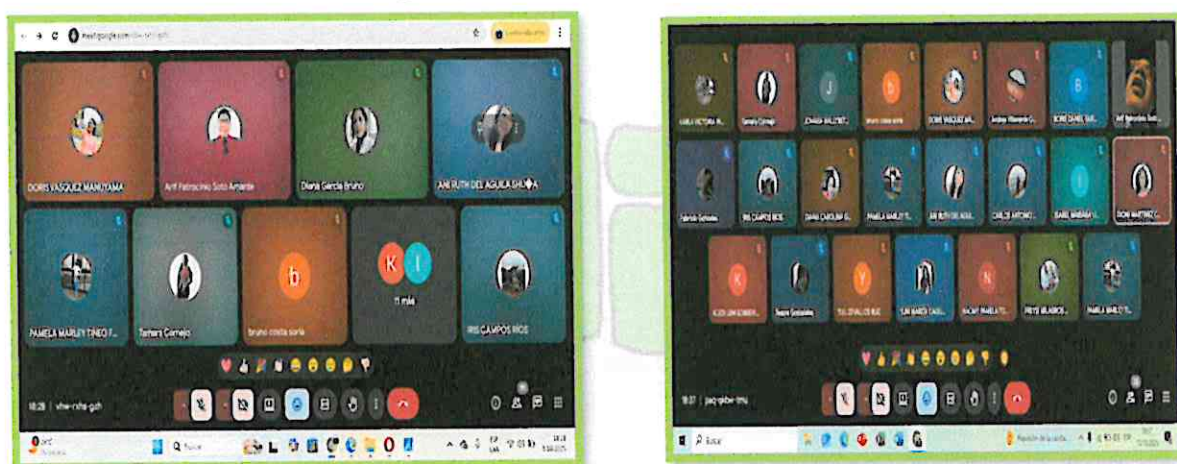
--	--



Idiomas Extranjeros



Curso de Inglés (evidencias de actividades académicas)..

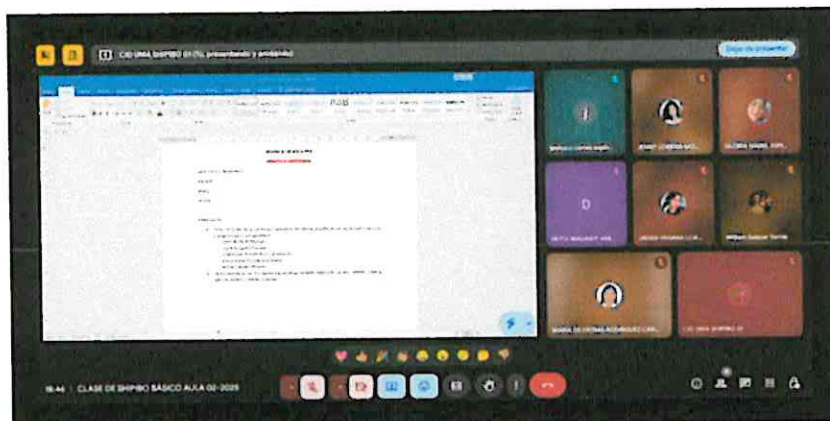


Aula de Asháninka: evidencias de recursos y dinámica de clase.





Aula de Shipibo: evidencias de recursos y dinámica de clase.



6.2 CENTRO PREUNIVERSITARIO.

El Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (CEPRE-UNIA) es la unidad académica responsable de brindar formación preuniversitaria integral, orientada a fortalecer las competencias académicas de los estudiantes de educación secundaria y egresados, facilitando su preparación para el ingreso a la educación superior, en concordancia con el enfoque intercultural y los principios académicos de la UNIA.

LOGROS

PROCESO CEPRE-UNIA 2025-I: En este proceso se obtuvo un total de 618 postulantes, en la modalidad CEPRE-UNIA 2025-I (Sede central). Teniendo las siguientes cifras por carrera profesional:

Educación Inicial Bilingüe : 246 postulantes.
Educación Primaria Bilingüe : 185 postulantes.
Ingeniería Agroforestal Acuícola : 91 postulantes.
Ingeniería Agroindustrial : 96 postulantes

Postulantes		
	Grupos	Postulantes Cepre-unia 2025-I (sede central)
1	Mestizo	483 postulantes
2	Pueblos Originarios	135 postulantes
Total		618 postulantes

Postulantes		
N	Grupos	postulantes Cepre- unia descentralizado 2025-I (Sede Manantay)
1	Mestizo	100 postulantes
Total		100 postulantes

PROCESO CEPRE-UNIA 2025-II: En este proceso se obtuvo un total de 279 postulantes, en la modalidad CEPRE-UNIA 2025-II (Sede central). Teniendo las siguientes cifras por carrera profesional:



Educación Inicial Bilingüe	: 92 postulantes.
Educación Primaria Bilingüe	: 98 postulantes.
Ingeniería Agroforestal Acuícola	: 41 postulantes.
Ingeniería Agroindustrial	: 48 postulantes

Postulantes		
N°	Grupos	Postulantes CEPRE-UNIA 2025-II (Sede Central)
1	Mestizo	211 postulantes
2	Pueblos Originarios	68 postulantes
Total		279 postulantes

Logros

Feria Educativa “Mi Vocación, Mi Futuro”

El Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (CEPRE-UNIA) participó en la **Feria Educativa “Mi Vocación, Mi Futuro”**, realizada el domingo 16 de noviembre de 2025 en el frontis del Colegio Faustino Maldonado, evento organizado por el Programa Juntos.



Durante la jornada, el equipo del CEPRE-UNIA brindó atención personalizada e información detallada al público asistente, orientando a los jóvenes sobre el Proceso de Admisión 2026, los programas académicos del Centro Preuniversitario, las carreras profesionales que ofrece la UNIA y las oportunidades de formación con enfoque intercultural.

Jornada de Orientación Vocacional en el Distrito de Honoria

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), a través de la oficina de CEPRE UNIA, realizó una jornada de orientación vocacional en el distrito de Honoria, dirigida a más de 70 estudiantes de 4.º y 5.º de educación secundaria. Durante la actividad, se brindó información sobre la oferta académica, el funcionamiento del CEPRE UNIA y los servicios académicos, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Honoria. Con esta acción, la UNIA reafirma su compromiso de promover el acceso a la educación superior intercultural en las comunidades de la Amazonía.





CEPRE-UNIA 2025-I



CEPRE – UNIA 2025 II



6.3. CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

El Centro de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) es la unidad responsable de planificar, coordinar y ejecutar acciones de proyección social, extensión cultural y vinculación con la comunidad, orientadas a la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades y la promoción del desarrollo sostenible e intercultural, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.





6.4. CASA DE ARTE DE LOS PUEBLOS Y MUSEO DE ARTESANÍA Y CULTURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Es un centro de servicios culturales creado por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) con el objetivo de **preservar, investigar, producir y difundir el patrimonio cultural y artesanal de los pueblos originarios de la Amazonía**, promoviendo la participación activa de estudiantes y docentes en talleres, investigación y actividades de formación, así como la comercialización de los productos elaborados.



Logros:

- Diagnóstico del estado situacional de la Casa de Arte de los Pueblos y del Museo de Artesanía y Cultura de Pueblos Originarios.
- Inventario de objetos, artefactos y bienes culturales pertenecientes a la Casa de Arte de los Pueblos y al Museo de Artesanía y Cultura de Pueblos Originarios.
- Desarrollo de talleres y de la Escuela de Sabios para la producción e investigación, con participación de estudiantes y docentes, orientados a la generación de servicios culturales.
- Comercialización de productos elaborados por los estudiantes en el Centro de Investigación Artesanal (CIA).
- La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) inauguró el Museo Etnográfico denominado **"Pasado y Presente del Patrimonio Natural y Cultural de los Pueblos Originarios de la Amazonía"**, como resultado de un proyecto de investigación orientado a la preservación, valoración y difusión del patrimonio natural y cultural de los pueblos originarios de la Amazonía, el cual estuvo a cargo de la Dra. Wendy Bada Laura.





ESCUELA DE POSGRADO

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) fue creada mediante la Ley N.º 27250, promulgada el 10 de diciembre de 1999, y posteriormente obtuvo su licenciamiento institucional con la Resolución del Consejo Directivo N.º 131-2018-SUNEDU/CD, emitida el 26 de septiembre de 2018.

Tras un proceso de fortalecimiento organizacional, la UNIA alcanzó su institucionalización con la elección de sus primeras autoridades, a partir del 05 de octubre de 2025, marcando una nueva etapa en su desarrollo académico y en su consolidación como universidad pública intercultural al servicio de la sociedad.

En este contexto, la institucionalización genera nuevas oportunidades y compromisos, tanto académicos como sociales. En esa línea, el 19 de julio de 2024, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N.º 04- 2024-UNIA-AU, se crea de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, que conforma la Resolución de Consejo Universitario N.º 343-2024-UNIA-CU de fecha 27 de junio del 2024, con los siguientes programas:

MAESTRIAS:

- Maestría en Docencia Universitaria e Investigación
- Maestría en Educación Intercultural;
- Maestría en Bosques y Gestión Integral del Recurso Forestal
- Maestría en Gestión Pública y Políticas Públicas;
- Maestría en Sistemas de Producción Sostenible.

DOCTORADOS:

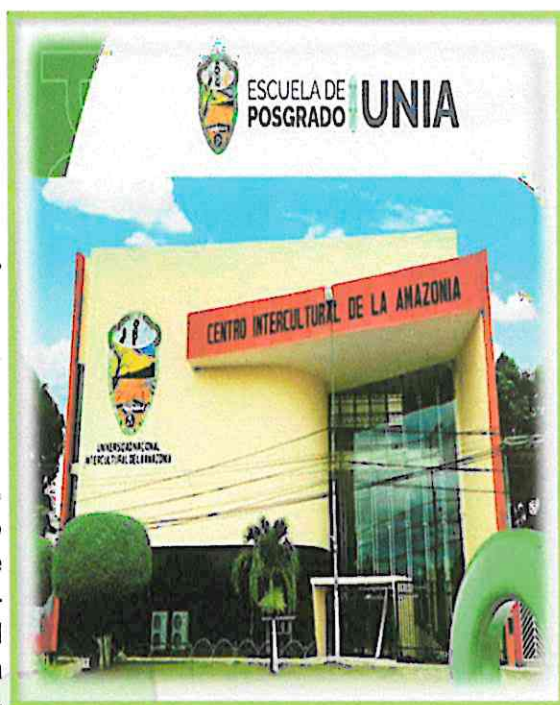
- Doctorado en Educación Intercultural;
- Doctorado en Economía de Recursos Naturales.

SEGUNDA ESPECIALIDAD:

- Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico;
- Educación Básica Alternativa.

DIPLOMADOS:

- Desarrollo Infantil Temprano con Enfoque Intercultural;
- Educación Sexual Integral con Enfoque Intercultural;
- Formulación de Planes de Negocio;
- Gestión Escolar Intercultural y Liderazgo Pedagógico





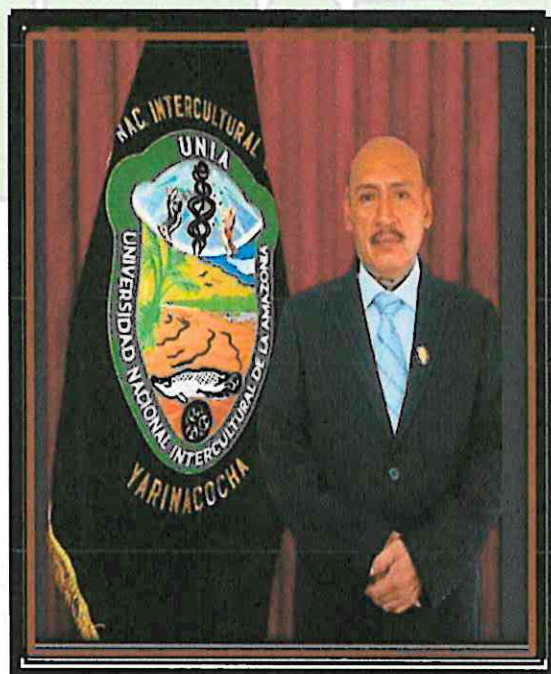
La creación de la Escuela de Posgrado constituye un hito trascendental en la historia de la UNIA, pues amplía su capacidad para ofrecer formación avanzada, promover investigación pertinente e intercultural, y contribuir con mayor impacto al desarrollo de la región amazónica y del país.

Mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 04-2024-UNIA-AU de fecha 19 de julio 2024, ratificó la creación de la EPG- UNIA, conforme a la resolución N°343-2024-UNIA-CU de fecha 27 de junio 2024.

Mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 05-2024-UNIA-AU de fecha 19 de julio 2024 se resolvió adscribir a la EPG-UNIA los siguientes programas de estudios de maestría: 1. Maestría en Docencia Universitaria e Investigación; 2. Maestría en Educación Intercultural; 3. Maestría en Bosques y Gestión Integral del Recurso Forestal 4. Maestría en Gestión Pública y Políticas Públicas; 5. Maestría en Sistemas de Producción Sostenible. Asimismo, adscribir a la EPG-UNIA los siguientes programas de doctorado: 1. Doctorado en Educación Intercultural y 2. Doctorado en Economía de Recursos Naturales.

Mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 06-2024-UNIA-AU de fecha 19 de julio 2024 se resolvió adscribir a la EPG-UNIA los estudios de Segunda Especialidad: 1. Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, 2. Educación Básica Alternativa.

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE POSGRADO



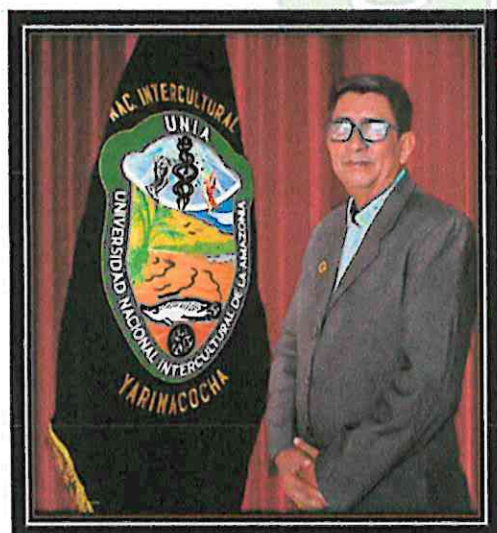
Dr. Nazario Aguirre Baique
Director (e) de la Escuela de Posgrado



Dra. Nadia Masaya Panduro Tenazoa
jefe de la Unidad Académica



**Dr. Keneth Reategui del
Aguila jefe de la Unidad**



**Dr. Rafael Pinedo Coral Director
de la Unidad de Posgrado FEIH**



**Dr. Ruben Casas
Reategui Director de la Unidad de
Posgrado FICA**





LOGROS ALCANZADOS



ADMISION 2025

Convocatoria de admisión 2025-I: Se lanzó la primera convocatoria pública de posgrado en mayo de 2025, anunciando 11 programas nuevos (2 doctorados, 5 maestrías, 4 diplomados) e invitando a profesionales de la región amazónica a postular.

Difusión y promoción: Se ejecutó una campaña de difusión amplia (redes sociales oficiales, charlas informativas, conferencias magistrales de promoción) para atraer postulantes, contando con la participación de especialistas que presentaron los programas de estudio.

Evento de lanzamiento oficial: El 14 de mayo de 2025 se realizó el acto inaugural de la EPG, con una conferencia magistral de apertura y la presentación pública de la oferta académica de posgrado, generando interés en la comunidad académica y profesional.





OFERTA ACADÉMICA

Para garantizar el desarrollo del semestre académico de la escuela posgrado se logró:

De los Recursos Tecnológicos

- Adquisición de sistema de gestión Académica de la Escuela de
- Implemento Aula virtual de la Escuela de Posgrado



Reglamentos y Directivas

- Reglamento General de la EPG
- Reglamento Académico de la EPG
- Reglamento para la educación no presencial de la EPG
- Reglamento de Admisión de la EPG
- Directiva de líneas de investigación
- Directiva de docente de la EPG

De la modificación de la oferta Académica

Se gestiona el registro de la modificación de la oferta Académica de

Código	Programa de estudio	Oficio
P05	Maestría en Educación Intercultural	N° 348-2025-UNIA/R
P06	Maestría en Docencia Universitaria e Investigación	N° 349-2025-UNIA/R
P07	Maestría en Bosques y Gestión Integral del Recurso Forestal	N° 350-2025-UNIA/R
P08	Maestría en Gestión Pública y Políticas Públicas	N° 351-2025-UNIA/R

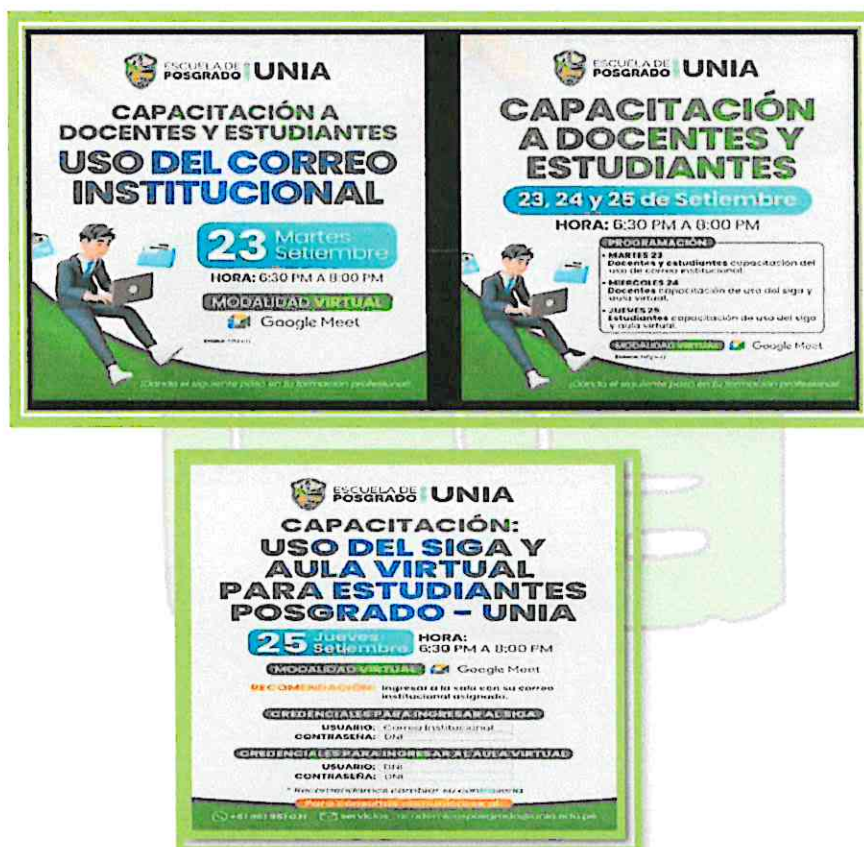




P09	Maestría en Sistemas de Producción Sostenible	N° 352-2025-UNIA/R
P10	Doctorado en Educación Intercultural	N° 353-2025-UNIA/R
P11	Doctorado en Economía de los Recursos Naturales	N° 354-2025-UNIA/R

Capacitación docente y estudiantes

- ✓ Se realizó 4 capacitaciones, 1 cada capacitación mensual de 1 grupo de 4 docentes para el uso de SIGA UNIA EPG.
- ✓ Se realizó 4 capacitaciones, 1 cada capacitación mensual de 1 grupo de 4 docentes para el uso de Aula Virtual



DESARROLLO DEL SEMESTRE ACADÉMICO

En el año 2025, la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía dio un paso decisivo en su desarrollo académico al ofertar, por primera vez, el Proceso de Admisión de Posgrado 2025, poniendo a disposición de la comunidad programas de maestría y doctorado diseñados para responder a las necesidades actuales de la región y del país.

Este acontecimiento no solo marcó el inicio de una nueva etapa en la formación avanzada dentro de nuestra universidad, sino que reafirmó nuestro compromiso con la calidad académica, la investigación pertinente y el enfoque intercultural que nos caracteriza. Con esta primera convocatoria, la UNIA se proyecta como una institución que mira al futuro, que



abre oportunidades y que asume un rol más protagónico en la construcción del conocimiento y el desarrollo de la Amazonía y del Perú.

A la fecha se registra matriculados

MAESTRIAS	MATRICULADOS
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN	49
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	63
MAESTRÍA EN BOSQUES Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO FORESTAL	24
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	60
TOTAL	196

A la fecha se viene desarrollando el cuarto curso (Seminario de tesis I) en todos los programas de estudio, garantizando la oferta educativa de la EPG.

Del total de matriculados el 51 % son egresados de la UNIA, 6% son administrativos de la UNIA y 43 % son de otras instituciones.

Del total de matriculados el 42% registran que son de pueblos originario y 58% son mestizos



A la fecha se incorporado docentes para garantizar el desarrollo académico

DOCENTES	Cantidad
Docentes UNIA	09
Docentes externos nacionales	11
Docentes externos internacional	1
TOTAL, DOCENTES 2025	22

Con respecto al formación continua se está desarrollando 4 diplomados

DIPLOMADOS	MATRICULADOS
Desarrollo Infantil Temprano con Enfoque intercultural.	30
Educación Sexual Integral con Enfoque intercultural.	32
Formulación de Planes de Negocio	31
Gestión Escolar intercultural y Liderazgo Pedagógico.	34
TOTAL, DE ESTUDIANTES	127



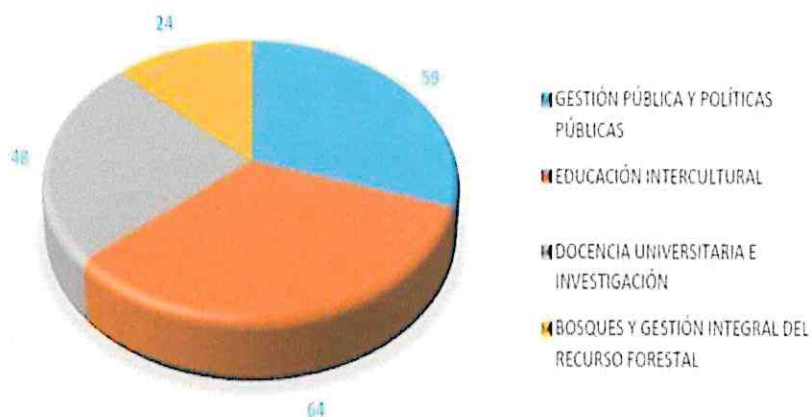


ASPECTO ACADÉMICO

A. Admisión

Resultado Admisión 2025

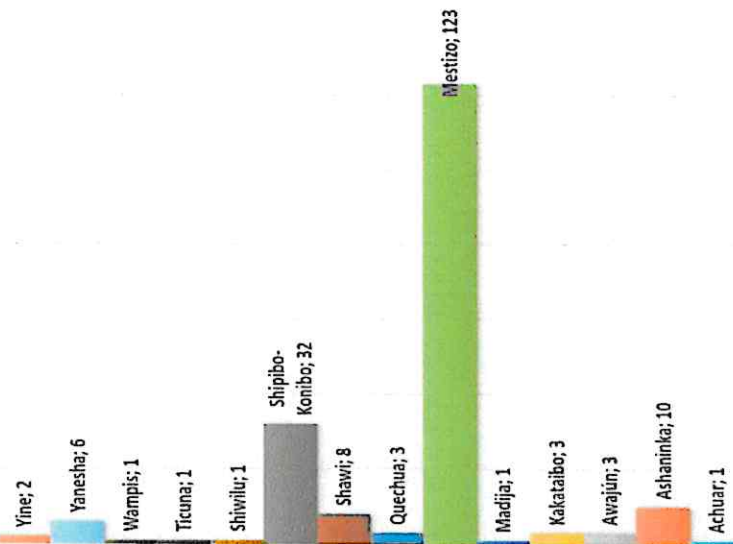
a. Programas de estudio



En la figura se muestra la distribución de ingresantes a los programas de maestría; 64 en Educación Intercultural, 59 es Gestión Pública y Políticas Públicas, 48 es Docencia Universitaria e investigación y 24 es Bosques y Gestión Integral del Recurso Forestal



b. Grupo étnico



En la figura se muestra los grupos étnicos donde hay; 32 shipibos konibo, 10 ashaninka, 8 shawis, 6 yanetsha, 3 quechuas, kakataibos, 2 yine, 1 wampis, 1 ticuna, 1 shiwilu, 1 madija, 1 achuar y 123 mestizos.

V. ÓRGANO DE CONTROL

V.1.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Las funciones generales del OCI están establecidas en las normas que establece la Contraloría General de la Republica para sus unidades orgánicas desconcentradas; las cuales tienen por finalidad garantizar las acciones preventivas y correctivas para la gestión institucional transparente, eficiente y eficaz; así como para el control concurrente. Presentamos la información de la Oficina del Órgano de Control Institucional al 31 de diciembre de 2024.



PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	PERSONAL	CARGO
01	NINFA DAVILA RENGIFO	JEFE
02	WILLIAN WILFREDO RENGIFO VILLACORTA	AUDITOR
03	JULIO CESAR GONZALES MURRIETA	AUDITOR
04	KATHERINE LOPEZ VÁSQUEZ	SECRETARIA

A) OBJETIVOS

Regular el proceso de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control a cargo de los Órganos de Control Institucional, mediante disposiciones que permitan establecer y priorizar los productos, definir metas y, distribuir eficientemente los recursos disponibles para la ejecución de la programación en el marco de un proceso orientado a resultados.



B) RESULTADOS

Como resultado de la programación del Plan Anual de Control para el ejercicio fiscal 2024, se han ejecutado los siguientes servicios de control:

- Cuatro (4) Servicios de Control Simultáneo en la Modalidad de Orientación de Oficio.
- Uno (1) Servicios de Control Específico.
- Seis (6) Visitas de Control.
- Nueve (9) Servicio de Control Concurrente.
- Dos (2) Acción de Oficio posterior.
- Once (11) Servicios Relacionados

C) CONCLUSIONES

1. Se cumplió con la programación del Plan Anual de Control del ejercicio fiscal 2025.
2. En el periodo 2025 no se contó con el apoyo oportuno de algunas áreas, para remisión de información requerida por OCI.

VI. ÓRGANOS ESPECIALES

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 57.6 de la Ley N°30220 – Ley Universitaria, una de las atribuciones de la Asamblea Universitaria es: "Designar anualmente entre sus miembros a los integrantes de la Comisión Permanente encargada de fiscalizar la gestión de la universidad. Los resultados de dicha fiscalización se informan a la Contraloría General de la Republica y la SUNEDU".

En Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria N°24-2024-UNIA-AU, de fecha 28 de octubre del 2024, los asambleístas acordaron por UNANIMIDAD, dar por concluido la designación del Dr. Jorge Filadelfo Flores Buitrón y Dr. Vitelio Asencio Tarazona como miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Intercultural de la Amazonía.

Así mismo, se resolvió designar a los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización, de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, por el periodo de 1 año a los siguientes integrantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DR. HAROLD ABRAHAM CHOQUETICO APAZA	DOCENTE ORDINARIO – ASOCIADO - ASAMBLEISTA
MG. DARWIN JOSUE ESTACIO ALBORNOZ	DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR - ASAMBLEISTA

TRIBUNAL DE HONOR

De conformidad con lo establecido en la Ley N°30220, Ley Universitaria, en su artículo 75° menciona "el tribunal de Honor Universitario tiene como función emitir juicios de





valor sobre toda cuestión ética, en la que estuviera involucrado algún miembro de la comunidad universitaria, y propone, según el caso, las sanciones correspondientes al Consejo Universitario. Está conformado por 3 docentes ordinarios en la categoría de principal, de reconocida trayectoria académica, profesional y ética, elegidos por el Consejo Universitario a propuesta del Rector"

Con fecha 04 de diciembre de 2023 mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°05-2023-UNIA-AU, se aprueba la elección del nuevo TRIBUNAL DE HONOR de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia – UNIA, conformado de la siguiente manera:

RESPONSABLE	CARGO
DRA. YRIS YOLANDA BEDOYA CAMPOS	PRESIDENTE
DRA. LIDA MARIBEL COSME SOLANO	MIEMBRO
ANGEL AMADO ROMERO CAHUANA	MIEMBRO

DEFENSORIA UNIVERSITARIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 33° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, refiere que: "La Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales. El estatuto de la universidad establece los mecanismos de regulación y funcionamiento de la Defensoría. No forman parte de la competencia de la Defensoría las denuncias vinculadas con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y alumnos y las violaciones que puedan impugnarse por otras vías ya establecidas en la presente Ley, así como en el Estatuto y los reglamentos de cada universidad



DOCENTE	CARGO
DRA. LIDA MARIBEL COSME SOLANO	PRESIDENTE
DRA. AYDA GUISELLA AVALOS DIAZ	MIEMBRO
MG. MANUEL MARIO CHUYMA TOMAYLLA	MIEMBRO

Mediante Resolución N°26-2024-UNIA-AU de fecha 19 de diciembre se acepta la renuncia como defensor universitario al Dr. Erick Guitton Lozano. Así mismo se designa como nueva defensora universitaria a la Dra. Mónica Rosario Yon Delgado.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GIOVY URQUIA POUIS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
OTONIEL JARA CÓRDOVA	ABOGADO

En Defensoría Universitaria se rigen por principios de independencia, imparcialidad, confidencialidad y equidad. Trabajan para fortalecer la convivencia y el respeto dentro de nuestra universidad, siempre con el compromiso de buscar soluciones justas y equitativas, conforme a lo establecido en la Ley



VII. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

1. OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



De conformidad al Art.68 del Estatuto de UNIA, donde se establece que la OAJ presta asesoramiento a todas las dependencias de la Universidad y emite opinión en asuntos de carácter legal y jurídico; asimismo, en los Artículos 26 y 27 del ROF-UNIA, establece sus funciones entre ellos esta defender a la UNIA, en aspectos civiles, penales y otros. Asesoría legal, demanda, absuelve demandas, medidas cautelares, apela las resoluciones que no favorecen a la UNIA, remiten copias a la fiscalía y otras instituciones, como Contraloría, defensor del Público y otros. Durante el año 2025, la OAJ cumplió un rol estratégico en la defensa de los intereses de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, brindando asesoramiento legal permanente, oportuno y especializado a los órganos de gobierno, autoridades, dependencias administrativas, docentes, personal administrativo y estudiantes

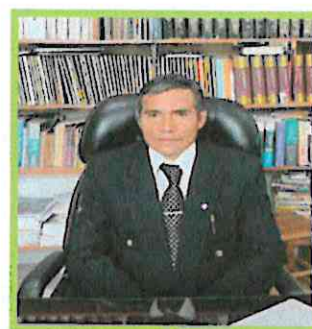


2. ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

2.1 Personal de la Oficina

Durante el año 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica estuvo conformada por el siguiente personal:

- ✓ **Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica:**
Dr. Eudosio Paucar Rojas,
Designado mediante Resolución Rectoral N° 82-2024-UNIA-R de fecha 10 de abril del 2024.
- ✓ **Abogados de la Oficina de Asesoría Jurídica:**
 - Abog. Cledy Tamara Cairuna García
 - Abog. Dayton Saavedra Bravo
 - Abog. Jhonathan Oliveira Barbarán





✓ **Personal Administrativo**

- Lic. Adm. Esther Milagros Dávila Panaifo

2.2. Funciones generales

Las funciones desarrolladas por el personal de la OAJ comprendieron, entre otras:

- ✓ Emisión de informes y opiniones legales.
- ✓ Asesoramiento jurídico a las autoridades universitarias.
- ✓ Seguimiento y patrocinio de procesos judiciales.
- ✓ Elaboración de escritos judiciales y administrativos.
- ✓ Atención de consultas legales de la comunidad universitaria.
- ✓ Apoyo en la elaboración, revisión y modificación de actos administrativos, reglamentos y convenios.

3. GESTION ANUAL DESARROLLADA

3.1 Asesoría Legal Administrativa

Durante el año 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió un número significativo de informes legales y opiniones jurídicas, vinculados principalmente a las siguientes materias:

- ✓ Ley Universitaria.
- ✓ Derecho laboral y régimen disciplinario.
- ✓ Contrataciones del Estado.
- ✓ Convenios interinstitucionales.
- ✓ Gestión académica y normativa universitaria.
- ✓ Recursos administrativos (reconsideración y apelación).
- ✓ La emisión oportuna de dichos informes permitió sustentar legalmente las decisiones adoptadas por el Rectorado, el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria y las diversas dependencias administrativas.

3.2 Defensa Jurídica Institucional

Durante el ejercicio anual 2025, la OAJ realizó el seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que la UNIA fue parte, tanto en sede judicial como administrativa, destacándose:

- ✓ Procesos contencioso-administrativos.
- ✓ Procesos laborales.
- ✓ Acciones de amparo.
- ✓ Procesos civiles de obligación de dar suma de dinero.

Asimismo, se elaboraron y presentaron escritos procesales, contestaciones de demanda, recursos impugnatorios, oposiciones a medidas cautelares y alegatos, cautelando los intereses institucionales y procurando resultados favorables para la Universidad.



3.3 Gestión Documental Y Atención Al Usuario

En el periodo anual 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica registró una alta carga documental, comprendiendo:

- ✓ Recepción y trámite de documentos administrativos.
- ✓ Emisión de cartas, oficios y comunicaciones internas.
- ✓ Atención y orientación a docentes, estudiantes, personal administrativo y público en general.
- ✓ La adecuada gestión documental permitió asegurar la trazabilidad de los expedientes y el cumplimiento de los plazos administrativos.

4. RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado de la gestión anual desarrollada, se destaca los siguientes resultados

- ✓ **Asesorías legales emitidas:** Se brindaron **470** opiniones jurídicas a diferentes unidades académicas y administrativas.
- ✓ **Cartas emitidas:** Se elaboraron **667** cartas a las distintas dependencias académicas y administrativas
- ✓ **Elaboración y revisión de documentos legales:** Se revisaron **1312** documentos. Entre ellos contratos, convenios y otros actos administrativos.
- ✓ **Procesos administrativos y judiciales:** Se gestionaron y/o dieron seguimiento a todos los procesos (civiles, laborales, contenciosos, etc.).
- ✓ **Participación en comisiones de Servicio:** La Oficina participó en 07 viajes de comisiones, para participar en diferentes actividades (SUNEDU, ANUPP, MEF, entre otros)



5. LOGROS ALCANZADOS

Como resultado de la gestión anual desarrollada, se destacan los siguientes logros:

- ✓ Fortalecimiento de la defensa jurídica de la UNIA en sede administrativa y judicial.
- ✓ Emisión oportuna de informes legales que sustentaron actos administrativos y decisiones de los órganos de gobierno.
- ✓ Seguimiento permanente de procesos judiciales, manteniendo actualizado el estado situacional de los expedientes.
- ✓ Reducción de riesgos legales y prevención de contingencias institucionales.
- ✓ Asesoría legal continua a las autoridades universitarias y dependencias administrativas



6. CONCLUSIONES

- ✓ Durante el año 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica a cumplido de manera adecuada y oportuna las funciones estatutarias y legales que le fueron asignadas, consolidándose como un órgano técnico de soporte fundamental para la gestión y la toma de decisiones
- ✓ La gestión anual evidenció una alta carga documental, jurídica y procesal, reflejada en el número de documentos tramitados, informes legales emitidos y procesos judiciales atendidos, lo cual demuestra la participación constante de la Oficina en los asuntos administrativos, académicos y legales de la Universidad.
- ✓ En materia de defensa jurídica, la Oficina realizó un seguimiento permanente de los procesos judiciales en los que la Universidad fue parte, adoptando las acciones legales correspondientes para la adecuada defensa de los intereses institucionales.
- ✓ En términos generales, la gestión desarrollada por la Oficina de Asesoría Jurídica durante el año 2025 fue satisfactoria, evidenciando compromiso institucional y responsabilidad profesional, sin perjuicio de la necesidad de fortalecer sus capacidades operativas frente a la creciente carga laboral.



7. RELACIÓN DE INFORMES EMITIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

AREA REMITIDA	ASUNTO	REFERENCIA
DGA	SOBRE LA OBRA LA OBRA:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PRIMARIA BILINGUE UNIA..."	CARTA N°004-2025-UNIA-DGA
VRA	SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE PROMOCION DOCENTE	CARTA N°008-2025-VRA-UNIA
RECTORADO	SOBRE INCORPORACION DE PERFIL DE SECRETARIO ACADEMICO EN EL ESTATUTO	CARTA N°943-2024-UNIA-R/DSG
DGA	SOLICITA OPINION LEGAL SOBRE APROBACION DE ADICIONAL DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION Y SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO QUE CORRESPONDE A LA OBRA "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE UNIA (...)	CARTA N°063-2025-UNIA-DGA
DGA	SOBRE ADICIONAL DE OBRA 01 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE (...)	CARTA N°062-2025-UNIA-DGA
DGA	REMITE INFORME LEGAL SOBRE EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO PARA FINANCIAMIENTO DE	CARTA N°080-2025-UNIA-DGA



FICA	SOBRE SOLICITUD DE AYDA GUISELLA AVALOS DIAZ SOBRE INTERPRETACION DEL ART. 83 Y 83,1 DE LA LEY N° 30220	CARTA N° 305-2025- UNIA-R-VRA-FICA
SG	SOBRE FALTA GRAVE DEL DOCENTE AUXILIAR MIGUEL WALTER HILARIO ESCOBAR Y EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIA	CARTA N° 268-2025- UNIA-R/DSG
FICA	SOBRE LA NULIDAD DEL SEGUNDO CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DE DOENTE TIPO A-B A PLAZO DETERMINADO-UNIA 2025 I y II, PRESENTADO POR EL DOCENTE JOSE ANTONIO LUNA GARCIA EL DIA 25/04/2025	INFORME N° 005- 2025-UNIA-R-VRA- FICA
DGA	REMITE OPINION LEGAL SOBRE AMPLIACION DE PLAZO N° 01 POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SOBRE MANTENIMIENTO DE AULAS DE MADERA DE LA UNIA (...)	CARTA N° 1583-2025- UNIA-DGA
DGA	REMITE OPINION LEGAL SOBRE DESCANSO MEDICO DE LA DRA BEATRIZ MIGUEL DIEGO DE LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE MAYO DEL 2025, EN LA CIUDAD DE LIMA	CARTA N° 511-2025- UNIA-FelyH-D
DGA	REMITE OPINION LEGAL SOBRE AMPLIACION DE PLAZO N° 02 POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SOBRE "MANTENIMIENTO E AULAS DE MADERA LA UNIA (...)"	CARTA N° 1609-2025- UNIA-DGA
DGA	A LA SOLICITUD DE ADENDA AL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA PARA ENTREGA PARCIALES DE OBRA - 2 BUSES QUE SE PODIA ENTREGAR FINES DE JUNIO DEL 2025	CARTA N° 1715-2025- UNIA-DGA
RECTORADO	SOBRE LA SOLICITUD DE DESIGNACION DE LA COMISION DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIA DE LA DRA AYDA AVALOS DIAZ	CARTA N° 318-2025- UNIA-R/SG
DGA	SOBRE ENTREGA TOTAL DEL TERRENO DE SERVICIO "MANTENIMIENTO DE AULAS DE MADERA DE LA UNIA (...)"	CARTA N° 1759-2025- UNIA-DGA
DGA	SOBRE SOLICITUD DE NULIDAD DE LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 029-2025-UNIA-DGA DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA (...)"	CARTA N° 1792-2025- UNIA-DGA
DGA	REMITE OPINION LEGAL SOBRE LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN EL EPEDIENTE TECNICO DE EJECUCION DE MAYORES METRADOS DEL SERVICIO DE LA REFERENCIA- MANTENIMIENTO DE AULAS DE MADERA DE LA UNIA (...)	CARTA N° 1797-2025- UNIA-DGA

**8. RELACIÓN DE INFORMES LEGALES EMITIDOS DE ENERO A
DICIEMBRE DEL 2025**

ITEM	INFORME LEGAL	ASUNTO
01	INFORME N°244-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal sobre convenio sobre cotización al proveedor
02	INFORME N°250-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal sobre la solicitud de resolución de contrato
03	INFORME N°266-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al CONADIS



04	INFORME N°267-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la docente Iris Bedoya
05	INFORME N°273-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al convenio con WIN TO WIN SAC
06	INFORME N°275-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la resolución contractual
07	Informe N° 277-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre modificación y aclaración de la Resolución del Consejo Universitario N° 016-2025-UNIA-CU.
08	Informe N° 281-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre nombramiento de D.L. N° 276.
09	INFORME N°283-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la señor Pinchi Sanchez María
10	INFORME N°284-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al memorándum de entendimiento
11	INFORME N°285-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al convenio INS- UNIA
12	Informe N° 286-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre nombramiento de D.L. N° 276.
13	INFORME N°289-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la Directiva de docentes investigadores
14	INFORME N°290-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a los representantes de los órganos de gobierno
15	INFORME N°293-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta del Reglamento de FEDATEO
16	INFORME N°294-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al reglamento de docentes extraordinarios
17	INFORME N°297-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal sobre convenio con la Asociación Forestal Puerto Inca
18	INFORME N°300-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al convenio con la Muni de Awajum
19	Informe N° 302-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre emisión de resolución de nombramiento excepcional incorporación como docente nombrado y asignación de carga horaria 2025.
20	INFORME N°303-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la acumulación de tiempo de servicio
21	INFORME N°304-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la suscripción de la Escuela de Posgrado
22	Informe N° 313-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre recurso administrativo de reconsideración.
23	INFORME N°316-2025-UNIA-OAJ	Opinión Legal, Respecto a Las Solicitudes de Ratificación de Resoluciones Decanales y del Consejo De Facultad, por parte del Consejo Universitario
24	INFORME N°323-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a las facilidades de Juan García
25	INFORME N°330-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal sobre permisos a SUTUNIA
26	INFORME N°331-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal sobre anulación de designación irregular de local
27	INFORME N°332-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al acta de entendimiento con FLORA TRISTAN
28	Informe N° 333-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre recurso administrativo reconsideración de fecha 29 de agosto del 2025.
29	INFORME N°335-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a reconocimiento de gasto devengados
30	INFORME N°340-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe legal respecto al Convenio con la Muni de Rio Santiago
31	INFORME N°341-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe legal respecto al Convenio con BITEL
32	Informe N° 345-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre recurso de apelación contra la carta N° 086-2025-UNIA/R.
33	INFORME N°354-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a dos estudiantes
34	INFORME N°350-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal para remitir al Tribunal de contrataciones
35	Informe N° 352-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre pago de compensación por vacaciones trucas en el régimen laboral Cas.





36	Informe N° 353-2025-UNIA-OAJ-DSB	Asunto Sobre pago de compensación por vacaciones truncas en el régimen laboral Cas funcionario.
37	Informe N° 355-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre pago de compensación por vacaciones truncas en el régimen laboral de Decreto Legislativo N° 276.
38	Informe N° 356-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre pago de compensación por vacaciones truncas en el régimen laboral de Decreto Legislativo N° 276.
39	Informe N° 359-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre pago de compensación por vacaciones truncas en el régimen laboral de Decreto Legislativo N° 276.
40	INFORME N°360-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al proyecto académico
40	INFORME N°366-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al convenio con Premium College
42	Informe N° 368-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre licencia sindical plena con goce de haber.
43	INFORME N°380-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal de propuesta de Convenio con la UNAS
44	INFORME N°381-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal de la propuesta de convenio entre el GOREU-UNIA
45	INFORME N°382-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal de la propuesta de convenio con CECONAMA Y UNIA
46	INFORME N°383-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal de la propuesta con la Muni de MANANTAY y UNIA
47	INFORME N°384-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal de la propuesta de Convenio con Premium College
48	INFORME N°386-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta de convenio con la Universidad Juan Santos Atahualpa
49	INFORME N°387-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta de convenio con la Universidad de Huánuco
50	INFORME N°374-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal a la Adenda de Convenio con el ALA AEREA N°4
51	INFORME N°392-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la nulidad-graduados
52	INFORME N°413-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al memorándum de entendimiento
53	INFORME N°385-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe sobre la propuesta de convenio con la Municipalidad de Yurua
54	INFORME N°374-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a LECAM
55	Informe N° 404-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre reconocimiento de tiempo de servicio como servidor administrativo.
56	Informe N° 408-2025-UNIA-OAJ-DSB	Sobre subsidio por luto y sepelio requerido por la docente nombrado Jessy Isabel Vargas Flores.
57	INFORME N°425-2025-UNIA-OAJ	Opinión Legal respecto al Recurso de Apelación Contra la Resolución de Consejo de Facultad N°217-2025-Unia-Oaj-Jhob
58	INFORME N°442-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al convenio por puerto 27
59	INFORME N°443-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al convenio con Luciana Fashion
60	INFORME N°445-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la solicitud de Convenio con MARKAYACHAY
61	INFORME N°446-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto al convenio con ITP
62	INFORME N°447-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta de convenio con el Gobierno Digital
63	INFORME N°457-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta de convenio con la Escuela de capacitación integral para profesionales EDCIP Y UNIA
64	INFORME N°458-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta de convenio con la Universidad Nacional Agraria la Molina
65	INFORME N°421-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta de convenio con la Municipalidad de MANSERICHE
66	INFORME N°422-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta de convenio con el Instituto Cesar Vallejo





67	INFORME N°423-2025-UNIA-OAJ-CTCG	Informe Legal respecto a la propuesta de convenio con greenline EIRL
----	----------------------------------	--



UNIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

Memoria Anual 2025

ITEM	EXPEDIENTE	JUZGADO	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDA	PRETENSION	ESTADO	OBSERVACIONES
1	040-2025	Civil	Acción contencioso administrativo	Paúl Francisco Muro Lozada	Consejo Universitario	Nulidad de la resolución n°623-2024-unia-cu, de fecha 27 de noviembre del 2024	En curso	Con cuaderno cautelar, se presentó oposición a la demanda
2	38-2025	Civil	Acción Contencioso Administrativo	Jorge Flores Buitrón	Consejo universitario	Nulidad de la resolución n°622-2024-unia-cu, de fecha 27 de noviembre del 2024	En curso	con cuaderno cautelar, se presentó oposición a la demanda
3	418-2025	Civil	Nulidad de Resolución	Jorge David chichay Ángeles	UNIA	nulidad total de la resolución directoral n.º 029-2025-unia-dga, n°044-2025-unia-dga	En curso	Se presentó excepciones y se contestó la demanda
4	352-2025	Civil	Nulidad de Resolución	José Darío Cedeño León	UNIA	Nulidad de resolución de asamblea universitaria n.º 01-2025-unia-au	En curso	Se contestó la demanda
5	132-2025	Civil	Acción de amparo	Hernán Ávila Morales	Asamblea Universitaria	Inaplicabilidad de la Resolución de Asamblea Universitaria n°13-2024-au	Con sentencia	Mediante resolución n°07, se declaró infundada la demanda en contra de los demandantes
6	044-2024	Civil	Acción de amparo	Juan García Ruiz	Consejo universitario	Dejar sin efecto el acuerdo de consejo de consejo universitario de fecha 05 de febrero	Archivo definitivo	Con resolución n°09, de fecha 06 de mayo, se declaró consentido la resolución de archivo
7	76-2024	Civil	Pago de beneficios sociales	Sonia Victoria García Oliveira	UNIA	Pago de compensación de servicios CTS-compensación vacacional y vacaciones trunca	En curso	Se encuentra en apelación en la sala laboral
8	090-2024	Civil	Nulidad de actos Administrativos	Marco Antonio Rengifo del Aguila	UNIA	Reconocimiento de beneficios laborales	En curso	La sala declaró la nulidad de la Resolución, a espera que se pronuncie nuevamente el juzgado civil
9	98-2024	Civil	Nulidad de Resolución Administrativa	Juan García Ruiz	Consejo universitario	Nulidad de la Resolución de consejo universitario N°65-2024-unia-cu, de fecha 05 de febrero del 2024 y Resolución de consejo Universitario n°66-2024-unia-cu, de fecha 07 de febrero del 2024	Mediante Resolución n°08, se eleva en casación	Mediante Resolución n°06, sentencia de vista que revoca la sentencia declarando infundada de la demanda en contra del demandante
10	102-2024	Civil	Nulidad de actos Administrativos	Morote Mezcla, Jesús Alicibadias	UNIA	Nulidad de la Resolución de Consejo Universitario N°523-2024-unia-cu, de fecha 03 de octubre del 2024	En curso (en apelación)	Mediante Resolución N°11, declara fundada la demanda a favor del demandante. el demandante se encuentra repuesto con medida cautelar.
11	104-2024	Civil	Nulidad de actos Administrativos	Paúl Francisco Muro Lozada	UNIA	Nulidad de la resolución N°526-2024-unia-cu, de fecha 03 de octubre del 2024	En curso	Demandante se encuentra repuesto con medida cautelar, se presentó oposición y sustracción de la materia
12	332-2024	Civil	Acción Contencioso Administrativo	Hernán Ávila Morales	UNIA	Nulidad de la Resolución de consejo universitario n°521-2024-unia-cu, de fecha 03 de octubre del 2024	En curso (pronunciamento de la sala)	Cuenta con medida cautelar, se presentó oposición, sustracción de materia, recusación.
13	286-2024	Civil	Nulidad de resolución administrativa	Hernán Ávila Morales	UNIA	Nulidad de resolución	En curso	Se solicitó la nulidad procesal por notificación defectuosa





14	360-2024	Civil	Acción contencioso administrativo	Perla Grandez Chiliba ua	UNIA	reconocimiento de vínculo laboral e incorporación laboral del D.L. 276 y reposición	en curso (apelación)	La parte demandante presento apelación a la sentencia de primera instancia (resolución N°08, declaro infundada la demanda en contra del demandante)
----	----------	-------	-----------------------------------	--------------------------	------	---	-----------------------	---

CUADRO 4: RELACION DE CARPETAS Y EXPEDIENTES PENALES

N°	CARPETA/EXP EDIENTE	IMPUTADO	AGRAVIADO	DELITO	FISCALIA CARGO	ESTADO DEL EXPEDIENTE	DESTINO
1	3006064502-2025-248-0	JUAN LOPEZ RUIZ ALEX ASTOHUAMAN HUARANGA	UNIA	NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DE CARGO - ARTI. 381-CP	CLAUDIA PATRICIA VEGA RAMIREZ	2DA FPP-4TO DESPACHO	NO PROCEDE FORMALIZAR INVESTIGACION CASO 2024-279
2	3006064900-2025-24-0	COMISION AD HOC	ZAVALA PILCO	ABUSO DE AUTORIDAD Y OTROS	PREVENCION DEL DELITO	MENACHO LOPEZ	INVESTIGACION
3	3006015500-2025-148-0	JUAN LOPEZ RUIZ Y OTROS	ESTADO	PECULADO	2DO FISCAL DE CORREPCION DE FUNCIONARIOS	ROGER GERARDO VALDIVIA	INVESTIGACION
4	3006015500-2025-269-0	JUAN LOPEZ RUIZ Y OTROS	UNIA	ACTOS DE CORRUPCION	FRANK OLIVER PANDURO HERNANDEZ	ANTICORRUPCION	INVESTIGACION
5	3027018500-2025-16-0	HERNAN AVILA MORALES	JUAN LOPEZ RUIZ	DISCRIMINACION	FISCAL DE DERECHOS HUMANOS	ALEXANDER FASANANDO RIVEIRO	INVESTIGACION
6	202-2025	JUAN LOPEZ RUIZ	ZULMA DIAZ CALLE	ABUSO DE AUTORIDAD	PNP		INVESTIGACION
7	3027018501-2025-11-0	MIGUEL DIEGO BEATRIZ	ESTUDIANTE	DISCRIMINACION	2DA FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS	MILAGRO ROSARIO SANTIVANEZ GUILLEN	INVESTIGACION
8	3005014503-2025-28-0	DIAZ HERBOZO	UNIA	PREVARICATO	3RA FISCALIA SUPERIOR	JOSE MARIA CARRANZA DE LA ROSA	INVESTIGACION
9	904-2025	HERNAN AVILA	JUAN LOPEZ RUIZ	FALSEDAD GENERICA	1RA FPP	PNP	INVESTIGACION

1.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano asesor delegado de guiar a la Alta Dirección en la formulación, conducción, coordinación y evaluación de los sistemas de planeamiento, presupuesto, desarrollo institucional y preinversión de la Universidad. Por su parte, el proceso presupuestario es un sistema integral que presta especial atención a la sistematización de números y a la enunciación de objetivos, sobre los cuales se planifican y controlan las diversas actividades que se desarrollan en las organizaciones. Su principal función es certificar la consolidación y ejecución del Plan Operativo Anual Institucional, en cumplimiento de metas y objetivos trasados como presupuestario. En este contexto de ideas se formula presupuestaria los proyectos y acciones específicas. Además, se encarga de supervisar y controlar la formulación y ejecución presupuestaria de cada ejercicio, así



como la consolidación y ejecución de los informes de gestión y otros instrumentos de evaluación según nuestras competencias.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y sus Unidades en el periodo 2025 estuvo a cargo de los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ING. SIXTO RAMOS MORENO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MG. LIC. ADM. MARCO ANTONIO VILLACORTA LINARES	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN
C.P.C. DAVID BECERRA NUÑEZ	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
ECNO. WALTER IVAN ABENZUR ANAYA	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA



**EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

La Unidad de Planeamiento y Modernización es el órgano técnico responsable de conducir los procesos de planificación estratégica, seguimiento institucional, modernización de la gestión universitaria y mejora continua, en concordancia con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Universidad.

Durante el periodo informado, la Unidad ha orientado sus acciones al fortalecimiento de la gestión académica y administrativa, promoviendo la eficiencia institucional, la articulación entre dependencias y la optimización de los servicios universitarios en beneficio de la comunidad académica.

I. OBJETIVOS

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional, la Unidad de Planeamiento y Modernización, tiene como finalidad cumplir con el siguiente objetivo:



COD	DESCRIPCION	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA
OEI.04	Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional	01 acción (mensual)
AEI.04.06	Actividad Estratégica Institucional	Documentos de Gestión actualizados de la UNIA	
AOI	Actividad Operativa Institucional	Elaboración, actualización de los documentos de gestión y seguimiento a las actividades operativas de, los centros de costos de la UNIA.	

II. RESULTADOS

DOCUMENTOS DE GESTIÓN ELABORADOS POR LA UNIDAD

N°	DOCUMENTO DE GESTION	RESOLUCIÓN	FECHA
01	Plan Operativo Institucional (POI) 2025	N°020-2025-UNIA-CU	22/01/2025
02	Directiva para el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional año 2025,2026 y 2027 de la UNIA	N°034-2025-UNIA-CU	22/01/2025
03	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030	N°038-2025-UNIA-CU	22/01/2025
04	Memoria Anual 2024	N°006-2025-UNIA-AU	13/05/2025
05	Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI-2023-2027 de la UNIA	N°166-2025-UNIA-R	10/06/2025

ACTIVIDADES, EXPEDIENTES Y/O DOCUMENTOS REALIZADOS:

N°	DOCUMENTO	REALIZADO	MES
1	INFORME N°001-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE SOLICITÓ INFORMACION PARA LA ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL 2024 DE LA UNIA	ENERO
2	INFORME N°003-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE SOLICITÓ REVISION Y APROBACION DE DIRECTIVA N°001-2025-UNIA-R/OPP-UPYM – SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POI	ENERO
3	INFORME N°004-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE ENVIÓ ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOS CENTROS DE COSTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2026 – 2028	ENERO
4	INFORME N°005-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE ENVIÓ EL LISTADO DE DOCUMENTOS DE GESTION DE LA UNIA	ENERO
5	INFORME N°015-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE INVITÓ A LA SOCIALIZACION DEL PEI 2025-2030 Y DIRECTIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POI	FEBRERO



6	INFORME N°020-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE REMITIÓ LA MEMORIA ANUAL 2024	FEBRERO
7	INFORME N°032-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE REALIZÓ CAPACITACION DEL APLICATIVO CEPLAN	MARZO
8	INFORME N°035-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE REMITIÓ FORMATOS DE RENDICION DE CUENTAS DEL TITULAR 2024	MARZO
9	INFORME N°042-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE SOLICITÓ INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 2024	MARZO
10	INFORME N°045-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE SOLICITÓ DESIGNACION DE RESPONSABLES PARA EL REGISTRO EN EL APLICATIVO CEPLAN	ABRIL
11	INFORME N°046-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE SOLICITÓ INFORME TRIMESTRAL 2025 DEL POI	MAYO
12	INFORME N°051-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE REMITIÓ INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL PEI-POI 2024	MAYO
13	INFORME N°055-2025-UNIA-OPP/PLAN	SE INVITÓ A LA SOCIALIZACION DEL PEI, POI, TUPA Y TUSNE	JUNIO

III. LOGROS

- ✓ En el mes de enero, se procedió a enviar las actividades operativas de los centros de costos, para ser enviados a la Unidad de Abastecimiento y sirva de insumos para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades - CMN 2026-2028.
- ✓ Se elaboró la Directiva para el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional año 2025,2026 y 2027 de la UNIA, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°034-2025-UNIA-CU
- ✓ La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía – UNIA, cuenta con un Plan Estratégico Institucional – PEI vigente **2025-2030** y cumple con el requerimiento del Medio de Verificación 1.
- ✓ La UNIA cuenta con un Plan Operativo Institucional – POI, aprobado vigente al año **2026**.
- ✓ En mayo, se envió el informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional – PEI y del Plan Operativo Institucional – POI, correspondiente al periodo 2024. Determinando en el mismo informe que, los objetivos estratégicos institucionales (OEI) de la UNIA están alineados a los objetivos estratégicos sectoriales del SINAPLAN. Con respecto al PEI 2023-2026 en el periodo 2024 operaron 5 objetivos estratégicos, 17 acciones estratégicas que estaban relacionadas con las 87 actividades operativas del Plan Operativo Anual (POI) 2024.
- ✓ Finalmente, en el mismo informe se concluyó que, la ejecución física y financiera de los centros de costo correspondiente al año 2024 con respecto al PEI se ha logrado al 100% de la ejecución programada.





- ✓ Se realizaron diferentes informes con opinión técnica sobre normas, directivas y creaciones de actividades operativas para centros de costos de nuestra universidad, enmarcadas a nuestra función como Unidad, así como también talleres de capacitación de acuerdo al ROF vigente.
- ✓ Se contrató el servicio de diseño y pintado de murales, para socializar la nueva misión y objetivos estratégicos institucionales mencionados en el PEI 2025-2030.
- ✓ Se socializó el nuevo PEI 2025-2030, mediante murales, folletos y banner, los mismos que fueron distribuidos en las diferentes oficinas y aulas de la institución.
- ✓ Se realizaron socializaciones con la comunidad universitaria, acerca del PEI, POI, TUPA, y TUSNE.
- ✓ Se aprobó el plan Operativo Institucional correspondiente al año 2026.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Para la evaluación de resultados del PEI – POI del presente año, se recomienda tomar de referencia, las debilidades obtenidas en el periodo 2024, como por ejemplo concientizar a todos los centros de costos sobre la importancia que tiene el registro de la información del POI en el aplicativo CEPLAN de manera mensual, para así poder realizar una correcta formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional – POI de los siguientes periodos.
- ✓ Se recomienda que, por medio de los altos directivos, se socialice la función directa de los responsables de los centros de costo, en el registro y cumplimiento de los Objetivos del POI en el aplicativo CEPLAN. Así como también, incentivar la participación de los responsables de los centros de costo en las reuniones de trabajo que se convocan como Unidad de Planeamiento, para la elaboración de documentos de gestión (PEI y POI), los mismos que deben ser validados y aprobados por los mismos, para su envío a revisión de CEPLAN.



SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO PEI 2025-2030

SOCIALIZACIÓN DE LA NUEVA MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

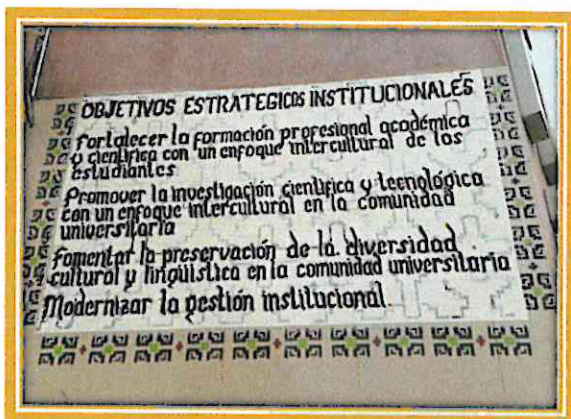




INSTITUCIONALES (PEI) A TRAVEZ DE MURALES Y FOLLETOS EN LA UNIA



PUERTA DE INGRESO DE LA UNIA



AL COSTADO DE LA OFICINA DE ADMISION





SE DISEÑO BANER PARA SOCIALIZAR EL NUEVO PEI, EL MISMO QUE FUE DISTRIBUIDO EN TODAS LAS OFICINAS Y AULAS DE LA INSTITUCIÓN

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA?

Para el año 2030, la UNIA aspira a ser un referente en la formación universitaria y la investigación con enfoque intercultural, logrando ofrecer sus 18 escuelas profesionales en progreso, así como también que todas sus escuelas profesionales de pregrado cuenten con currículos actualizados. Del mismo modo, atender al 100% de sus estudiantes con los servicios complementarios que presta DIBU y que el 100% de sus estudiantes ingresantes sean atendidos con programas de fortalecimiento académico. Las estrategias que implementará para lograr estos objetivos son:

- ✓ Inversión masiva en infraestructura tecnológica
- ✓ Formación docente en tecnología educativa
- ✓ Reforzamiento de la Coordinación y la Gestión Institucional
- ✓ Capacitación continua en competencias digitales
- ✓ Inversión masiva en infraestructura tecnológica
- ✓ Programas de educación a distancia y semipresencial
- ✓ Fomento del aprendizaje colaborativo y comunitario

MISIÓN INSTITUCIONAL

"FORMAR PROFESIONALES E INVESTIGADORES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL A LOS ESTUDIANTES, INTEGRANDO LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONÍA A TRAVÉS DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD"

UNIA AL 2030

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

MISIÓN:

Formar profesionales e investigadores con Responsabilidad Social a los estudiantes, integrando los conocimientos de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible de la Amazonía a través de una educación inclusiva y de calidad.

Objetivos Estratégicos Institucionales:

1. Fortalecer la formación profesional académica y científica con un enfoque intercultural de los estudiantes.
2. Promover la investigación científica y tecnológica con un enfoque intercultural en la comunidad universitaria.
3. Fomentar la preservación de la diversidad cultural y lingüística en la comunidad universitaria.
4. Modernizar la gestión institucional.



DISTRIBUCIÓN Y PEGADO DE BANNER EN OFICINAS Y AULAS DE LA UNIA



SOCIALIZACIÓN DEL TUPA, TUSNE, PEI Y POI





UNIDAD DE PRESUPUESTO

A inicios del periodo 2024, la Unidad de Presupuesto estuvo a cargo de la siguiente persona:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
C.P.C. DAVID BECERRA NUÑEZ	JEFE DE LA UNIDA DE PRESUPUESTO

La Unidad de Presupuesto es el órgano técnico responsable de programar, formular, ejecutar, monitorear y evaluar el presupuesto institucional, asegurando el uso eficiente, transparente y racional de los recursos públicos asignados a la Universidad.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad orientó sus acciones al fortalecimiento de la gestión presupuestaria, garantizando la sostenibilidad financiera de las actividades académicas, de investigación y administrativas, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales.

I. OBJETIVO

Gestionar el proceso presupuestario institucional de manera técnica y oportuna, asegurando la adecuada asignación y ejecución de los recursos financieros para el cumplimiento de las metas académicas y administrativas.

Asimismo, se cumplió los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Evaluación de la Disponibilidad de Crédito Presupuestario, en los diferentes centros de costo de la UNIA.
- ✓ Asignación de Presupuesto, de acuerdo a los requerimientos de los centros de costo.
- ✓ Emisión de certificación de crédito Presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera, vinculados con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
- ✓ Notas de Modificación Presupuestaria.
- ✓ Presentación de Formatos 19 Información de Ejecución presupuestaria de Inversiones 2026.



II. RESULTADOS EVALUACIÓN

La Unidad de Presupuesto, realizo el análisis a la Información solicitada, ante ello, se procedió a realizar las Gestiones correspondiente a II Semestre del año 2025, tal como se detalla a continuación:



CUADRO N° 01									
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM - ENERO - 23 DICIEMBRE 2025									
GENÉRICA	DETALLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PIM	TOTAL CERTIFICADO - TODA FUENTE	AVANCE DE EJECUCION NIVEL DEVENGADO - TODA FUENTE	% AVANCE
		R.O	R.D.R	(13) DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	(18) CANON Y SOBRE CANON				
	GASTO CORRIENTE	25,741,380.00	1,721,086.00	0.00	721,836.00	28,181,941.50	26,772,502.70	25,781,889.72	91.49%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACION SOCIAL	16,645,117.00	-	-	0.00	16,645,117.00	15,294,862.89	15,160,522.40	91.08%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	16,800.00	-	-	0.00	16,800.00	13,800.00	12,000.00	71.43%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,434,905.00	1,721,086	-	701,836	10,857,827.00	10,801,642.31	9,962,663.82	91.76%
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	-	-	0.00	-	-	-	0.00%
2.5	OTROS GASTOS	644,558.00	-	-	20,000.00	662,197.50	662,197.50	646,703.50	97.66%
	GASTOS DE CAPITAL	4,913,725.00	787,605.00	5,101,488.00	6,540,356.00	17,343,174.00	14,506,910.44	12,492,006.09	72.03%
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	108,313.00	0	0.00	0.00	108,313.00	108,312.96	108,312.96	100.00%
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,805,412	787,605	5,101,488	6,540,356	17,234,861.00	14,398,597.48	12,383,693.13	71.85%
	TOTAL	30,655,105.00	2,508,691.00	5,101,488.00	7,262,192.00	45,525,115.50	41,279,413.14	38,273,895.81	84.07%

2.1 El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, asciende al monto S/ 45,525,115.50, correspondiente al enero-diciembre del periodo 2025, tiene un avance de certificación por el monto S/ 41,279,413.14, A su vez a nivel de devengado tiene un avance de ejecución por el monto S/ 38,273,895.81, en términos porcentuales representa 84.07 %, tal cual como se detalla en el cuadro N° 01.

2.2 La unidad de presupuesto emitió la certificación de crédito presupuestario por un total 1-2979, realizadas para financiar los diversos requerimientos:

Genérica 21-Obligaciones sociales

Pago de obligaciones sociales, remuneración, CTS, aguinaldo, bonificaciones, Es salud.

Genérica 23-bienes y servicios

Adquisición:

Alimentos y bebidas para el consumo humano, vestuario y calzado, papelería en general, útiles y materiales de oficina, combustible y carburante, repuestos y accesorios de vehículo, medicamentos, material, insumos, instrumental y accesorios médicos, herramientas, otros bienes, símbolos, distintivos y condecoraciones, etc,

Servicios:

Servicios básicos, pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignación por comisión de servicio, otros gastos, mantenimiento de edificios y estructura, mantenimiento de maquinaria y equipo, contratación de locación de servicios, mantenimiento de vehículo, mantenimiento de máquinas y equipo (aire acondicionado, bombas, etc.), servicio de impresiones, encuadernación y empastado, servicio de alimentación y consumo, otros servicios técnicos y profesionales desarrolladas, locación de servicios realizados por persona natural, etc.





Genérica 25 - Otros gastos.

Pago de subsidios a estudiantes para titulación, trabajos de práctica de estudiantes en diferentes lugares, pasantías, bolsa de trabajo de estudiantes.

Genérica 26 – Adquisición de Activos Financieros

Para financiar pago de proyectos de inversión y bienes de capital.

2.3. **Registro en el Módulo de Programación Multianual 2026-2028**, según los diplomas asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2. 4 Registro en el Módulo de Recolección de datos para el Formato 19-Proyección de Ejecución de Inversiones 2025.2

2.5 Registro en el módulo de demanda adicional, para la asignación de presupuesto para el año 2026.

2.6 Financiamiento de Necesidad de Contratación de Personal por Locación de Servicios, en el Presente Ejercicio 2025, por el monto S/ 2,063,100.00, remitido al sector Educación-MINEDU.

2.7 Se financio los pactos colectivos con el sindicato de trabajadores de la Universidad Intercultural de la Amazonia.

III. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad de Presupuesto, de acuerdo a la evaluación realizada, hace **de conocimiento la información solicitada según documento de referencia a)**, requerida por el la Oficina de Rectorado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia:

- ✓ El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, asciende al monto S/ 45,525,115.50, correspondiente al enero-diciembre del periodo 2025, tiene un avance de certificación por el monto S/ 41,279,413.14, A su vez a nivel de devengado tiene un avance de ejecución por el monto S/ 38,273,895.81, en términos porcentuales representa 84.07 %.
- ✓ La unidad de presupuesto emitió 1-2979, notas de certificación de crédito presupuestario, realizadas para financiar los diversos requerimientos solicitados por los centros de costos.
- ✓ Asignación de marco presupuestal, para financiar los diversos requerimientos solicitados por los centros de costos.
- ✓ La Unidad de Presupuesto emitió 1468, notas de Modificación presupuestal, realizadas solicitadas por los centros de costos, así como incorporaciones tales como saldo de balance, créditos suplementarios.
- ✓ Registro en el Módulo de Programación Multianual 2026-2028, según los diplomas asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.





- ✓ Registro en el Módulo de Recolección de datos para el Formato 19-Proyección de Ejecución de Inversiones 2025.
- ✓ Registro en el módulo de demanda adicional, para la asignación de presupuesto para el año 2026.
- ✓ Se financio los pactos colectivos con el sindicato de trabajadores de la Universidad Intercultural de la Amazonia.

IV.RECOMENDACIÓN

- ✓ Para el siguiente año 2026, los centros de costos generen su requerimiento a la brevedad posible, en la genérica 23-Bienes y Servicios y 26 - Adquisición de Activos, así como también hagan seguimiento de los expedientes, con la finalidad de incrementar el avance de Ejecución al 100 %.
- ✓ Se recomienda que en la Genérica 21 Personal y obligaciones sociales, de acuerdo a la proyección de gastos de planillas (Enero –Diciembre), existen saldos que no serán ejecutados, debido a que no han sido ocupada plazas, por ende, se recomienda tomar acciones correspondientes, debido a que el Ministerio de Encomia y Finanzas - MEF, hace recortes Presupuestal, trayendo como consecuencia disminución en el financiamiento.
- ✓ Se recomienda agilizar los requerimientos, en la Genérica 25- Otros gastos, de la partida de gasto 25.31.11- Estudiantes, para el incremento de avance de ejecución en el primer semestre del año.
- ✓ Se recomienda que a través de su despacho sea remitido a la Oficina de rectorado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para las acciones correspondientes.

UNIDAD FORMULADORA

La Unidad Formuladora (UF) de Inversiones de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía es la responsable de la formulación, evaluación y aprobación o declaratoria de viabilidad de las propuestas de inversión pública como IOARRs y Proyectos de Inversión (PI); además es la responsable de proponer la programación multianual de inversiones a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Ministerio de Educación (MINEDU).

LA UF ESTÁ CONFORMADA POR EL SIGUIENTE PERSONAL:

OFICINA/UNIDAD	PERSONA	CARGO	FECHA	
			DEL	AL
	ECON. WALTER IVAN ABENSUR ANAYA	JEFE DE UNIDAD	01/12/2024	VIGENTE



UNIDAD FORMULADORA DE INVERSIONES - UNIA	ING. KEVIN PEREZ NACIMIENTO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	02/01/2025	31/12/2025
	FLOR DE MARIA RUIZ BERNALES	ESPECIALISTA INVIERTE	02/01/2025	31/12/2025
	MILDRED CHUJUTALLI DE CURITIMA	SECRETARIA	02/01/2025	31/03/2025
	JEAN DIEGO RIOS	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	02/01/2025	31/03/2025
	ENRIQUE CESPEDES GARCÍA	ESPECIALISTA EN DISEÑO	02/01/2025	31/03/2025
	DANNY JULIUS PEREZ NACIMIENTO	ESPECIALISTA EN	02/01/2025	31/03/2025
	JORDAN RIOS TELLO	TECNICO CAD	02/01/2025	31/03/2025

Las acciones realizadas durante el periodo 2025 por la Unidad Formuladora de inversiones son las siguientes:

1. Ideas de inversión registradas y aprobadas.

La gestión de la Unidad Formuladora a cargo del Econ. Walter Iván Abensur Anaya, dio inicio a su trabajo con el registro de ideas de inversión dentro del aplicativo del banco de inversiones, cabe resaltar que dichos registros tuvieron que pasar por una revisión por OPMI MINEDU, dando como resultado varias ideas aprobadas. El cual se muestra a continuación. Estas acciones se desarrollaron en los meses de enero a febrero del 2025.




	328835	OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	INVERSIONES IOARR
	325277	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS, DEL SISTEMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	PROYECTO DE INVERSION
	325273	CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS, DEL SISTEMA DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	PROYECTO DE INVERSION



		350738	OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA (CIA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	INVERSIONES IOARR
		349059	OPTIMIZACIÓN DEL LABORATORIO DE QUIMICA Y BIOLOGIA, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	INVERSIONES IOARR
	2677511	348376	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	PROYECTO DE INVERSION
	2677514	348207	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	PROYECTO DE INVERSION
	2677513	348201	CREACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA UNIDAD DE ARTE Y CULTURA DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	PROYECTO DE INVERSION
		336960	OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL PABELLON GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	INVERSIONES IOARR

N°	NOMBRE DE LA INVERSION	MONTO DE INVERSION	DESCRIPCION
1	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"	S/ 4,500,000.00	Propuesta de proyecto de inversión para el mejoramiento de la conectividad de internet y mejoramiento del Centro Universitario de Conectividad (CUC) de la universidad a través del mecanismo de Obras por Impuestos.
2	REMODELACION DE COBERTURA; EN EL(LA) BIBLIOTECA CENTRAL DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	S/ 1,105,373.94	IOARR que tiene como objetivo el mejoramiento de la cobertura de la biblioteca ante las filtraciones y mejorar la temperatura ambiental del interior de las instalaciones con la finalidad de reducir el consumo de equipos de aire acondicionado.

2. Realización de expedientes de mantenimiento:

La unidad formuladora trabajo en la realización de diversos expedientes de mantenimiento para la UNIA, a solicitud de la unidad de servicios generales. Dichos expedientes de mantenimiento fueron realizados con las siguientes metas físicas:



a) Mantenimiento de aulas de madera de inicial y primaria:

ITEM	COSTO (S/.)	COMENTARIO
MODULO - AULA 26 Y 27	S/ 53,944.12	Mantenimiento de 17 aulas de madera correspondiente a las carreras de Educación Inicial Bilingüe y Educación Primaria Bilingüe, el cual consiste en reparación de los pisos, techos, cielos rasos, caneletas pluviales, barandas de acceso, reposición de cortinas, equipos de aire acondicionado, rampas de acceso, letreros de señalización, instalaciones eléctricas, pintado interior y exterior de las aulas.
MODULO - AULA 28	S/ 30,648.26	
MODULO - AULA 29 Y 30	S/ 61,154.38	
MODULO - 31 Y 32	S/ 62,059.98	
MODULO - 33 Y 34	S/ 75,194.24	
MODULO - AULA 35	S/ 59,580.35	
MODULO - AULA 36	S/ 38,797.11	
MODULO - AULA 37 Y 38	S/ 61,314.55	
MODULO - AULA 39 Y 40	S/ 57,983.69	
MODULO - AULA 41 Y 42	S/ 67,272.87	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	S/ 37,630.65	
COSTO TOTAL	S/ 605,580.20	

ACCIÓN EJECUTADA.





b) Mantenimiento de los SS. HH de los albergues.

ITEM	COSTO (S/.)	COMENTARIO
SS.HH. ALBERGUE MASCULINO N° 01	S/ 1,436.12	Mantenimiento de los SS.HH de los albergues de damas y varones ubicados dentro de los albergues utilizados por los alumnos residentes.
SS.HH. ALBERGUE MASCULINO N° 02	S/ 6,550.93	
SS.HH. ALBERGUE MASCULINO N° 06	S/ 3,317.66	
SS.HH. ALBERGUE MASCULINO N° 08	S/ 5,243.31	
SS.HH. ALBERGUE MASCULINO N°09	S/ 8,943.21	
SS.HH. ALBERGUE MASCULINO N° 11	S/ 3,321.79	
SS.HH. ALBERGUE FEMENINO N° 01	S/ 5,984.56	
SS.HH. ALBERGUE FEMENINO N° 05	S/ 7,560.47	
COSTO TOTAL	S/ 42,358.05	

c) Mantenimiento de los SS. HH de las aulas de inicial y primaria.

ITEM	COSTO (S/.)	COMENTARIO
MANTENIMIENTO DE SS.HH DAMAS	S/ 22,584.60	Mantenimiento de los SS.HH ubicados por las aulas de madera utilizadas para las carreras de Educación Inicial y Educacion Primaria.
MANTENIMIENTO DE SS.HH VARONES	S/ 8,103.31	
MANTENIMIENTO DE SS.HH DAMAS Y VARON	S/ 15,202.21	
COSTO TOTAL	S/ 45,890.12	



d) Mantenimiento de áreas de esparcimiento.





e) Mantenimiento de la Oficina de la Calidad.

f) Mantenimiento del Pabellón 01.

ITEM	COSTO (S/.)	COMENTARIO
Mantenimiento de la Oficina de Gestión de la Calidad	S/ 77,169.34	Se realizaron acciones de mantenimiento para la oficina de Calidad, donde se incluyen reparaciones diversas en techos, paredes y pisos.
COSTO TOTAL	S/ 77,169.34	



3. Realización del Inventario de Infraestructura de las Unidades Productoras de la UNIA.

ITEM	COSTO (S/.)	COMENTARIO
Mantenimiento del Pabellón 01	S/ 221,374.86	Se realizaron acciones de mantenimiento para el Pabellón 01, donde se incluyen reparaciones diversas en techos, paredes y pisos.
COSTO TOTAL	S/ 221,374.86	





De acuerdo con el Oficio Múltiple N° 00033-2025-MINEDU/SPE-OPEP, se solicita a la Universidad remitir el estado situacional de las unidades productoras de servicios de esta casa de estudios, con la finalidad de identificar las brechas para la formulación de proyectos de inversión de la UNIA. Se remitió el estado situacional mediante Informe N° 083-2025-UNIA-OPP-UI.

4. Elaboración y revisión del Plan Director 2025 – 2035 de la Universidad Nacional de la Amazonía.

La Unidad Formuladora solicitó la contratación de una consultoría para la elaboración del Plan Director 2025 – 2035 de la Universidad Nacional de la Amazonía, con la finalidad de contar con un instrumento que permita planificar el uso del espacio físico para la proyección de nuevas infraestructuras.



OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en el periodo 2025 estuvo a cargo por los siguientes:

Oficina	Persona	Cargo	Fecha	
			Del	Al
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Mirko Chávez Cabellos	Jefe Resolución de Consejo Universitario N°59-2024-UNIA-CU	31 enero 2024	31 diciembre 2025
	Xavier Zaid del Águila	Apoyo administrativo	3 febrero 2025	31 marzo 2025
	Manuel Ramírez Pinchi	Esp. convenios	01 enero 2025	31 diciembre 2025

De acuerdo al Estatuto Vigente de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (Resolución N° 461-2018-UNIA-CO), La OCRI está encargada de diseñar y ejecutar la política de Cooperación con otras Universidades Peruanas y Extranjeras, así como integrar y profundizar las relaciones institucionales de la Universidad con las Asociaciones y organizaciones indígenas de la Amazonia. (Artículo 77°)



Las acciones mostradas en el presente documento están vinculadas a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2025 y al mandato funcional del Artículo 37 inc. “m” del ROF-2021 “Elaborar y presentar al rectorado la Memoria de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales”.

En lo que refiere a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en el PEI 2025 refiere al Objetivo Estratégico 04, y la Acción Estratégica 04.04 ubicado en la Tabla 17, la que se muestra a continuación:

Tabla 17 Listado de Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores:

Código	Tipo	Descripción	Código	Descripción
OEI.04	Tipo II	Modernizar la gestión institucional.	4.1	Porcentaje de la comunidad universitaria satisfecha con la gestión institucional.
AEI.04.04	Convenios implementados para la comunidad universitaria.		Ind.4.4.1	Porcentaje de convenios implementados a nivel nacional para la comunidad universitaria.
			Ind.4.4.2	Número de convenios y eventos internacionales implementados.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

1. Se aprueba actualización de Reglamento de Firma de Convenios

El 22 de mayo mediante Resolución de Consejo Universitario N° 393-2025-UNIA-CU se aprueba el Reglamento de Cooperación Interinstitucional, Procedimientos para la firma de Convenios de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. (notificada el 15 de julio del 2025)

Lo novedoso en el presente Reglamento son los procesos, en la que se incluye informes técnicos de las áreas involucradas, sobre todo si el convenio involucra inversión presupuestaria, en lo cual los fondos de contrapartida deberán tener Meta presupuestal indicada por la Oficina de Planificación y Presupuesto-OPP.

Esto quiere decir, que el área que desea concretar un convenio, es la primera instancia en generar el informe técnico respectivo:

El Informe Técnico debe incluir los siguientes aspectos:

- Antecedentes de la propuesta de convenio
- Justificación sobre la conveniencia y/o necesidad de suscripción del convenio.
- Datos generales de la parte con quien se firmará el convenio
- Objetivo del convenio
- Obligaciones o compromisos de las partes



- f. Plazo de vigencia del convenio
- g. Análisis de Costo-Beneficio de suscripción del convenio
- h. Opinión técnica adicional. Meta presupuestal (por la OPP)

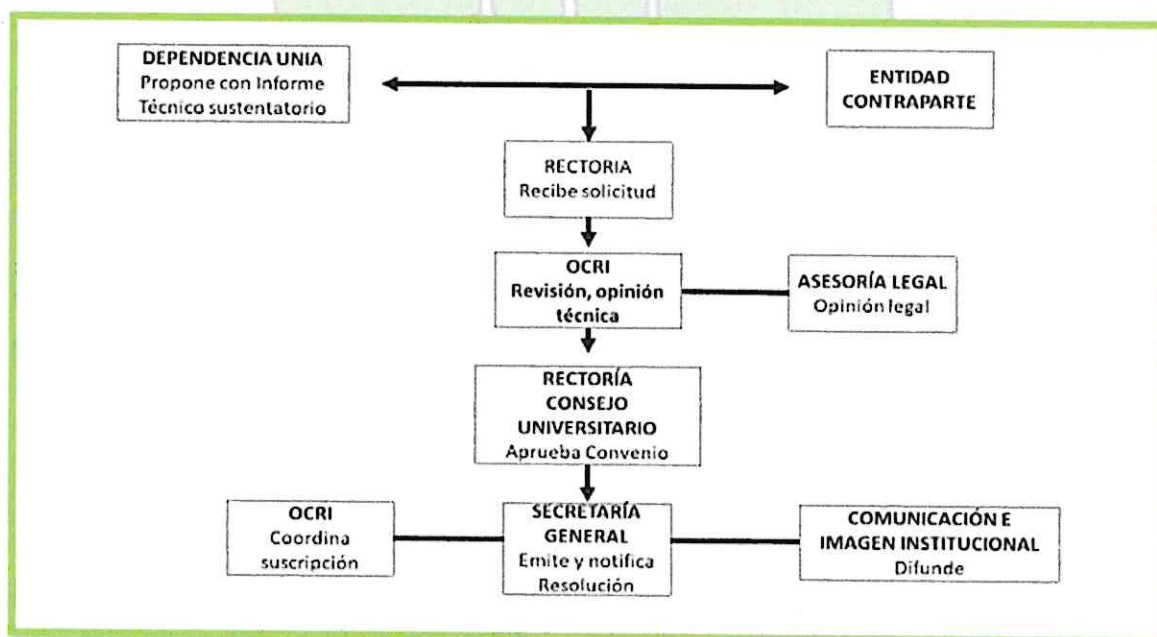
Es decir, de lo que se trata es de involucrar a la dependencia respectiva, sobre un convenio. Es de notar que la mayoría de acuerdos quedaban como Convenios Marco. En un convenio marco se muestra la intención de trabajo conjunto; pero su operatividad queda inconclusa por no tener convenio específico. Esto sucede por falta de presupuesto o de planificación. Esto quiere decir, que si la UNIA intenta tener un convenio debe ser parte de un proceso de planificación en la que se incluye el presupuesto.

Por otro lado, si la intención es del organismo externo, entonces, se adecúa a los procesos externos, para facilitar la aplicación del convenio, sobre todo si estos benefician a los alumnos, como las prácticas pre profesionales y usos de infraestructura o laboratorios externos.

Asimismo, el Reglamento tiene adecuación al proceso de internacionalización de la Universidad.

En síntesis, se puede ver el proceso de firma de convenio en el siguiente cuadro del flujograma:

Artículo 34°. El flujograma del proceso de firma de convenio es el siguiente:





2. Convenios firmados

2.1 El 2025 se han firmado 21 convenios

Tabla N°1.

CONVENIOS FIRMADOS ENERO A JUNIO 2025						
Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Total
1	1	1	2	3	1	9
CONVENIOS FIRMADOS JULIO A DICIEMBRE 2025						
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
1	2	3	4	2		12

Gráfico 1

Los meses de mayo y octubre fueron los picos más altos en las firmas de convenio

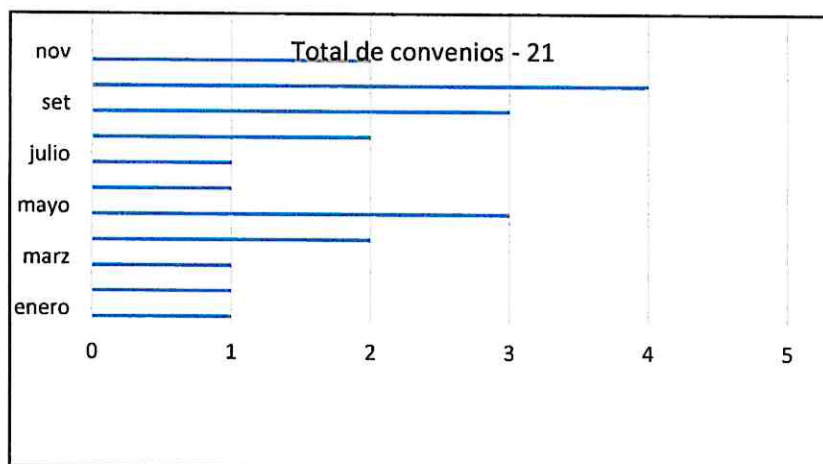


Gráfico 2



Es de notar que el porcentaje mayor de firma de convenios son con instituciones privadas. Mención destacada es la firma de convenios con organizaciones indígenas asentadas en la región Ucayali y otras regiones amazónicas.

2.2 Convenios nacionales

N°	INSTITUCIÓN	TIPO	RESOLUCIÓN	COORDINADOR
1	Municipalidad de Manantay	Convenio específico para desarrollar CEPRE-UNIA	Resolución Rectoral N° 026-2025-UNIA-R Firma de Convenio Específico con la Municipalidad de Manantay (14 enero 2025)	CEPRE-UNIA
2	Cooperativa Agroindustrial de Yarinacocha - COOPAY	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 027-2025-UNIA-CU (22 enero 2025)	VRI
3	Ministerio de Cultura	Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 217-2025-UNIA-CU (21 de marzo 2025)	PG-OCRI
4	Colegio de Profesores del Perú-CPP	Convenio Marco	Resolución de Consejo Universitario N° 314-2025-UNIA-CU (10 de abril 2025)	Dr. Rafael Pinedo Coral
5	GOREU-Gerencia Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Convenio Específico N° 014-2025	Resolución de Consejo Universitario N° 616-2024-UNIA-CU	Dirección de Admisión DRSU
6	Asociación de Maestros Ashéninka de la Región Ucayali	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 306-2025-UNIA-CU (03 de abril 2025)	Instituto de Idiomas



7	Federación de Comunidades Nativas del Ucayali-FECONAU	Acuerdo Marco de Colaboración Interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 315-2025-UNIA-CU (10 de abril 2025)	VRI
8	SENATI	Convenio de Colaboración mutua SENATI-UNIA-APRENDIZ para la formación dual de técnicos	Resolución Rectoral N° 154-2025-UNIA-R (26 de mayo 2025)	S/c Oficina de Tecnología de la Información
9	Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de Ucayali - ORNAU	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 098-2025-UNIA-CU (12 de febrero 2025)	Dirección de Interculturalidad
10	OCHO SUR	convenio Marco	Resolución de Consejo Universitario N° 712-2025-UNIA-CU	Biólogo Ricardo Oliva Paredes
11	Asociación Agroforestal de la provincia de Puerto Inca – AAPPI	convenio de Asociación en Participación	Resolución de Consejo Universitario N° 651-2025-UNIA-CU	Dra. Ayda Ávalos Díaz y la MSc Luisa Riveros Torres
12	Municipalidad distrital de Awajun	convenio específico	Resolución de Consejo Universitario N° 691-2025-UNIA-CU	Dirección de Bienestar Universitario
13	Asociación civil organización no gubernamental intercultural BARI WESNA	convenio marco interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 120-2025-UNIA-CU	Dirección de Interculturalidad
14	Empresa privada VIETTEL PERÚ S.A.C (BITEL)	convenio marco	Resolución de Consejo Universitario N° 769-2025-UNIA-CU	Dirección de Tecnología de la Información, y la DRS
15	CLÍNICA LAS AMÉRICAS KYARF SAC	convenio anual interinstitucional de prestación de servicios	Resolución de Consejo Universitario N° 574-2025-UNIA-CU	Unidad de Recursos Humanos
16	Colegio de Alto Rendimiento de Ucayali - COAR	convenio marco de cooperación interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 458-2025-UNIA-CU	Vicerrector Académico-VRA y/o a quién este designe
17	Instituto Nacional de Salud, el Gobierno Regional de Ucayali, la Universidad Nacional de Ucayali y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	convenio cuatripartito de cooperación interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 642-2025-UNIA-CU	Mstra. Martha Pretell Lic.Nut. Damaris Salazar
18	Organización Intercultural y Defensa de Comunidades Nativas de Pampa Hermosa - OIDECONAPH	convenio marco interinstitucional	Resolución de Consejo Universitario N° 294-2025-UNIA-CU	Dirección de interculturalidad





19	Convenio específico de ejecución de proyecto de inversión entre el Gobierno Regional de Ucayali y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía N°001-2025	convenio específico	Resolución de Consejo Universitario N°100-2025.UNIA-CU	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
----	---	---------------------	--	--

2.3. Convenios internacionales

N°	INSTITUCIÓN	TIPO	RESOLUCIÓN	COORDINADOR
1	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO- Colombia	convenio marco	Resolución de Consejo Universitario N° 428-2025.UNIA-CU	Dirección de Escuela de Ingeniería agroindustrial
2	Universidad de Matanzas – Cuba	convenio Marco	Resolución de Consejo Universitario N° 617-2025.UNIA-CU	Dr. Nazario Aguirre – Escuela de posgrado



2.4 Resoluciones aprobadas vinculadas a firma de convenio

- Resolución Rectoral N° 074-2025-UNIA-R- aprueba la propuesta de Adenda al Convenio Marco con la Municipalidad de Manantay (para poder ejecutar el convenio específico N° 001-2025)
- Resolución de Consejo Universitario N° 299-2025-UNIA-CU (3 de abril 2025) – aprueba el Plan de Trabajo 2025, AIDER-UNIA
- Resolución de Consejo Universitario N° 451-2025-UNIA-CU aprueba firma de convenio con IMARPE (aprobado el 20 de junio 2025 y notificado el 07 de julio)

3. Contribuir en la internalización de la universidad

3.1 Participación en la V CONFERENCIA EAAMO 25 – Reino Unido

El evento académico se llevó a cabo en la Universidad de York en Oxford y Londres del Reino Unido – Europa. Por invitación y mediación de la Dr. Tilsa oré, docente de la Rice University de los Estados Unidos de América.

Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 787-2025-UNIA-CU, modificada con fe de errata del 12 de diciembre de 2025, se aprobó salida del país al Dr. Boris Mirko Chavez Cabellos en su condición de tutor y ponente, y a los estudiantes: Merllory Ramírez Castro, con DNI N° 46473089, Jheyson Mondaluia Franchine, con DNI N° 60357810, Dilian Lladira Sinarahua Coello con DNI N° 62707617 y José Michael Yañez Saboya con DNI N° 72874633 a fin de que participen en los eventos que se llevaran a cabo en el Reino Unido, del 31 de octubre al 10 de noviembre de 2025



El Dr. Rubén Martínez profesor de economía de la Universidad de York considera que la participación del Dr. Chávez y los estudiantes de las cuatro carreras universitarias, será de gran importancia para afianzar los lazos de colaboración académica y difundir el conocimiento científico que se viene generando en la amazonia peruana.

3.2 inicio de gestión para constituir la Red de Universidades Interculturales e Indígenas de América latina y el Caribe

Al primer semestre se inicia las gestiones virtuales para constituir la Red de Universidades Interculturales e Indígenas de América Latina y el caribe.

La convocatoria se hizo de manera abierta a las 26 universidades identificadas. Las reuniones fueron virtuales. Respondieron al llamado 12 universidades a quienes se presentó la propuesta del Estatuto de la Red. Cuestión que fue aceptada.

El Estatuto fue aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 565-2025-UNIA-CU

Las conversaciones dieron pie a la propuesta de realizar el I Encuentro de universidades interculturales e indígenas para el segundo semestre (documento propuesto puede verse en el anexo 1)

3.3 Encuentro de Universidades Interculturales e Indígenas de América Latina y el Caribe (Documento de Plan, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 654-UNIA-CU, puede verse en anexo 2)

Evento que fue desarrollado del 03 al 06 de diciembre del 2025

Tuvo como objetivos:

- ✓ Fortalecer los conocimientos fundamentales en interculturalidad, epistemología indígena, y oportunidades de acceso a la educación, permanencia y egreso de las poblaciones indígenas, afrodescendientes y otros grupos socioculturales.
- ✓ Promover la investigación, la ciencia y la tecnología desde una perspectiva intercultural, reconociendo los saberes colectivos y prácticas tradicionales de distintas nacionalidades culturales como esencia para el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas y para el fortalecimiento de su identidad cultural.
- ✓ Consolidar la Red de Universidades Interculturales e Indígenas de América Latina y El Caribe.

Los temas abordados en las ponencias de los tres días fueron:

1. Participación de Sabios (as) y Lideres en Procesos de investigación y responsabilidad social en universidades interculturales. abordado por el Dr. Mirko Chávez Cabellos.
2. Experiencia de participación de Sabios y sabias en procesos educativos en la UNIA. Abordado por el Mag. José Luis Sangama.





3. Sabios y saberes de vida para la pedagogía campesina en la UCI-RED. Mag. Citlal Solano Lara – México
4. La educación campesina-indígena como estrategia real de Co-construcción del conocimiento en las universidades Mag. Citlal Solano Lara – México
5. Saberes tradicionales: diplomas por notorio saber ancestrales. Por el Dr. Ph.D. Zenón Rodríguez Batista, de la República de Panamá
6. Avances y desafíos de las Universidades Interculturales e Indígenas de América Latina y El Caribe. Por el Dr. Juan López Ruiz – Rector UNIA
7. Discriminación étnico-racial y deserción universitaria de jóvenes indígenas de la Universidad nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua. Mag. Antrop. Armando Mendiburu Mendocilla – Ministerio de Cultura.
8. Pongos en la Educación Superior Indígena en Latino América y el Caribe LAC. Por el Mag. Wilfredo Chau Lazares- USA
9. Testimonio de la Praxis de Intercambio Educativo. Por el Mag. Wilfredo Chau Lazares-USA
10. Nopoki como experiencia de educación superior intercultural con pueblos originarios amazónicos en el Perú: avances, desafíos y aprendizajes. Por Dra. Guisella Ivonne Azcona Avalos – Universidad Católica Sedes Sapientiae.
11. Pedagogía intercultural universitaria para fomentar el diálogo de saberes entre docentes y estudiantes universitarios. Dr. Rubén Américo Medrano Osorio- UNISCJSA
12. Líneas de investigación y desarrollo de proyectos de ciencia, transferencias de tecnología, emprendimiento e innovación. Por el Dr. Víctor Sotero Solís – Vicerrector de Investigación UNIA
13. Gestión de la investigación en Universidades Interculturales desde el pensamiento complejo. Dr. Wilmer Ortega Chávez
14. Experiencia de colaboración intercultural para el desarrollo de traductor Rapa Nui con IA. Francisca del Valle Denegri & Jackeline Rapu Tuki – Pontificia Universidad Católica de Chile (Rapa Nui) & Presidenta-Academia de la Lengua Rapa Nui Umanja Hatu Re'o
15. Importancia de promover el desarrollo de las ciencias por miembros de los pueblos originarios. Dra. Tilsa Oré Mónago - Rice University (EE.UU)
16. Perspectivas educativas para investigaciones interculturales en la tercera década del s. XXI. Dr. Alberto Rivelino Patiño Rivera- UNISCJSA
17. Relación espiritual, medicinal y educativa del pueblo shipibo konibo, Ucayali – Perú con el Ayahuasca (Banisteriopsis caapi). Dra. Wendy Nelly Bada Laura
18. Calidad educativa y acreditación propios para las universidades interculturales e indígenas. Reconocimiento de estudios, Títulos y Diplomas. Dr. Beker Maraza Vilcanqui - Decano Facultad de Educación Intercultural y Humanidades UNIA
19. Calidad Educativa y acreditación de la UNISCJSA. Dr. Edilberto CARHUALLANQUI BERROCAL
20. Formación universitaria bajo el enfoque intercultural. Brechas académicas. Dr. Juan Manuel Antón Pérez- Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía de Bagua"





21. Incorporación del enfoque intercultural en la prestación de servicios públicos. Evelyn Hidalgo Andia- Ministerio de cultura. Pucallpa Oficina desconcentrada.
 22. Experiencia de Intercambio de estudios de pregrado, postgrado (Programas de maestrías, doctorados y postdoctoral). Dr. Ángel Amado Romero- Decano - FICA. UNIA
 23. Experiencias de estudiantes de intercambio con un enfoque intercultural en la universidad de matanzas. Mag. Yamilé García Ríos- Universidad de Matanzas- Cuba
 24. Experiencia de la Carrera de gestión Socio cultural y su relación con la interculturalidad. Dra. Yoanis Almeida Roldá. Universidad de Matanzas-Cuba
 25. Intercambio universitario como experiencia intercultural: límites y posibilidades" - Dr. Jorge Olaechea - Universidad de Desarrollo Andino-UDEA – Huancavelica.
- Se tomó como metodología que luego de las exposiciones, que duraban entre 15 a 20 minutos. Se pasó a conformar las Mesas de Trabajo. Cuyos resultados debieran dar, un resumen de lo planteado. Conclusiones y recomendaciones a fin de generar políticas que puedan ser incluidas en el posterior trabajo universitario.

PANEL FOTOGRAFICO

Convenio con Municipalidad de Manantay para desarrollar CEPRE UNIA



Firma de Convenio UNIA- Cooperativa agroindustrial Yarinacocha. Para trabajar investigación, prácticas pre profesionales. Febrero 2025





Firma de convenio específico con GOREU. Para incrementar población indígena en la UNIA



Firma de acuerdo para ejecutar capacitaciones a Liderazgo Indígena de ámbito de influencia de la CONAP



Líderes indígenas de 5 regiones amazónicas inician talleres de liderazgo producto del convenio UNIA-CONAP





Firma de Convenio UNIA-Colegio de Profesores del Perú. Mayo 2025



Estudiantes representando a la UNIA en londres. Eaamo 2025.





OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La OGC como órgano responsable de los procesos de aseguramiento de calidad, y durante el ejercicio fiscal 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad desarrolló acciones orientadas al mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), la atención de los procesos de supervisión realizados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), así como al fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, en concordancia con la Ley Universitaria N.º 30220 y el Plan Estratégico Institucional 2025–2030.

El ejercicio fiscal 2025 representó un periodo de especial relevancia institucional para la UNIA, al constituir una etapa de consolidación normativa, fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad y preparación para los procesos de supervisión, evaluación externa y sostenibilidad del licenciamiento institucional. En dicho periodo, la OGC concentró sus esfuerzos en la ejecución de acciones estratégicas orientadas al mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), la implementación de planes de mejora derivados de los resultados de supervisión y la articulación académica con actores internos y externos.

En este marco, la gestión se desarrolló bajo dos ejes prioritarios:

- La sostenibilidad del licenciamiento institucional, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, el seguimiento sistemático de indicadores de calidad, la validación técnica de documentos normativos y la ejecución de servicios especializados para el diagnóstico y planificación de acciones correctivas.
- El fortalecimiento de la cultura de calidad universitaria, a través de la promoción de espacios de diálogo técnico, mesas de trabajo especializadas, eventos académicos de impacto y procesos de sensibilización dirigidos a la comunidad universitaria.



I. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Presentar de manera técnica, sistemática y documentada los resultados de la gestión desarrollada por la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía durante el año 2025 (enero –diciembre), Consolidar el aseguramiento de la calidad institucional, garantizando la sostenibilidad del licenciamiento institucional y generando insumos técnicos para la planificación y programación presupuestal del ejercicio 2026.

1.2 Objetivos Específicos

1.2.1 Sustentar técnicamente la respuesta institucional a la supervisión de SUNEDU

Documentar las acciones ejecutadas por la OGC para la atención de los resultados de supervisión notificados por SUNEDU, incluyendo la gestión de asistencia técnica, la ejecución de consultorías especializadas y la formulación del plan de sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad.





1.2.2 Consolidar los resultados de la planificación estratégica de la calidad institucional

Sistematizar los productos técnicos derivados de las Órdenes de Servicio, orientados al diagnóstico institucional, la planificación de acciones correctivas y la formulación de la hoja de ruta de la calidad para el ejercicio fiscal 2026.

1.2.3 Evaluar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)

Analizar el estado de los indicadores CBC por unidad académica y de soporte, identificando niveles de cumplimiento, brechas normativas y operativas, así como las acciones implementadas para asegurar la sostenibilidad del licenciamiento institucional.

1.2.4 Verificar la ejecución del Plan Operativo Institucional 2025 de la OGC

Evaluar el grado de cumplimiento de las actividades programadas en el POI 2025 de la Oficina de Gestión de la Calidad, en coherencia con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2025–2030).

1.2.5 Sustentar la gestión normativa y técnica institucional

Documentar la participación de la OGC en la validación de instrumentos normativos estratégicos (Modelo Educativo, Estatuto, reglamentos académicos y de posgrado), como mecanismo de control de calidad normativa y prevención de riesgos regulatorios.



1.2.6 Evidenciar la articulación académica y la proyección institucional

Reportar la organización y gestión de mesas técnicas, reuniones especializadas y eventos académicos que fortalecieron la agenda científica, la investigación aplicada, la sostenibilidad y la proyección de la UNIA en redes académicas nacionales.

1.2.7 Sistematizar la gestión documental institucional del periodo

Consolidar los documentos emitidos y recepcionados por la OGC durante el semestre, evidenciando el cumplimiento de los plazos administrativos, la supervisión de servicios especializados y la trazabilidad de los procesos de calidad.



1.2.8 Generar insumos técnicos para la toma de decisiones estratégicas 2026

Proporcionar información técnica, indicadores comparativos y recomendaciones operativas que permitan al Rectorado y a la Alta Dirección priorizar inversiones, asignar recursos y fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

II. RESULTADOS

2.1 Consolidación del enfoque de aseguramiento de la calidad y sostenibilidad del licenciamiento

Durante el año 2025, la gestión de la OGC se desarrolló en un escenario institucional condicionado por la exigencia de sostenibilidad del licenciamiento y el cumplimiento continuo de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC). En ese marco, la evidencia



institucional confirma que la UNIA cuenta con licencia institucional otorgada por SUNEDU (Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD, 26/09/2018), y se mantiene bajo supervisión periódica para verificar la continuidad de dichas condiciones

Asimismo, se registra que la UNIA fue objeto de una actuación de supervisión no programada, ejecutada mediante Acción Directa AD-004-2024-SUNEDU/02-13 (Expediente N° 001707-2024-SUNEDU/02-13), con visita de inspección al local SL01 los días 17, 18 y 19 de julio de 2024, focalizada en CBC I, III, IV, V, VI y complementarias.

En consecuencia, el segundo semestre 2025 constituye un periodo de respuesta técnica, ordenamiento de evidencias y planificación de sostenibilidad, dado que la supervisión y el mantenimiento de CBC se sostienen en la lógica de verificación y trazabilidad documental. La metodología institucional adoptada para la evaluación de CBC se basa en revisión normativa y documental, verificación técnica de evidencias y análisis de brechas y riesgos, con un enfoque de sostenibilidad en el tiempo.

Este periodo representó una etapa crítica de fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad, debido a la necesidad de atender los resultados de supervisión, fortalecer los mecanismos de control interno, asegurar la trazabilidad documental de los procesos académicos y administrativos, y planificar estratégicamente la sostenibilidad institucional para el ejercicio 2026.

En ese marco, la OGC orientó su gestión bajo un enfoque de:

- Evaluación técnica por evidencias,
- Identificación de brechas institucionales,
- Priorización de riesgos por dependencia,
- Articulación académica y fortalecimiento de la cultura de calidad,
- Planificación de acciones correctivas de mediano plazo.

Este enfoque permitió que la gestión del semestre no se limite a un cumplimiento formal de indicadores, sino que se oriente a garantizar la capacidad real de la universidad para sostener en el tiempo las condiciones que respaldan la prestación del servicio educativo superior.

2.2 Resultados técnicos del monitoreo de indicadores CBC por dependencias (diagnóstico comparativo)

El resultado técnico más relevante del semestre es el estado comparativo de cumplimiento de indicadores CBC por dependencias, el cual permite identificar brechas estructurales y priorizar acciones de mejora institucional. En 2025 se registró una carga total de 73 indicadores CBC distribuidos entre vicerrectorados, direcciones, oficinas y facultades. El análisis evidencia un patrón de desempeño heterogéneo: áreas con alta carga y alto cumplimiento, y áreas con alta carga y bajo cumplimiento, lo cual incide directamente en el riesgo de sostenibilidad del licenciamiento.

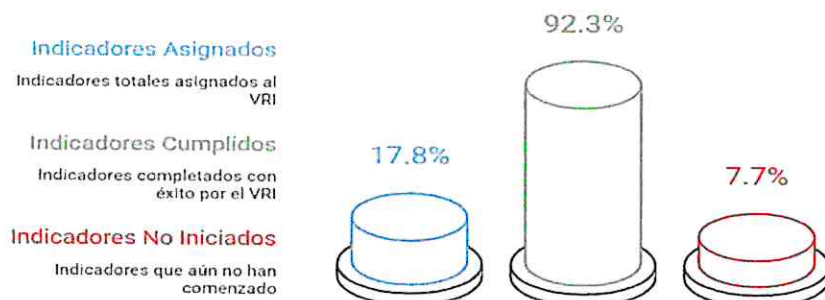




a) Dependencias con alta carga y alto cumplimiento

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) presenta el desempeño más sólido: 13 indicadores asignados (17.8% del total) con 12 cumplidos (92.3%) y 1 no iniciado (7.7%). Este resultado sugiere una gestión eficaz basada en evidencias, continuidad operativa y mayor capacidad de respuesta a requerimientos CBC, lo que constituye un punto fuerte para la sostenibilidad institucional.

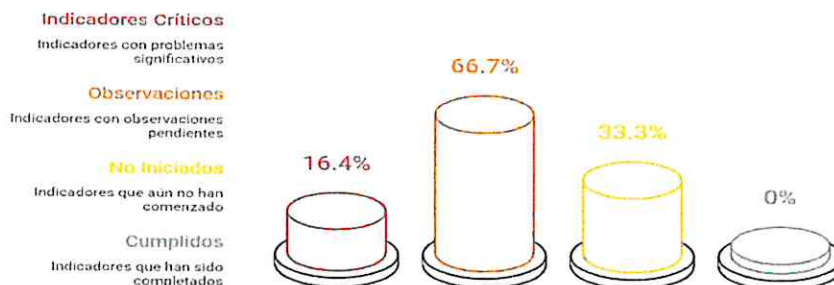
Desempeño de Indicadores del Vicerrectorado de Investigación (VRI)



b) Dependencias con alta carga y bajo cumplimiento (riesgo institucional alto)

El Vicerrectorado Académico (VRA) refleja un comportamiento crítico: 12 indicadores (16.4%), de los cuales 8 están con observaciones (66.7%) y 4 no iniciados (33.3%), sin indicadores cumplidos (0%). Este hallazgo revela una brecha sustantiva en documentación académica, procesos normativos o evidencias de implementación, lo cual debe priorizarse por ser un eje misional de la universidad (docencia, currículo y soporte académico).

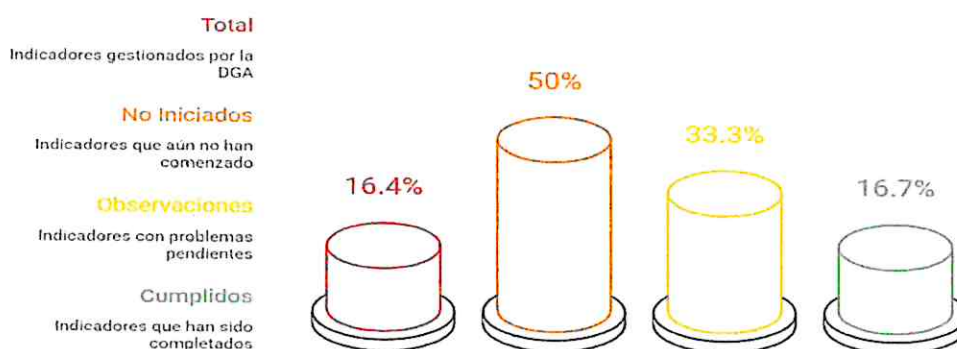
Estado de los Indicadores del Vicerrectorado Académico (VRA)





La Dirección General de Administración (DGA) también es crítica: 12 indicadores (16.4%), con 6 no iniciados (50%), 4 con observaciones (33.3%) y solo 2 cumplidos (16.7%). Este patrón señala retrasos administrativos/documentales y necesidad de reorganización del seguimiento por responsable e hitos, debido a que la gestión administrativa soporta CBC vinculadas a infraestructura, recursos y sostenibilidad.

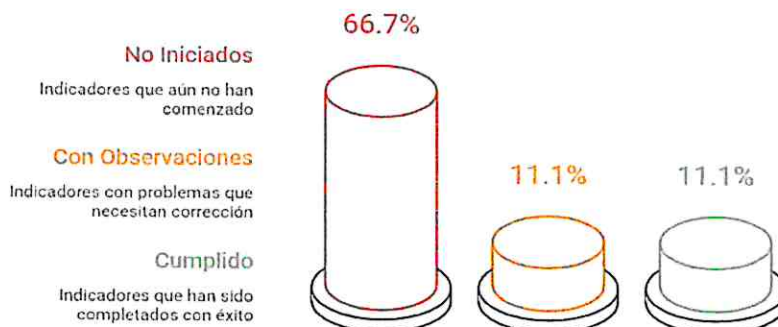
Estado de los Indicadores de la DGA



c) Dependencias con carga intermedia y rezagos importantes

La Dirección de Bienestar Universitario (DBU) reporta 9 indicadores (12.3%), con 6 no iniciados (66.7%), 1 con observaciones (11.1%) y 1 cumplido (11.1%). Dado que el resumen consignado no completa el 100% del total (6+1+1=8 de 9), corresponde a la OGC verificar en la matriz el estado del indicador restante antes de la presentación final (para asegurar consistencia técnica en el cuadro consolidado).

Estado de los Indicadores de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU)





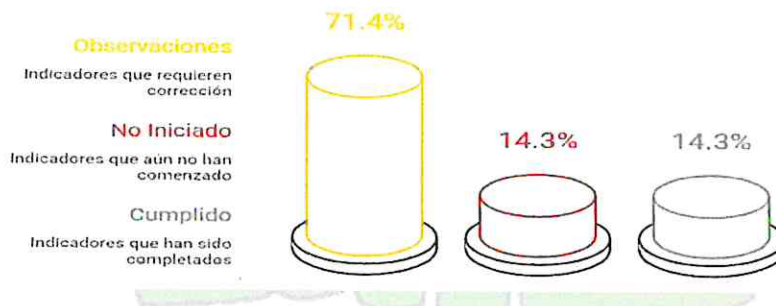
Este punto es clave porque bienestar universitario es parte de los servicios educativos complementarios vinculados a CBC.

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) muestra un rezago extremo: 7 indicadores (9.6%) y 100% con observaciones, sin indicadores cumplidos. Este resultado evidencia debilidad estructural en protocolos, inventarios, seguridad, documentación o evidencias operativas, con impacto transversal en transparencia, soporte tecnológico y continuidad de servicios.

d) Facultades con observaciones reiteradas

Las facultades FEIH-FICA (7 indicadores, 9.6%) presentan 5 indicadores con observaciones (71.4%), 1 no iniciado (14.3%) y 1 cumplido (14.3%). Este perfil refleja que gran parte de las evidencias CBC en programas académicos (planes de estudio, gestión docente, consistencia documental, etc.) se encuentra en fase de corrección o subsanación.

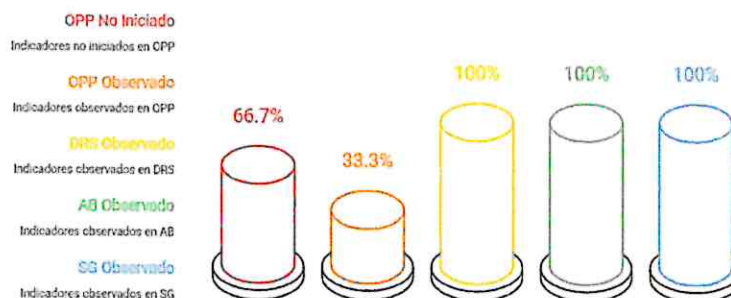
**Estado de los Indicadores de las Facultades
FEIH-FICA**



e) Desempeños parciales y rezagos en dependencias de menor carga

Varias dependencias con menor carga (<5%) muestran altos niveles de incumplimiento u observaciones: por ejemplo, OPP (3 indicadores) registra 66.7% no iniciado y 33.3% con observaciones; DRS, AB y SG presentan indicadores en observación total. Esto evidencia que el incumplimiento no depende solo

**Niveles de Incumplimiento e Observaciones por
Dependencia**





del volumen de indicadores, sino de la ausencia de priorización interna y de la gestión de evidencias.

2.3 Resultados de la gestión de calidad desde el enfoque de brechas, riesgos y sostenibilidad (CBC)

El diagnóstico institucional enfatiza que la evaluación CBC no se limita a confirmar la existencia de documentos, sino a determinar la **capacidad real de la universidad para sostener en el tiempo** las condiciones que sustentan el servicio educativo. En ese sentido, los resultados de la OGC durante el semestre se expresan en:

- **Identificación técnica de brechas estructurales** por dependencia y por estado (cumplido, con observaciones, no iniciado), permitiendo priorizar acciones según criticidad institucional
- **Gestión orientada a la sostenibilidad**, puesto que el diagnóstico institucional evalúa operatividad, cobertura, funcionalidad y adecuación de evidencias, además de su existencia formal
- **Priorización del enfoque intercultural** como eje transversal de la calidad institucional, entendiendo que la calidad en la UNIA debe expresar pertinencia cultural, territorial y lingüística, no solo cumplimiento administrativo

Tabla 1. Estado de Cumplimiento de Indicadores CBC por Dependencia – 2025

Dependencia	Indicadores Asignados	Cumplidos	Con Observaciones	No Iniciados	% Cumplimiento
Vicerrectorado de Investigación (VRI)	13	12	0	1	92.30%
Vicerrectorado Académico (VRA)	12	0	8	4	0.00%
Dirección General de Administración (DGA)	12	2	4	6	16.70%
Dirección de Bienestar Universitario (DBU)	9	1	1	6	11.10%
Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	7	0	7	0	0.00%
Facultades FEIH-FICA	7	1	5	1	14.30%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	3	0	1	2	0.00%
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)	3	0	3	0	0.00%
Archivo Central / Secretaría General	3	0	3	0	0.00%
Otros	4	1	2	1	25.00%
TOTAL, GENERAL	73	17	34	22	23.30%





A. Dependencias con buen desempeño institucional

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) presenta un buen desempeño institucional, con un 92.3% de indicadores cumplidos. Este resultado evidencia una gestión basada en planificación, control documental, continuidad operativa y capacidad de respuesta frente a los requerimientos de calidad.

Este desempeño constituye un referente interno para la implementación de buenas prácticas en las demás dependencias, especialmente en procesos de trazabilidad de evidencias, actualización normativa y gestión de registros.

B. Dependencias con alto riesgo institucional

El Vicerrectorado Académico (VRA) registra el nivel de riesgo más alto, con el 100% de sus indicadores pendientes (66.7% con observaciones y 33.3% no iniciados). Dado que el VRA gestiona los procesos misionales (docencia, currículo, evaluación, gestión docente), este resultado representa una brecha estructural que compromete directamente la sostenibilidad del licenciamiento.

La Dirección General de Administración (DGA) presenta una situación similar, con el 83.3% de sus indicadores pendientes. Este resultado impacta directamente en CBC vinculadas a infraestructura, recursos financieros, logística, patrimonio y sostenibilidad institucional.

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) registra el 100% de indicadores con observaciones, lo que evidencia debilidades en gestión de plataformas, seguridad informática, soporte tecnológico y sistemas de información institucional.

La Dirección de Bienestar Universitario (DBU) presenta un 88.9% de indicadores pendientes, lo que representa una brecha en los servicios de soporte al estudiante, salud, tutoría, deporte y bienestar integral.

C. Facultades y dependencias académicas

Las Facultades FEIH y FICA presentan un 85.7% de indicadores pendientes, vinculados principalmente a gestión docente, planes de estudio, investigación formativa, infraestructura académica y consistencia documental.

Este resultado demuestra la necesidad de fortalecer los comités de calidad, los procesos de autoevaluación y la gestión de evidencias en las unidades académicas.

2.4 Resultados de articulación institucional, mesas técnicas y proyección académica

En el semestre se consolidó un componente de intervención institucional orientado a fortalecer cultura de calidad y articulación académica mediante reuniones estratégicas y participación en espacios técnicos. Destacan:

- **Mesa Técnica “Economía Circular con Enfoque Intercultural” (09/10/2025):** reunión técnica impulsada por la OGC para articular agenda de sostenibilidad,



investigación aplicada y enfoque intercultural, con participación de autoridades académicas y actores externos (según registros institucionales).

- **Mesa de Trabajo SUNEDU (30/10/2025):** actividad de fortalecimiento técnico y cultura de calidad con participación de comunidad universitaria (según registros institucionales).

Estas acciones permiten sustentar que la gestión de calidad en el semestre no se limitó a control documental, sino que incorporó mecanismos de sensibilización, articulación y fortalecimiento técnico para sostener estándares CBC y mejorar capacidades institucionales.

Tabla 2. Reuniones Técnicas y Eventos Estratégicos – II Semestre 2025

Fecha	Evento / Reunión	Objetivo Estratégico	Participantes Clave	Gestión OGC	Resultados Institucionales
09/10/2025	Mesa Técnica de Trabajo: "Economía Circular con Enfoque Intercultural"	Articular acciones académicas y de investigación aplicada en sostenibilidad y economía circular con enfoque intercultural	Vicerrectorado de Investigación, Decana de Ingeniería, Directores de Escuela, entidades externas especializadas	Convocatoria mediante Carta Múltiple N° 030-2025-UNIA-R/OGC. Organización logística y coordinación interinstitucional	- Definición de agenda común de investigación aplicada del Fortalecimiento de la proyección social universitaria la cual es Base para alianzas estratégicas en innovación y sostenibilidad
30/10/2025	Mesa de Trabajo SUNEDU	Fortalecer la cultura de calidad y el conocimiento técnico sobre las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)	Especialistas SUNEDU, docentes, estudiantes, administrativos	Convocatoria institucional, coordinación con facultades, logística, registro de asistencia	- Capacitación masiva de la comunidad universitaria- Evidencias de difusión de la cultura de calidad- Fortalecimiento del cumplimiento normativo
Dic-25	Reuniones Técnicas de Coordinación – Sostenibilidad CBC	Evaluar resultados de supervisión y planificar acciones correctivas	OGC y consultor externo	Supervisión de entregables	- Recepción de Informe Final de sostenibilidad CBC- Formulación del Plan de Acción 2026- Insumo técnico para el mantenimiento del licenciamiento

4.5 Resultados de gestión documental y trazabilidad de evidencias (control de productos y medios de verificación)

En un contexto de supervisión y sostenibilidad de licenciamiento, la trazabilidad documental es un componente esencial del aseguramiento de calidad. Se evidenció la gestión documental orientada a:

- Recepción, revisión y conformidad de entregables técnicos,
- Emisión de comunicaciones normativas y técnicas,
- Sistematización de medios de verificación por indicador y dependencia (según registros institucionales).



La Oficina de Gestión de la Calidad aplicó una metodología de gestión basada en evidencias, que comprendió el levantamiento de información institucional, la revisión documentaria, la validación de evidencias con las dependencias responsables, el análisis comparativo de indicadores CBC y la identificación de brechas y riesgos institucionales. Asimismo, se desarrollaron mesas técnicas de trabajo con las dependencias académicas y administrativas, permitiendo fortalecer la articulación institucional y promover la mejora continua.

Tabla 3. Síntesis de Resultados Institucionales – Oficina de Gestión de la Calidad (II Semestre 2025)

Eje Estratégico	Resultados Clave	Indicadores / Evidencias	Impacto Institucional
Sostenibilidad del Licenciamiento (CBC)	Evaluación integral de 73 indicadores CBC por vicerrectorados, direcciones, oficinas y facultades; identificación de brechas y priorización de riesgos.	Matriz del Plan de Supervisión 2025 (73 indicadores). Núcleo de alto desempeño: VRI (92.3% cumplimiento). Áreas críticas: VRA, DGA, OTI, DBU.	Base técnica para el Plan de Acción 2026 y priorización de intervenciones por dependencia.
Monitoreo y Control por Indicadores	Implementación del seguimiento semestral con análisis comparativo por dependencia (cumplidos, observados, no iniciados).	Tablero interno de indicadores CBC; reportes por unidad.	Mejora del control interno, trazabilidad de evidencias y toma de decisiones basada en datos.
Gestión Normativa y Técnica	Validación técnica de instrumentos estratégicos (Modelo Educativo, estatuto y reglamentos); prevención de riesgos regulatorios.	Informes técnicos, actas y comunicaciones institucionales.	Fortalecimiento del marco normativo y reducción de contingencias ante supervisiones.
Articulación Académica y Cultura de Calidad	Organización de la Mesa Técnica "Economía Circular con Enfoque Intercultural" (09/10) y Mesa de Trabajo SUNEDU (30/10).	Convocatorias, listas de asistencia, actas y acuerdos.	Sensibilización masiva, agenda de investigación aplicada y fortalecimiento de la cultura de calidad.
Gestión Documental y Evidencias	Control de entregables técnicos, comunicaciones formales y medios de verificación por indicador.	Registro de entradas/salidas, conformidades, archivos de soporte.	Trazabilidad para auditorías y evaluaciones externas.
Planificación de la Calidad 2026	Diagnóstico institucional y hoja de ruta correctiva.	Entregables técnicos	Insumos para programación presupuestal y ejecución priorizada 2026.

Durante el ejercicio 2025, la OGC logró consolidar un diagnóstico institucional actualizado del estado de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, permitiendo identificar brechas críticas y establecer prioridades de intervención. Asimismo, se fortaleció la cultura de calidad universitaria mediante la participación activa de las dependencias académicas y administrativas en los procesos de autoevaluación y mejora continua.

La Memoria Anual del año 2025 evidencia que la Oficina de Gestión de la Calidad ha consolidado una gestión técnica basada en evidencias, análisis de riesgos y enfoque de mejora continua, constituyéndose en una línea base para la toma de decisiones institucionales y la planificación estratégica y presupuestal del ejercicio 2026.

ANEXO 01: Evidencias de reuniones de gestión 2025

Capacitación con SUNEDU

Capacitación con SUNEDU

“Encuentro SUNEDU: Ideas que conectan, acciones que construyen”

La Oficina de Gestión de la Calidad invita a docentes, estudiantes y administrativos a participar de la Mesa de trabajo con el equipo técnico de SUNEDU.

TEMÁTICAS:

- Funciones de la SUNEDU.
- Impacto de la creación de la SUNEDU.
- Estructura de la Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario - UVE.
- Licenciamiento.
- Supervisión y atención de denuncias.
- Mantenimiento de Condiciones Básicas de Calidad.
- Defensoría universitaria.

30 octubre 2022
8:00 a 1:00 pm.
 AUDITORIO BIBLIOTECA CENTRAL - Campus Universitario

ESCANEA Y REGÍSTRATE AQUÍ

#SomosUNIA

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

UNIA

UNIA

UNIA

Reuniones de Coordinación





OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), órgano de apoyo adscrito al Rectorado, tiene la misión de planificar, organizar y ejecutar las acciones vinculadas al protocolo, la comunicación y la imagen institucional universitaria. Asimismo, tiene como propósito fortalecer los vínculos de la universidad con la comunidad interna y externa, contribuyendo a la consolidación de una identidad institucional sólida, coherente y visible.

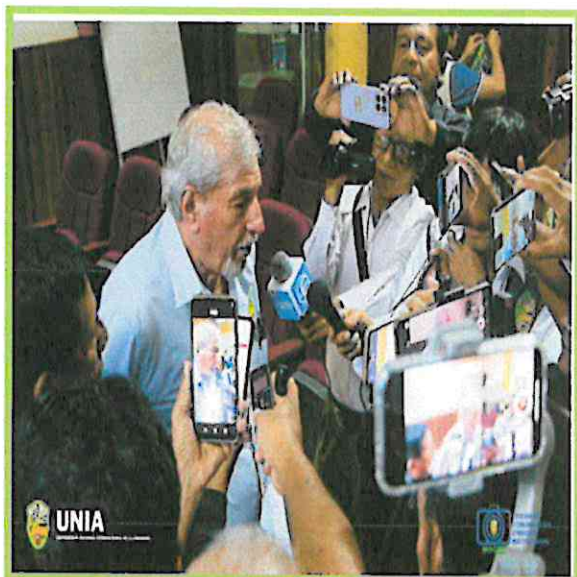
La Oficina de Imagen Institucional en el periodo 2025 estuvo a cargo de los siguientes





I. FUNCIONES

- ✓ Proponer, formular e implementar estrategias de comunicación tanto internas como externas de la universidad.
- ✓ Difundir las actividades institucionales con el fin de visibilizar las acciones de la universidad. **OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**
- ✓ Brindar apoyo a los órganos y unidades internas de la universidad en el desarrollo de actividades de comunicación, así como el desarrollo de materiales de difusión.
- ✓ Velar y realizar acciones que contribuyan a la imagen institucional de la universidad.
- ✓ Administrar y difundir la información relacionada con las actividades de comunicaciones e imagen institucional en los canales digitales de la universidad. Facilitar al Ministerio de Educación, SUNEDU y otras instancias superiores, material comunicacional (fotos, detalle de actividades, videos, entre otros) si fuera necesario.
- ✓ Crear contenidos de difusión alineados a los objetivos de la universidad.
- ✓ Otras que el Rectorado le asigne.



II. ACCIONES EJECUTADAS

Durante el desarrollo del año 2025, la Oficina de Imagen UNIA ha ejecutado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la comunicación institucional, la cobertura informativa, la visibilización de logros universitarios y la mejora del posicionamiento de la UNIA ante la opinión pública.

2.1 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Cobertura y difusión de eventos académicos, científicos, culturales y protocolares. **OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**
- ✓ Redacción y publicación de notas de prensa e informativas en medios locales y plataformas digitales.
- ✓ Producción audiovisual de videos institucionales, entrevistas y reportajes.
- ✓ Administración de las redes sociales oficiales y el portal institucional.
- ✓ Incremento sostenido en la interacción y alcance de las redes sociales, destacando que por tercer año consecutivo, la UNIA sigue ocupando el primer lugar como la Universidad Intercultural con mayor número de seguidores en la plataforma de Facebook, con más de 44,500 seguidores en nuestro fanpage oficial, gracias al contenido innovador e interactivo que planteamos.



3.2 IMAGEN Y PROTOCOLO

- ✓ Organización y conducción del protocolo en ceremonias como conferencias, congresos, talleres, graduaciones, reconocimientos, entre otros.
- ✓ Diseño gráfico de piezas comunicacionales: flyers, banners, gigantografías, merchandising institucional, etc.
- ✓ Elaboración de saludos protocolares para instituciones aliadas, conforme a solicitud del Rectorado.

3.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y APOYO LOGÍSTICO

- ✓ Apoyo en visitas guiadas a delegaciones estudiantiles y autoridades externas.
- ✓ Gestión y administración del uso del Auditorio del Centro Intercultural de la Amazonía (CIA-UNIA).
- ✓ Apoyo logístico y fotográfico en actividades institucionales y trámites internos como el carné universitario.



III. PRINCIPALES EVENTOS Y ACTIVIDADES CUBIERTAS:

- ✓ Simulacros y Exámenes del CEPRE UNIA 2025 y el Examen de Admisión Descentralizado y Examen Central Ordinario 2025 I y II.
- ✓ Visita de diversos congresistas de la República a nuestra Universidad: Esdras Medina, Carlos Henderson y Silvana Robles.
- ✓ Visita del Presidente y Vicepresidente de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), así como de la Rectora de San Marcos, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner De Vega.
- ✓ Inauguración de la Planta Piloto para alimentos balanceados para peces 2025.
- ✓ Ceremonia de Apertura del Semestre Académico 2025 I y II.
- ✓ Ceremonias de Bienvenida e Inducción a los Ingresantes 2025.
- ✓ Ceremonias de Despedida a estudiantes de carreras profesionales.



- ✓ Ceremonias de Egresados de Educación Inicial y Educación Primaria.
- ✓ Ceremonias de Entrega de Grados y Títulos UNIA.
- ✓ Sustentaciones de Tesis de las cuatro carreras profesionales UNIA.
- ✓ Firma de Convenio con la Municipalidad Distrital de Manantay, Gobierno Regional de Ucayali, Ministerio de Cultura, Colegio de Profesores, Cooperativa Agroindustrial de Yarinacocha – COOPAY, ORNAU, entre otros.
- ✓ Difusión de los avances de las obras de construcción: Pabellón de Educación Primaria, IOARR del Comedor Universitario y distintas refacciones y mejoras de diversos ambientes como aulas, albergues y oficinas universitarias.
- ✓ Apoyo en la toma de fotos para el carnet universitario 2025 I
- ✓ Reconocimiento y felicitación a los docentes investigadores UNIA 2025.
- ✓ Presentación de la conserva de frijol con cecina y tocino "Mela Mela".
- ✓ Agasajo y Homenajes por el Día de la Secretaria, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Trabajador, Día del Padre, Día del Docente Universitario y Día del Trabajador Universitario.
- ✓ Entrega de uniformes institucionales a docentes de la UNIA.
- ✓ Visita de delegación UNIA a las instalaciones de la empresa OCHO SUR.
- ✓ Celebración de actividades por la Semana de la Educación Inicial, aniversario de la carrera de Ingeniería Agroforestal Acuícola (IAFA), Aniversario de la Escuela de Educación Inicial Bilingüe, Aniversario de la Escuela de Educación Primaria Bilingüe, aniversario de Ingeniería Agroindustrial.
- ✓ Activación gratuita de licencias CANVA PRO para todos nuestros estudiantes.
- ✓ Lanzamiento e Inauguración de la "III Convención Internacional de Suelos" y el "XX Congreso Peruano de la Ciencia del Suelo
- ✓ Entrega de donaciones para los albergues UNIA, de parte de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP).
- ✓ Entrega de guardapolvos y mochilas a los ingresantes de las Facultades de Ingeniería y Educación.
- ✓ Lanzamiento de la Escuela de Posgrado UNIA.
- ✓ Inauguración del nuevo Comedor Universitario.
- ✓ Ceremonia por el Segundo Año de Institucionalización de la UNIA.
- ✓ Cobertura de desfiles de Fiestas Patrias, Aniversario de Pucallpa, Aniversario de la carrera de Educación Primaria, Aniversario de la UNU, Aniversario de la UNIA.
- ✓ Cobertura de la entrevista al Mg. José Luis Sangama, Director de RSU en la ciudad de Lima, en el programa "Ashi Añane" de TV PERÚ, sobre el Programa de Sabios UNIA.
- ✓ Cobertura del Congreso Nacional e Internacional "Nuevas Tendencias en Humanidades y Ciencias Sociales".
- ✓ Difusión del Encuentro Internacional de Universidades Intercult Interculturales e Indígenas del Abya Yala, América Latina y el Caribe.
- ✓ Presentación del proyecto de platos biodegradables elaborados con hojas de bambú.
- ✓ Inauguración de la remodelación de 17 aulas de madera de la Facultad de Educación.





- ✓ Entrega de ambientes para nuevos laboratorios para la carrera de Ingeniería Agroindustrial.
- ✓ Encuentro con la SUNEDU denominado "Ideas que conectan, acciones que construyen".
- ✓ Lanzamiento del Jardín Botánico Didáctico Experimental de la UNIA. Elaboración de 2500 Panetones UNIA.
- ✓ Lanzamiento oficial de la Revista Científica Intercultural "Asampitakoyete".
- ✓ Entrega de Resoluciones de Nombramiento a 72 Docentes de la UNIA, según Ley N° 32171.
- ✓ Entrega del Grado de Doctor Honoris Causa al Mg. Manuel Cuentas Robles y al Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte.
- ✓ En el mes de diciembre, se organizó y celebró con éxito, el XXVI Aniversario de nuestra Universidad, con una programación especial que incluyó diversas actividades académicas, artísticas, deportivas y culturales.



FOTOS DE LOS PRINCIPALES EVENTOS Y ACTIVIDADES 2025

















VIII. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION

La unidad de tecnologías de la información viene realizando un constante trabajo de preservar la integridad de los equipos tecnológicos tales como computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, escáner cámaras de seguridad, sistemas de información, etc. Así mismo está en constante capacitación para poder estar de igual manera actualizados con las nuevas tecnologías que aparecen año tras año.

En este trabajo se viene realizando de manera conjunta, con la elaboración de informes que validen dicho trabajo, por lo cual se ha realizado la memoria anual, que contiene todas las actividades realizadas y todos los procesos constantes que se vienen ejecutando en manera conjunta y coordinada con la oficina de administración y las autoridades, dicho esto el presente documento detalla todas las actividades realizadas.



PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRES COMPLETOS	CARGOS
CARLOS IVAN YNGUIL SÁNCHEZ	JEFE DE OFICINA
MARIANELLA GUZMÁN RUIZ	SECRETARIA
JAMT AMERICO MENDOZA FLORES	PROGRAMADOR
LETGER ABRAHAM BARDALES HARO	ENCARGADO DE SISTEMAS
MIGUEL ALFREDO VASQUEZ MORENO	SOPORTE TECNICO



LOGROS ALCANZADOS:

Resultado 1:

- ✓ Elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de software y/o sistemas de información, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- ✓ Participación activa como supervisor en el desarrollo e implementación de software y/o sistemas de información institucionales.

Resultado 2:

- ✓ Configuración y despliegue de los sistemas de información en los servidores institucionales.
- ✓ Optimización continua del uso de recursos en los servidores que albergan los sistemas informáticos, garantizando su correcto funcionamiento.
- ✓ Realización de copias de seguridad físicas y lógicas de todas las bases de datos y sistemas institucionales.



- ✓ Actualización de los sistemas de información institucionales: CEPRE, Admisión, Sistema de Planillas, Repositorio Institucional y Portal Web Institucional.
- ✓ Implementación del Sistema de Caja UNIA y del Sistema de Resoluciones UNIA.
- ✓ Actualización del sistema de la Defensoría Universitaria.
- ✓ Actualización y mantenimiento del software de los servidores físicos.
- ✓ Implementación y configuración de servidores institucionales destinados a servicios académicos y de investigación, tales como:
 - Servidor para la Revista Institucional.
 - Servidor para la Escuela de Posgrado.

Resultado 3:

- ✓ Monitoreo permanente de los sistemas y software administrativos como SIAF, SIGA, entre otros, para su adecuada optimización.
- ✓ Monitoreo de los sistemas informáticos indispensables para los servicios académicos, tales como aula virtual, matrícula, repositorio institucional, revista académica y biblioteca virtual, garantizando su operatividad y disponibilidad.

Resultado 4:

- ✓ Monitoreo permanente de la infraestructura de red de todas las oficinas administrativas.
- ✓ Actualización del firewall Sophos para fortalecer la seguridad perimetral.
- ✓ Mantenimiento correctivo del cableado estructurado.
- ✓ Instalación de nuevas conexiones de cableado estructurado en diversas oficinas administrativas.
- ✓ Incremento del ancho de banda institucional hasta 1000 Mbps.
- ✓ Implementación de cinco (05) puntos de interconexión mediante fibra óptica dentro del campus universitario, mejorando la velocidad y estabilidad de la red.
- ✓ Organización y optimización del ancho de banda mediante equipamiento MikroTik, estableciendo políticas de asignación y control por oficinas.
- ✓ Mejora en la administración del tráfico de red, priorizando los servicios críticos en horarios de alta demanda.



Resultado 5:

- ✓ Participación activa en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas posteriores a la adquisición de recursos informáticos.
- ✓ Análisis y diagnóstico de equipos informáticos para validar su operatividad y usabilidad.

Resultado 6:

- ✓ Mantenimiento correctivo permanente de equipos de cómputo en todas las oficinas activas de la institución.
- ✓ Reparación de equipos informáticos pertenecientes a las diferentes áreas administrativas y académicas.



- ✓ Atención de un total de 1,820 solicitudes de soporte técnico durante el año 2025, brindadas a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Resultado 7:

- ✓ Investigación autodidacta constante sobre avances tecnológicos relacionados con equipos de cómputo, sistemas informáticos y nuevas herramientas tecnológicas.

Resultado 8:

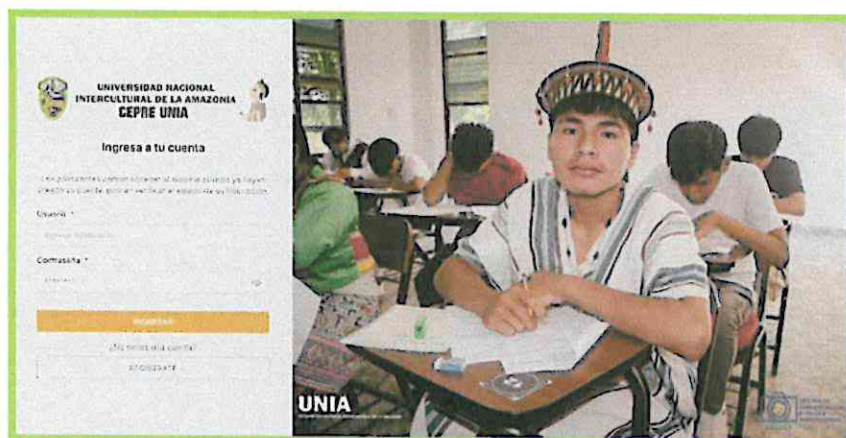
- ✓ Atención permanente a las áreas activas de la institución en temas relacionados con:
 - Soporte a impresoras.
 - Servicio de internet.
 - Correcto funcionamiento de equipos informáticos
 - Otros requerimientos tecnológicos.

Resultado 9:

- ✓ Cumplimiento progresivo de los compromisos asumidos para la transformación digital de la universidad.
- ✓ Implementación de conectividad segura entre sedes mediante una Red Privada Virtual (VPN), permitiendo el acceso seguro a los sistemas y recursos institucionales.
- ✓ Gestión del servicio de correo institucional mediante la creación y habilitación de cuentas para la Escuela de Posgrado en la plataforma Google Workspace Education Plus, fortaleciendo la comunicación oficial y el trabajo colaborativo.



SISTEMA DE CEPRE UNIA

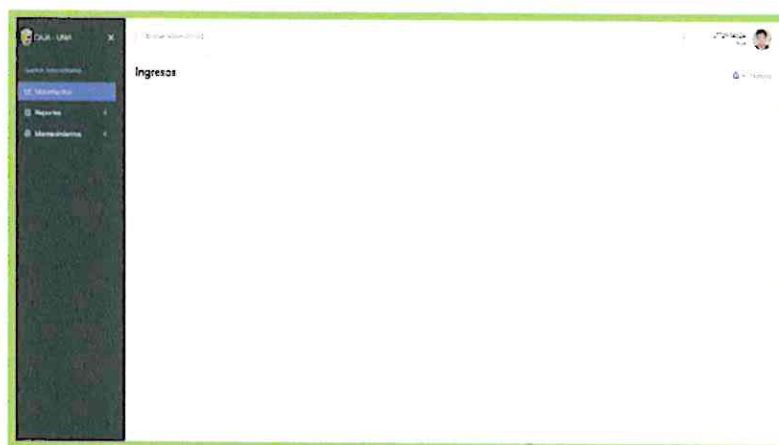




SISTEMA DE ADMISIÓN



SISTEMA DE CAJA UNIA



SISTEMA DE RESOLUCIONES

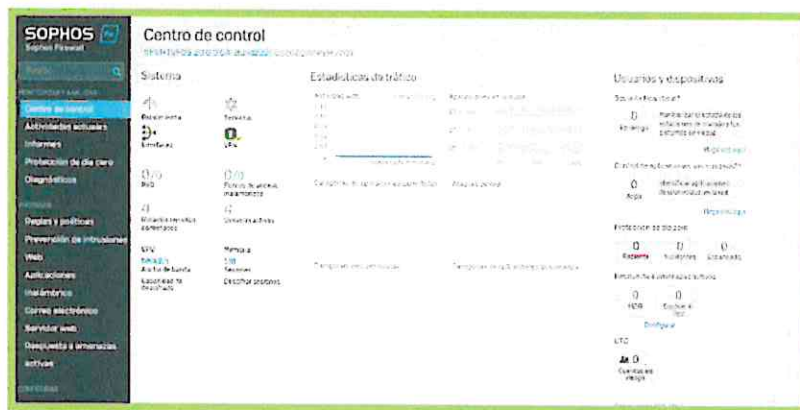




SISTEMA DE DEFENSORIA UNIVERSITARIA



ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE FIREWALL SOPHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General de Administración es el órgano de apoyo dependiente del rectorado, responsable de la gestión administrativa, de gestionar los recursos materiales, económicos y financieros para satisfacer las necesidades de las oficinas y unidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia – UNIA.

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO DEL D. LEG. N°276 Y 1057 Y BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE LABORÓ EN EL AÑO 2025.

Órgano/ Unidad	Persona	Cargo	Fecha	
			del	al
	Lic. Adm. Tania Vargas Lozano	Director General de Administración	07/01/2025 CON RESOLUCION 09-2025-UNIA-R	Continua
	Secr. Cecilia Swidin Soto	Secretaria		



	Abog. Tessy Zevallos Soria	Asesora Legal	02/08/2022	continua
	Ing. Francis Ríos Tapullima	Especialista en Control Interno	09/09/2024	continua
	Estud. Sonia Lisseth Flores Tello	Asistente Administrativo	05/05/2022	Continua
	Lic. Kerly Nadeyda Bardales Pezo	Especialista	15/01/2025	Continua



OBJETIVO GENERAL

Es ejecutar y controlar, en el ámbito institucional, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos vinculados a la gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Servicios General y la Unidad Ejecutora de inversiones de conformidad con la normatividad técnica y legal vigente;

DOCUMENTOS GENERADOS

- ✓ Cartas Simple del 1 al 4561 - 2025
- ✓ Cartas Múltiples 1 al 40 -2025
- ✓ Memorando del 1 al 512- 2025
- ✓ Memorando múltiple 1 al 4327- 2025
- ✓ Informes 1 al 2 - 2025
- ✓ Oficios 1- 55-2025



LOGROS ALCANZADOS

- ✓ Se logró la ejecución transparente de procesos de selección para bienes y servicios, garantizando el abastecimiento oportuno del campus.
- ✓ Se logró gestionar servicios que apoyan a la comunidad universitaria.
- ✓ Se logró la Implementación de sistemas de información y mantenimiento de las instalaciones físicas, fundamentales para la operatividad diaria.
- ✓ Se logró la correcta administración de los recursos económicos, asegurando la formulación y ejecución del Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios.
- ✓ Mediante la Dirección General de Administración la Universidad Nacional de Intercultural de la Amazonia ha logrado una Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre del año 2025 del 92.94% a nivel de todas las fuentes de financiamiento.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 542 - U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA (001200)

CLASIFICADOR	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
5 GASTOS CORRIENTES	27,283,581	28,156,052	28,148,007.03	28,101,183.00	28,025,667.40	10,044.97	56,869.00	132,384.60	99.53 %
5.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,651,216	16,442,679	16,442,664.65	16,440,705.11	16,429,010.82	14.35	2,173.89	13,868.18	99.92 %
5.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,800	21,000	21,000.00	21,000.00	21,000.00				100.00 %
5.3 BIENES Y SERVICIOS	9,502,346	11,031,975	11,021,944.68	10,979,374.39	10,915,553.08	10,030.12	52,600.61	116,421.92	98.94 %
5.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,683								0.00 %
5.5 OTROS GASTOS	1,078,636	662,198	662,197.50	660,103.50	660,103.50	0.50	2,094.50	2,094.50	99.68 %
5.6 GASTOS DE CAPITAL	9,675,405	17,369,424	14,918,365.56	14,289,633.31	14,289,633.16	2,451,058.44	3,079,790.69	3,079,790.64	82.27 %
5.7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		108,313	108,312.96	108,312.96	108,312.96	0.04	0.04	0.04	100.00 %
5.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,675,405	17,261,111	14,610,052.60	14,181,320.35	14,181,320.20	2,451,058.40	3,079,790.65	3,079,790.80	82.16 %
TOTAL PLIEGO:	36,959,986	45,527,476	43,068,372.59	42,390,816.31	42,315,300.56	2,481,103.41	3,136,659.69	3,212,175.44	92.94 %

- ✓ La Dirección General de Administración, para el cumplimiento de sus funciones y metas, cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ECON. OSCAR NOVOA PALLARES (12/03/2024 al 12/03/2025)	JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
C.P.C. MG. AMALIA VASQUEZ VALLES (12/03/2025 a la actualidad)	
C.P.C. MG. TATANIA KATIUSKA GARATE MARIN	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
C.P.C. CLANDER VELA LOZANO	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
C.P.C. EMILY AILYN MILAGROS DE JESÚS TANG LOZANO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA
ING LORD LIVIN MORENO	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
ING. ENRIQUE CIRILO GÓMEZ COAGUILLA	JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2025, la Unidad de Recursos Humanos ha orientado sus acciones al fortalecimiento del talento humano, la optimización de procesos administrativos y la mejora del clima laboral, alineados con los objetivos estratégicos institucionales.

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO DEL D. LEG N°276 Y 1057 – QUE LABORÓ EN LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN EL AÑO 2025

	Persona	Cargo	Fecha	
			del	al
Órgano/	Mg Econ. Oscar Novoa Pallares	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	12/03/ 2024	12/03/2025
	Mg C.P.C. Amalia valles Vásquez	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	12/03/2025	Continua
	CPC. Marco Antonio Rengifo del Águila	Encargado de Remuneraciones	07/01/2025	02/07/2025
	Carlos Antonio Mori Ayon	Encargado de Remuneraciones	02/07/2025	02/01/2025
	Juan Boris Mojalott Velazco	Asistente administrativo Planilla	28/02/2024	28/02/2025
		Asistente administrativo en Escalafón	03/03/2025	01/08/2025
		Responsable de capacitación	04/08/2025	28/01/2026
	Eco. Alexis Adrian Solignac Torres	Especialista Administrativo - Escalafón	01/2/2022	30/10/2025
	CPC.Maria Isabel Aliaga Quispe	Especialista Administrativo - Escalafón	17/11/2025	Continua
	Tec. Liz Patricia Manihuari Flores	Asistente administrativo-AIRHSP	1/10/2018	Continua





LOGROS ALCANZADOS:

1.1. Unidad de Recursos Humanos

- ✓ Se realizó el 100% de las evaluaciones de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública para los funcionarios de confianza, solicitado por el Rector en cumplimiento a la Ley N° 31419 y su reglamento y el MCC de la UNIA.
- ✓ Se realizó tres concursos públicos para contrato de personal de s
- ✓ Servidores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°1057-CAS, cuyas bases fueron aprobados con Resolución Rectoral N° 048-2025-UNIA-R, de Consejo Universitario N° 151-2024-UNIA-CU y Resolución Rectoral N° 358-2025-UNIA-R.
- ✓ Se realizó un concurso público del Decreto Legislativo N°276, aprobada con Resolución N°048-2025-UNIA-R.
- ✓ Se realizó dos procesos de nombramiento bajo el régimen del DLN°276, aprobado con Resolución N°418-2025-UNIA-R y la Resolución N°420-2025-UNIA-R
- ✓ Se participó en una comisión de nombramiento excepcional de docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado en la aplicación de la Ley n°32171 – Régimen Especial Ley 30220, presidida por la Jefa de Recursos Humanos, aprobado con Resolución N°119-2025-UNIA-R.
- ✓ Se realizó actividades conmemorativas dentro del calendario cívico institucional: Día internacional de la mujer, día de las secretarías, día del trabajador, día de la madre, día del docente universitario, día del trabajador administrativo universitario y por aniversario de la nuestra casa superior de estudios UNIA.
- ✓ Se logró realizar dos capacitaciones en cumplimiento a la matriz de PDP, solicitado por SERVIR.
- ✓ Se realizó 100% el sinceramiento del aplicativo AIRHSP, tanto de activos y Contrato de Servicios administrativos-CAS.
- ✓ Se logró implementar con equipos de cómputos en número de 2 y una impresora a color, así como un juego de muebles de oficina y tres equipos de aires acondicionados.
- ✓ La URRHH integro las siguientes comisiones:

N°	Resolución	Tema	Tipo de Comisión
1	Resolución N° 094-2025-UNIA-R	Comisión del CAFAE	Continua
2	Resolución N°117-2022-UNIA-CO	Comité de Planificación de la Capacitación	Continua
3	Resolución N°042-2025-UNIA-R	Comisión del convenio colectivo	Finalizó
4	Resolución N°119-2025-UNIA-R	Comisión nombramiento excepcional de docentes contratados en las universidades públicas para la categoría	Finalizó





		de profesor auxiliar y profesor asociado en la aplicación de la Ley n°32171	
5	Resolución N°174-2024-UNIA-CU	Comité Evaluador Permanente del Proceso del Concurso Público por Reemplazo Y Suplencia de los Servidores Bajo las Modalidades del Decreto Legislativo N° 276 y Contrato Decreto Legislativo N°1057-Cas	Continúa

1.2. Sistema de Capacitaciones:

En el periodo 2025 se llevaron a cabo distintas capacitaciones en beneficio de los servidores de la entidad, entre las cuales podemos mencionar los siguientes:

- Taller de integración y confraternidad por conmemorarse el día internacional de la mujer.
- Presentación de la información financiera bajo el enfoque de las NICSP
- Taller de capacitación: "Importancia De La Madre En La Sociedad"
- Taller de capacitación: "Sistema de Seguridad y del trabajo"
- Taller de capacitación: "Implementación del programa de bolsa de trabajo – MTPS".

Asimismo tenemos un PDP aprobado con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 100-2025-UNIA-R, validado por SERVIR.

1.3. Sistema de remuneraciones

- Se implementó un sistema de planilla actualizada a la necesidad de la UNIA, que permite brindar un mejor servicio a los usuarios.
- Se logró en forma oportuna los pagos de remuneraciones del personal administrativo y docentes de acuerdo al cronograma de pago nacional.
- Se Logró el 100% la Elaboración del PDT-PLAME (Planilla Mensual)
- Se realizó al 100% los cálculos de vacaciones no gozadas y trucas de los servidores.
- Elaboró al 100% de Planilla subvención de sepelio y luto.
- Se realizó el cálculo del 100% de Beneficios Sociales de personal cesado.
- Ejecución de los registros de Altas y Bajas en el AIRHSP del personal CAS y activos.
- Elaboración de informes diarios, mensuales y trimestrales según solicitado por usuario y la jefatura.
- Control previo y Visado de las Planillas mensuales del D.L. N° 1057-CAS, D.L. N°276-Activos, Ley N° 30220- Docentes y Autoridades- SERVIR.
- Se realizó informes técnicos sobre cálculos de beneficios sociales, a favor de los servidores administrativos D.L. N° 1057-CAS, D.L. N°276-Activos.
- Se alcanzó al 100% el pago oportuno a los docentes investigadores de la UNIA.



- Se logró desaparecer la brecha de la deuda social UNIA, logrando cancelar al 100% a los beneficiarios (Lutos, sepelios, vacaciones truncas, CTS, y otros).
- En forma histórica se logró ejecutar el 99.91% equivalente a S/ 16,428,854.84 del presupuesto total asignado para el periodo 2025 de acuerdo al PIM (16,442,879) del año 2025, para el pago de remuneraciones y otros del personal UNIA.

1.4. Sistema de escalafón

- Se logró de ordenar de manera parcial los legajos que yacen en el almacén del sistema de escalafón.
- Se logró el 100% el ingreso de información del personal administrativo al sistema del SIS-ADM del sistema de escalafón.
- Se logró el 100% de atender constancia, certificado de trabajo y fichas escalafonarias.
- Se logró el 80% de atender con las papeletas de vacaciones del personal administrativo y docentes.
- Se logró 100 % de control de asistencia del personal administrativo y docente.
- Se encuentra en proceso de actualización de directiva de permanencia y asistencia.

1.5. Personal de la UNIA:

La UNIA para su funcionamiento para el año 2025 contaba con el siguiente personal:

- 66 plazas bajo el D.L. N°1057-CAS, de las cuales 51 son sostenibles y 15 fueron temporales para el periodo 2025.
- 54 plazas bajo el D.L. N°276.
- 180 plazas docentes, de las cuales 144 son plazas ordinarias (nombrados) y 36 plazas para contratos.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

La Unidad de Abastecimiento perteneciente a la Dirección General de Administración, se encarga de gestionar la Adquisición de Bienes y la Contratación De Servicios solicitados por las diferentes áreas y oficinas pertenecientes a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el cumplimiento de los objetivos institucionales

1. PRINCIPALES ACCIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

En materia de Programación

- 1.1 Durante el año 2025, la entidad ejecutó y promovió de manera articulada la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras requeridas por todas las dependencias usuarias, en el marco de la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades 2026–2028. Este proceso se desarrolló en concordancia con la



normativa vigente del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando una adecuada planificación institucional orientada a la atención oportuna y eficiente de las necesidades de las áreas usuarias.

- 1.2 Asimismo, se llevó a cabo la Fase I – Fase de Identificación de la Programación Multianual, elaborándose y remitiéndose el Reporte de Necesidades del Área Usuaría a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su respectivo análisis. De manera complementaria, durante el mismo periodo se dio inicio y ejecución a la Fase II – Fase de Clasificación y Priorización, la cual se mantiene vigente conforme a los plazos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y a una mejor toma de decisiones para la programación de los años 2026–2028.

En materia de Adquisiciones



- 1.3 Se ejecutaron las acciones para la atención de los requerimientos recibidos por montos menores o iguales a 8 Uits, incluyendo la indagación de mercado, gestión para la certificación de crédito presupuestario, además de la generación y notificación de las ordenes de compra o servicio correspondientes. Dichas acciones incluyeron a su vez la gestión para su trámite de pago.



- 1.4 Se atendió los requerimientos de bienes, respecto de los considerados en los catálogos electrónicos de acuerdo marco, para lo cual se realizó las convocatorias a través de la plataforma de Perú Compras, elaborando los informes de sustento y la aprobación de las contrataciones, para la posterior emisión de la orden de compra.

- 1.5 Se realizó la convocatoria de las contrataciones mayores a 8 Uits en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) programados en el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, siendo relevantes para la Entidad los siguientes.

Ítem	Nomenclatura	Tipo de procedimiento	Descripción	Valor estimado	Valor adjudicado	Estado
1	AS-SM-2-2025-UNIA-CS-1	Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SERVIDORES DEDICADOS EN LA NUBE EN CLUSTER DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA.	S/ 177,000.00	S/ 149,800.00	En ejecución
2	CP-SM-2-2025-UNIA-CS-1	Concurso Público	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AULAS DE MADERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	S/ 718,620.00	S/ 602,500.00	Ejecutado



3	SIE-SIE-1-2025-UNIA-OEC-2	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA REGULAR Y DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, 2025.	S/ 149,952.48	S/ 122,519.36	Ejecutado
4	COMPRESM-1-2025-UNIA-OEC-1	Comparación de Precios	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA Y CANALETAS PARA LA OBRA DE LA IOARR DENOMINADA: REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; EN EL	S/ 62,835.90	S/ 62,835.90	Ejecutado
5	AS-SM-1-2025-UNIA-CS-3	Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.	S/ 205,624.68	S/ 129,500.00	En ejecución
6	AS-SM-3-2025-UNIA-CS-1	Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REHABILITACION DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL VICERRECTORADO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI.	S/ 126,012.94	S/ 102,000.00	Ejecutado
7	COMPRESM-2-2025-UNIA-OEC-1	Comparación de Precios	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CIELO RASO CON CARGO A IOARR: REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; EN (LA) COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	S/ 74,662.00	S/ 74,662.00	Ejecutado
8	DIRECTA-DIRECTA-1-2025-UNIA-DEC-1	Contratación Directa	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN CON ALIMENTOS EN EL COMEDOR ESTUDIANTEL DE LA UNIA, SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I	S/ 197,500.00	S/ 197,500.00	Ejecutado
9	DIRECTA-DIRECTA-2-2025-UNIA-DEC-1	Contratación Directa	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN CON ALIMENTOS EN EL COMEDOR ESTUDIANTEL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA ¿PERIODO QUE CORRESPONDE AL CIERRE DE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I Y EL PERIODO DE TRANSICIÓN PREVIO AL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II?	S/ 302,750.00	S/ 302,750.00	Ejecutado
10	COMPRESM-3-2025-UNIA-DEC-1	Comparación de Precios	ADQUISICIÓN DE VIVERES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO 2024-2025.	S/ 63,200.00	S/ 63,200.00	Ejecutado





11	COMPRE- COMPRE-4- 2025-UNIA- DEC-1	Comparación de Precios	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECHO.	S/ 66,350.30	S/ 66,350.30	Ejecutado
12	LP-ABR-1- 2025-UNIA.C-2	Licitación Pública Abreviada	ADQUISICION DE SOFTWARE DE SOLUCION DIGITAL DE GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ESCUELA DE POSGRADO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/ 90,000.00	S/ 84,500.00	Ejecutado
13	CP-ABR-1- 2025-UNIA.C-2	Concurso Público Abreviado	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR 2025 - 2035 PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	S/ 276,876.38	S/ 216,000.00	Ejecutado
14	DIRECTA- DIRECTA-3- 2025-UNIA- DEC-1	Contratación Directa	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN CON ALIMENTOS EN EL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, CORRESPONDIENTE A 45 DÍAS CALENDARIOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.	S/ 278,970.00	S/ 221,700.00	Ejecutado
15	CP-ABR-2- 2025-UNIA-C- 1	Concurso Público Abreviado	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN CON ALIMENTOS EN EL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.	S/ 453,090.00	S/ 423,708.50	Ejecutado
16	LP-ABR-2- 2025-UNIA-C- 1	Licitación Pública Abreviada	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AFILIADOS AL SUT-UNIA, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 Y 1057 ¿CAS, DE ACUERDO AL CONVENIO COLECTIVO 2024-2025	S/ 160,574.40	S/ 123,450.00	Ejecutado
17	COMPRE- COMPRE-5- 2025-UNIA- DEC-1	Comparación de Precios	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AFILIADOS AL SUT-UNIA, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y 1057-CAS, DE ACUERDO AL CONVENIO COLECTIVO 2024-2025	S/ 98,750.00	S/ 98,750.00	Ejecutado
18	LP-ABR-3- 2025-UNIA-C- 2	Licitación Pública Abreviada	ADQUISICION DE SENSORES PARA EL MONITOREO CONSTANTE DE LA CALIDAD DEL AGUA, CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "INFLUENCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA REPRODUCCION DEL PIARACTUS BRACHYPOMUS UNIA - 2023"	S/ 81,844.80	S/ 76,600.00	Ejecutado



En materia de Control Patrimonial y Almacén

1.6 Se realizaron actividades de traslado, asignación planificación, registro, custodia y supervisión de los bienes muebles, optimizando la gestión patrimonial de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia



- 1.7 Se encuentra en ejecución el inventario patrimonial correspondiente al año 2025 concerniente a la actualización en el SIGA patrimonio, altas de bienes sobrantes, baja de bienes patrimoniales en estado malo, conciliación patrimonio contable y disposición final en el marco de la normativa vigente en la materia.
- 1.8 Se optimizaron los procedimientos en la recepción de bienes, almacenamiento, distribución, registros de entrada y salida de bienes.

2. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS:

- 2.1 Durante el año 2025, la gestión institucional dio trámite oportuno a la totalidad de los requerimientos de bienes y servicios presentados por las áreas usuarias, tanto en el primer como en el segundo semestre. Esta atención integral permitió una ejecución eficiente del gasto público, abarcando requerimientos menores o iguales a 8 UIT, así como aquellos mayores a 8 UIT's. Como resultado, se aseguró la provisión continua de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la entidad a lo largo del ejercicio fiscal.
- 2.2 Asimismo, en el año 2025 se logró mantener un registro actualizado de todos los contratos vigentes derivados de los procedimientos de selección suscritos por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, lo que permitió emitir alertas oportunas sobre el vencimiento de contratos y garantizar la continuidad de los servicios de carácter permanente. En ese marco, se comunicó de manera preventiva a las áreas usuarias sobre los contratos próximos a vencer, facilitando la realización de los trámites correspondientes. Adicionalmente, durante el segundo semestre se concretó la adquisición de insumos, materiales médicos y odontológicos, así como equipos de laboratorio destinados a proyectos de investigación, fortaleciendo las actividades académicas y científicas de la institución para proyectos de investigación como:



- ✓ ADQUISICIÓN DE COLORIMETRO Y PHMETRO PARA ALIMENTOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION FORMULACION Y CARATERIZACION DE GALLETAS CON SABOR A CECINA AHUMADA, EN LA UNIA 2025
- ✓ ADQUISICIÓN DE MAQUINA CORTADORA DE ALIMENTOS – PELETIZADORA, PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES PARA IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES.
- ✓ ADQUISICIÓN DE ESTEREO MICROSCOPIO, PARA IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES.
- ✓ ADQUISICIÓN DE CAMARA DE FLUJO LAMINAR, PARA IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES.



- ✓ ADQUISICIÓN DE CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA Y TERMOMETRO INFRARROJO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE LOS PROCESOS FERMENTATIVOS DEL MASATO DE YUCA EN LA CUENCA DEL UCAYALI.
- ✓ ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE PH Y HUMEDAD DEL SUELO Y ALTIMETRO HAGA, PARA IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA.
- ✓ ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES MEDICOS Y ODONTOLOGICOS.
- ✓ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS – DACB
- ✓ ADQUISICION DE TERMOMETROS PARA USO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL.
- ✓ ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE PANETONES PARA LA DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIA.
- ✓ CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN CON ALIMENTOS EN EL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.
- ✓ ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AFILIADOS AL SUT-UNIA, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 Y 1057 CAS, DE ACUERDO AL CONVENIO COLECTIVO 2024-2025.
- ✓ ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AFILIADOS AL SUT-UNIA, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y 1057-CAS, DE ACUERDO AL CONVENIO COLECTIVO 2024-2025.
- ✓ ADQUISICION DE SENSORES PARA EL MONITOREO CONSTANTE DE LA CALIDAD DEL AGUA, CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "INFLUENCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA REPRODUCCION DEL PIARACTUS BRACHYPOMUS UNIA - 2023"





PANEL FOTOGRAFICO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AULAS DE MADERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

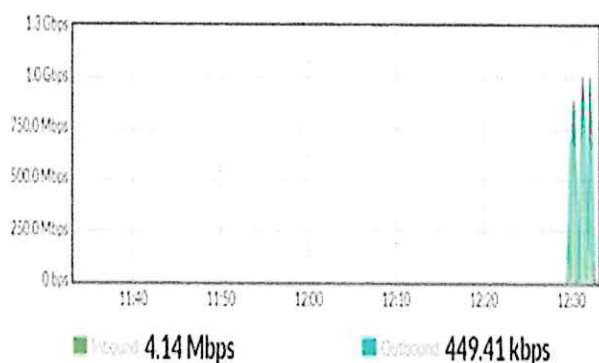


ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA REGULAR Y DIESEL B5) PARA LOS VEHICULOS Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, 2025





**CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA**



**CONTRATACION DEL SERVICIO DE REHABILITACION DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL VICERRECTORADO
ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. DISTRITO DE YARINACocha
- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI**



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ATENCIÓN CON ALIMENTOS EN EL COMEDOR
ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA ¿ PERIODO QUE
CORRESPONDE AL CIERRE DE SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I Y EL PERIODO DE TRANSICIÓN PREVIO AL
INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II**





UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad depende de la Dirección General de Administración, es responsable de Organizar y conducir el proceso contable de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Contaduría Pública de la Nación y las normas técnicas conexas.

Nuestras acciones se han enmarcado de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales como sus respectivos indicadores y metas, sobre la ejecución financiera según el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. A la vez buscamos mejorar el sustento de los expedientes para los desembolsos por la adquisición de Bienes y Contratación de servicios, y así poder cumplir con las metas físicas y financieras planificadas respectivamente, para el logro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

Las personas que integran la Unidad de Contabilidad son:



PERSONAL ADMINISTRATIVO



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CPC. CLANDER VELA LOZANO	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
CPC. JANNET SOLEDAD CABANILLAS EUGENIO	ESPECIALISTA EN FINANZAS IV
CPC. STEVEN ZUMAETA PÉREZ	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO

LOGROS ALCANZADOS:

- ✓ Se registraron **4157** expedientes en el SIAF módulo Administrativo:
 - Planilla de remuneraciones (D.L. N°276, CAS y Docentes)



- Servicios Básicos (Internet, luz y desagüe)
- Compra de bienes
- Pago de servicios
- Ingresos diarios por concepto de:
 - Matriculas
 - Derechos de Examen de Admisión
 - Grados y Títulos
 - Constancias y certificados
 - Otros derechos administrativos
 - Centro pre universitario
 - Otros servicios de educación
 - Edificios e instalaciones
 - Otros
- Ingresos por intereses de Asignaciones Financieras

✓ **Se atendieron solicitudes de rendición de cuenta:**

- Viáticos por comisión de servicio
- Encargos internos

✓ **Se emitieron diversos documentos en las cuales se detalla a continuación:**

- Cartas 181
- Informes 17

I. Estado situacional de la información de los estados financieros y presupuestarios ejercicio 2025:

N°	Actividad	Estado Situacional	Observaciones
1	Presentación de la información financiera y presupuestaria en el Módulo Contable web, y otros módulos ante la DGCP de acuerdo al cronograma (julio, agosto y setiembre del 2025)	Presentado y validado por la DGCP	Sin observaciones
2	Presentación de la información financiera y presupuestaria en el Módulo Contable web, y otros módulos ante la DGCP (cierre del I Trimestre, I semestre y III trimestre 2025)	Presentado y validado por la DGCP	Sin observaciones
3	Presentación de la información financiera y presupuestaria en el Módulo Contable web, y otros módulos ante la DGCP (cierre anual)	Pendiente	Febrero o marzo del 2026 (todavía no sale la fecha de presentación de la DGCP)



II. Cuadro general de ejecución por fuente de financiamiento a nivel devengado al 31 de diciembre del 2025:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	TOTAL, DEVENGADO	SALDO	% AVANCE
Recursos Ordinarios (RO):	30,655,105	30,581,566	73,539	99.8
Recursos Directamente Recaudados (RDR)	2,508,691	2,488,294	20,397	99.2
Donaciones Y Transferencias (DyT)	5,101,488	4,594,592	506,896	90.1
Recursos Determinados (RD)	7,262,192	4,650,248	2,611,944	64.0
Total	45,527,476	42,314,701	3,212,775	92.9

Interpretación:

El cuadro muestra que, del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/ 45,527,476, se devengó S/ 42,314,701, alcanzando un avance global del 92.9% y quedando un saldo de S/ 3,212,775, lo que evidencia un nivel de ejecución presupuestal favorable. Los Recursos Ordinarios (RO) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR) presentan los mayores niveles de eficiencia, con avances de 99.8% y 99.2% respectivamente, reflejando una adecuada programación y uso de estos fondos. En contraste, las Donaciones y Transferencias (DyT) registran un avance del 90.1%, mientras que los Recursos Determinados (RD) muestran el menor nivel de ejecución con 64.0%, concentrando el mayor saldo no devengado.

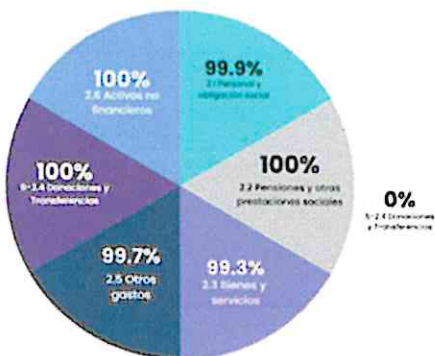
I. Cuadro específico de ejecución por genérica al 31 de diciembre del 2025 a nivel Devengado según el Rubro:

a. Recursos Ordinarios (RO):

GENERICA	PIM	TOTAL, DEVENGADO	SALDO	% AVANCE
21. Personal y obligación social	16,442,879	16,429,011	13,868	99.9
22. pensiones y otras prestaciones sociales	21,000	21,000	0	100
23. Bienes y servicios	8,609,053	8,553,020	56,033	99.3
5-2.4. donaciones y transferencias	0	0	0	0.0
25. otros gastos	642,198	640,104	2,094	99.7
6-24. donaciones y transferencias	108,313	108,313	0	100
26. adquisición de activos no financieros	4,831,662	4,830,119	1,543	100
Total R.O.	30,655,105	30,581,566	73,539	99.8



➤ **Gráfico Representativo:**



**Total, Ejecución (RDR)
hasta el 31/12/2025:
99.8%**

Interpretación:

El gráfico muestra que el presupuesto asignado por Recursos Ordinarios tuvo una ejecución muy alta, alcanzando un 99.8% de avance. De un PIM de S/ 30,655,105, se devengaron S/ 30,581,566, quedando un saldo mínimo de S/ 73,539, lo que evidencia una adecuada gestión del gasto. Los rubros con mayor asignación, como Personal y obligaciones sociales, Bienes y servicios y Adquisición de activos no financieros, registran niveles de ejecución cercanos o iguales al 100 %, demostrando que los recursos se utilizaron casi en su totalidad. Las pensiones, donaciones y transferencias también fueron ejecutadas al 100 %, mientras que otros gastos presenta un saldo poco significativo.

b. Recursos Directamente Recaudados (RDR):

DESCRIPCION	PIM	TOTAL, DEVENGADO	SALDO	% AVANCE
23. Bienes y servicios	1,721,086	1,702,713	18,373	98.9
26. adquisición de activos no financieros	787,605	785,581	2,024	99.7
Total R.D.R.	2,508,691	2,488,294	20,397	99.2

➤ **Gráfico Representativo**



**Total, Ejecución (RDR)
hasta el 31/12/2025:
99.2%**

Interp



El gráfico evidencia una ejecución presupuestal altamente eficiente de los Recursos Directamente Recaudados (RDR), alcanzando un avance total del 99.2%. De los S/ 2,508,691 asignados (PIM), se ha devengado casi la totalidad, dejando un saldo remanente mínimo; destaca particularmente el rubro de adquisición de activos no financieros con un cumplimiento casi perfecto del 99.7%, seguido de cerca por bienes y servicios con un 98.9%, lo que demuestra una gestión efectiva en la utilización de los fondos disponibles.

c. Donaciones Y Transferencias (DyT):

DESCRIPCION	PIM	TOTAL DEVENGADOS	SALDO	% AVANCE
26. adquisición de activos no financieros	5,101,488	4,594,592	506,896	90.1
Total, D Y T	5,101,488	4,594,592	506,896	90.1

➤ **Gráfico Representativo:**



Interpretación:

El gráfico muestra la ejecución presupuestal del rubro Donaciones y Transferencias (DyT), destinada exclusivamente a la adquisición de activos no financieros, logrando un avance del 90.1%. De un presupuesto modificado (PIM) de S/ 5,101,488, se han ejecutado S/ 4,594,592; sin embargo, a diferencia del cuadro anterior, aquí se observa un saldo considerable sin ejecutar de S/ 506,896, lo que sugiere que, aunque la gestión ha sido positiva, existe más de medio millón en recursos de inversión que no se lograron utilizar en el periodo.

d. Recursos Determinados (RD):

DESCRIPCION	PIM	TOTAL	SALDO	% AVANCE
		DEVENGADOS		
5-23. Bienes y servicios	701,836	659,220	42,616	93.9
5-25. Otros gastos	20,000	20,000	0	100
6-26. Adquisición de activos no financieros	6,540,356	3,971,028	2,569,328	60.7
Total R.D.	7,262,192	4,650,248	2,611,944	64.0



➤ Gráfico Representativo:



**Total, Ejecución (RD)
hasta el 31/12/2025:
64.0%**



Interpretación:

La ejecución presupuestal de los Recursos Determinados (RD) muestra los reportes presentados, con un avance total de 64.0%. El gasto corriente (bienes, servicios y otros) fue eficiente con ejecuciones superiores al 93%, Otros Gastos con un avance del 100% y Adquisición de Activos no financieros con un avance del 60.7%.

IV. Resumen de la Ejecución Total General:

PIM	TOTAL, DEVENGADOS	SALDO	% AVANCE
45,527,476	42,314,701	3,212,775	92.9



92.9%
AVANCE HASTA
EL 31/12/2025

Interpretación:

Esta imagen presenta el resumen de ejecución presupuestal al cierre del año 2025, mostrando que de un presupuesto total asignado de S/ 45,527,476 (PIM), se han logrado gastar y comprometer efectivamente S/ 42,314,701 (Total Devengados). Esto representa



un nivel de avance muy positivo del **92.9%**, lo que indica una gestión eficiente de los recursos, dejando apenas un saldo pendiente de S/ 3,212,775 sin utilizar. En términos sencillos, la entidad ha cumplido con ejecutar casi la totalidad del dinero planificado para sus proyectos y actividades durante el año.

UNIDAD DE TESORERIA

La Unidad de Tesorería es un sistema administrativo de gestión, se encuentra a cargo del CPC. EMILY AILYN MILAGROS DE JESUS TANG LOZANO, designado con Resolución N° 237-2024-UNIA-CO del 05 de octubre del 2024 hasta la fecha

Es la Unidad encargado de ejecutar y conducir el Sistema de Tesorería, que comprende un conjunto de políticas, normas y procedimientos técnicos, orientados a asegurar el normal funcionamiento del proceso integral y el manejo de los Fondos Públicos.

Dentro de sus múltiples funciones esta la Ejecución Financiera, registro del Determinado y Recaudado de los Ingresos, elaboración del módulo de Instrumentos Financieros, Cuentas de Enlace, Registro del Girado, Impresión de las Notas de Pago, Giros de OPE, Cheques y abonos en CCI, Pagos por concepto de aporte a las AFP's, ESSALUD, ONP, Pagos a SUNAT emisión de Informes, Cartas y otros.

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO DEL D. LEG. N°276 Y 1057 – Y BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE LABORÓ EN LA UNIDAD DE TESORERÍA EN EL AÑO 2025

NOMBRES	CARGO	MODALIDAD
Emily Ailyn Milagros de Jesus Tang Lozano	Jefatura	Personal CAS
Cecilia Rios Pizarro	Apoyo administrativo	Locación de servicio
Angel Antonio Villacorta Santa Maria	Cajero	Personal 276

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- ✓ Se logró cumplir con la información mensual de las Cuentas de Enlace 2024.
- ✓ Se logró cumplir con la Información Mensual del Módulo de Instrumentos Financieros (MIF). Ver anexos.
- ✓ Se logró la Emisión aproximadamente de 5266 Notas de Pago por toda Fuente de Financiamiento.
- ✓ Se logró el pago mensual de Impuestos dentro la fecha de pago.
- ✓ Se logró el pago mensual de las AFP's dentro la fecha de pago.
- ✓ Se logró presentar las Asignaciones e Intereses debidamente registrados en el SIAF.
- ✓ **Control y custodia:** Carta Fianza N°15411-1163-2024-002, de la ejecución de la contratación de la obra "mejoramiento del servicio de formación profesional de la escuela profesional de educación primaria bilingüe de la Universidad Nacional



Intercultural de la Amazonia, Distrito de Yarinacocha-Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali", código único de inversiones n°2538723, por el monto de s/ 1,635,664.42 (un millón seiscientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro con 42/100 soles).

- ✓ **Control y custodia: Carta Fianza N°15411-0277-2025-003**, del adicional de la obra n°01 "mejoramiento del servicio de formación profesional de la escuela profesional de educación primaria bilingüe de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, Distrito de Yarinacocha-Provincia de Coronel Portillo-Departamento de Ucayali", código único de inversiones n°2538723, por el monto de s/ 47,298.12 (cuarenta y siete mil doscientos noventa y ocho con 12/100 soles).
- ✓ **Control y custodia: Carta Fianza N° 15411-2909-2025-000** emitida por Cesce Peru s.a Compañía de Seguros por el importe de s/ 13,839.00 (trece mil ochocientos treinta y nueve con 42/100 soles) a fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la ejecución de la obra n°14: mejoramiento del servicio de formación profesional en la escuela profesional de educación primaria bilingüe de la universidad nacional intercultural de la amazonia, distrito de yarinacocha –provincia de coronel portillo-departamento de ucayali, con cui n° 2537723.

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

La Unidad Ejecutora de Inversiones, es la unidad orgánica de apoyo dependiente de la Dirección General de Administración, responsable de administrar la ejecución física y presupuestal, seguimiento, monitoreo, liquidación y cierre de proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, reposición y de rehabilitación (IOARR); asimismo, registrar y mantener actualizada la información de la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones, conforme a la normativa vigente. Se encuentra dirigido por **ING. ENRIQUE CIRILO GÓMEZ COAGUILA**.



PRINCIPALES LOS LOGROS ALCANZADOS

Durante el año fiscal 2025 la Unidad Ejecutora de Inversiones ha desarrollado las siguientes actividades más relevantes, que se detalla:



- ✓ **SE LOGRÓ LA EJECUCIÓN FÍSICA AL 100%, TRANSFERENCIA DE OBRA, INAUGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIA**

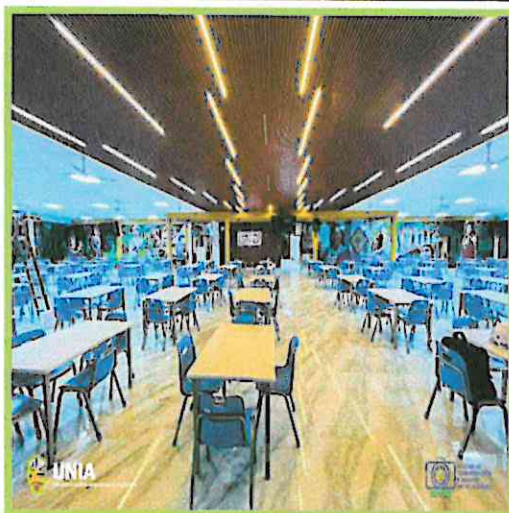
La IOARR denominada "REMODELACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; EN EL(LA) COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIA, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI" - CUI 2657342, culminó su ejecución física de obra el 07 de julio del 2025, con una ejecución física del 100% asimismo, el cual contempla la construcción de ambientes de contingencia, cambio de cobertura de aluzinc, construcción de veredas, almacén, oficinas administrativas, servicios higiénicos de damas y varones, cielo raso, pisos, lavatorios, ventanas de vidrio y aluminio, instalaciones sanitarias, eléctricas y de comunicación, así como adquisición de mobiliario y equipamiento.

Asimismo, con fecha 17 de julio de 2025, se recepcionó, se inauguró e inició la puesta de funcionamiento de la obra de Comedor Universitario.

Asimismo, respecto al avance financiero de la inversión asciende al monto ejecutado de S/ 2,170,087.58 soles, el cual equivale al 83.3% del monto aprobado en el expediente técnico, como se totaliza a continuación:

Ejecución financiera de la Ejecución de Obra

COSTO DE EXP. TEC.	EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA INVERSIÓN		
	EJECUTADO	%	SALDO
S/ 2,605,909.78	S/ 2,170,087.58	83.3%	S/ 435,822.20



- ✓ **SE LOGRÓ LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RECTORADO,**



**VICERRECTORADO ACADÉMICO Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIA**

Mediante la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 182-2025-UNIA-R, de fecha 19 de junio del 2025, se aprueba el EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CUI N° 2535773, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 12,311,797.37 soles, incluido IGV, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, bajo la modalidad de Administración Indirecta.



RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA – DISTRITO DE YARINACocha – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N°2535773.			
PLAZO: 6 MESES			
FECHA: ABRIL DEL 2024			
FORMULA	SUB PRESUPUESTO		MONTO
01	OBRAS PROVISIONALES Y ESTRUCTURAS		2,687,533.05
02	ARQUITECTURA		3,308,157.18
03	INSTALACIONES SANITARIAS		261,652.56
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		463,602.96
05	COMUNICACIONES		703,777.95
	COSTO DIRECTO (S/)		7,424,723.70
	GASTOS GENERALES	10.00%	742,472.37
	UTILIDAD	10.00%	742,472.37
	SUB TOTAL (S/)		8,909,668.44
	I.G.V. (18.00%)		1,603,740.32
	PRESUPUESTO DE OBRA (S/)		10,513,408.76
06	EQUIPAMIENTO		460,758.14
	VALOR REFERENCIAL (S/)		10,974,166.90
	GASTOS DE SUPERVISION	4.00%	438,966.68
	EXPEDIENTE TECNICO		137,256.00
	GASTOS DE GESTION	4.74%	520,000.00
	MONTO TOTAL DE INVERSION (S/)		12,070,389.58
	GASTO DE CONTROL CONCURRENTE	2.00%	241,407.79
	TOTAL MONTO DE INVERSION (S/)		12,311,797.37



Imagen 3D del Proyecto



✓ **SE LOGRÓ LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIA**

Mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 097-2025-UNIA-DGA, de fecha 04 de noviembre del 2025, se aprobó el EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CUI 2518899, cuyo presupuesto total de la inversión asciende al monto de S/ 77,879,351.57 (setenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y uno con 57/100 soles), incluido IGV, con un plazo de ejecución de 730 días calendarios, bajo la modalidad Administración Indirecta - Por Contrata y sistema de contratación a Suma Alzada, según el siguiente detalle:



RESUMEN DE PRESUPUESTO		
001	ESTRUCTURA	23,767,475.09
002	ARQUITECTURA	15,108,997.73
003	INSTALACIONES SANITARIAS	3,090,474.18
004	INSTALACIONES ELECTRICAS	4,464,386.92
005	COMUNICACIONES	3,343,796.22
006	SEÑALITICA	533,883.60
COSTO DIRECTO (S/)		50,309,013.74
	GASTOS GENERALES	9.57% 4,812,405.10
	UTILIDAD	10.00% 5,030,901.37
SUB TOTAL (S/)		60,152,320.21
	IMPUESTO GENERAL A LA VENTA	18.00% 10,827,417.64
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE OBRA (S/)		70,979,737.85
007	MOBILIARIOS	1,449,830.60
VALOR REFERENCIAL (S/)		72,429,568.45
	GESTION DE PROYECTO	2.65% 1,922,916.00



EXPEDIENTE TÉCNICO		375,558.18
SUPERVISION	3.68%	2,666,819.77
LIQUIDACIÓN	0.03%	20,000.00
COSTO TOTAL DE LA INVERSION		77,414,862.40
CONTROL CONCURRENTE	0.60%	464,489.17
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN		77,879,351.57
SON: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECENTOS CINCUENTA Y UNO CON 57/100 SOLES		

Imagen 3D del proyecto





✓ **SE LOGRÓ LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE**

Mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 113-2025-UNIA-DGA, de fecha 18 de diciembre del 2025, se aprueba el EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO DE YARINACOA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2576842, tiene presupuesto total de la inversión asciende al monto de **S/ 29,866,588.86** (veintinueve millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y ocho con 86/100 soles), incluido IGV, con un plazo de ejecución de 450 días calendarios, bajo la modalidad Administración Indirecta - por Contrata y sistema de contratación a Suma Alzada, como se detalla a continuación:

RESUMEN DE PRESUPUESTO			
01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		602,029.59
02	ESTRUCTURAS		8,937,769.97
03	ARQUITECTURA, EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN		4,598,139.25
04	INSTALACIONES SANITARIAS		298,956.74
05	INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES		1,860,275.81
	COSTO DIRECTO (S/)		16,297,171.36
	GASTOS GENERALES	11.34%	1,848,099.23
	UTILIDAD	10.00%	1,629,717.14
	SUB TOTAL (S/)		19,774,987.73
	I.G.V.	18.00%	3,559,497.79
	PRESUPUESTO DE OBRA (S/)		23,334,485.52
06	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO		4,066,451.81
	VALOR REFERENCIAL (S/)		27,400,937.33
	GASTOS DE GESTION	3.48%	958,032.81
	EXPEDIENTE TECNICO	0.76%	208,750.00
	SUPERVISION	4.03%	1,109,737.97
	LIQUIDACIÓN	0.04%	10,000.00
	MONTO TOTAL DE INVERSION (S/)		29,688,458.11
	GASTO DE CONTROL CONCURRENTE	0.60%	178,130.75
	TOTAL MONTO DE INVERSION (S/)		29,866,588.86
SON: VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 86/100 SOLES			





Imagen 3D del proyecto



- ✓ **SE LOGRÓ LA EJECUCIÓN DEL 100% DE LA INVERSIÓN DE ADQUISICIÓN DE AULAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y MOBILIARIO DE AULA PARA LOS PABELLONES GENERALES DE LA UNIA**

Se ejecutó el 100% de la inversión, para la adquisición de equipos, suministros y mobiliarios, así como también servicios de instalación de equipos electromecánicos, como se muestra en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT	ESTADO
01	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA			
01.01	Access Point para exteriores Wi-fi 6 (802.11ax) para entornos densos.	UND	5.0	ADQUIRIDO
01.02	Access Point para interiores Wi-fi 6 (802.11ax) para entornos densos	UND	12.0	ADQUIRIDO
01.03	Conector Rj45 Cat6 Keystone Jack, Paquete De 50 und	UND	50.0	ADQUIRIDO
01.04	Conector Rj45 Cat6 Pass Through - Pack 50 und	UND	50.0	ADQUIRIDO
01.05	Cable SFTP Cat6 UTP Exterior LSZH	ML	900.0	ADQUIRIDO
01.07	Pantalla interactiva de 98"	UND	30.0	ADQUIRIDO
01.08	Ups 650va 6 Salidas Interactiva Usb 230v	UND	30.0	ADQUIRIDO
01.09	Switch de 24 puertos 10/100/1000 Mbps	UND	3.0	ADQUIRIDO
01.10	Switch de 48 puertos 10/100/1000 Mbps	UND	3.0	ADQUIRIDO
01.11	Pedestal móvil para pantalla interactiva de 98"	UND	30.0	ADQUIRIDO
02	ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS			
02.01	Aires acondicionados de 60000 BTU	UND	30.0	ADQUIRIDO
03	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA			
03.01	Escritorio de madera METAL/POLIPROPILENO (0.60 x 1.20 x 0.75m)	UND	30.0	ADQUIRIDO
03.02	Silla de docente (0.50 x 0.50 x h=0.79m) - METAL/POLIPROPILENO	UND	30.0	ADQUIRIDO
03.03	Carpeta unipersonal de polipropileno	UND	250.0	ADQUIRIDO
04	INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS			
04.01	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	GLB	1.0	EJECUTADO
04.02	INSTALACION DE PUNTOS DE ACCESO DE WI FI	GLB	1.0	EJECUTADO





Asimismo, respecto de la ejecución presupuestal de la inversión asciende al monto S/ 1,659,869.75 soles, el cual equivale al 71.8% del monto aprobado en el expediente técnico, el cual contempla adquisición de equipos, suministros y mobiliarios, así como también servicios de instalación de equipos electromecánicos.

✓ **SE LOGRÓ EL AVANCE DEL 66.88% DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE EDUC. PRIMARIA BILINGÜE**

El proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA BILINGÜE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2538723, se encuentra en ejecución física de obra, que mediante CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2024-UNIA, por el monto total de S/ 16,356,644.20 soles y un plazo de ejecución de 365 días calendarios, presenta una ejecución física del 66.88% y presenta como fecha de término de la obra el día 08 de abril del 2026.

Panel Fotográfico





- ✓ **SE LOGRÓ EL FINANCIAMIENTO DE S/ 5 MM PARA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE EDUC. PRIMARIA BILINGÜE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 139-2025-GRU-CR, DE FECHA 25/09/2025, SE APRUEBA, la Transferencia Presupuestal-Financiera en el Marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI Y LA UNIA N° 02-2025, para el "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA BILINGÜE DE LA UNIA, DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI 2538723, por el monto de S/ 5,000,000.00 soles.**

- ✓ **SE LOGRÓ LA EJECUCIÓN DEL 82.3% DEL PIM DESTINADO PARA INVERSIONES DE LA UNIA EN EL AÑO 2025**

Al finalizar el año fiscal 2025 la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, ejecutó el monto de S/ 12,920,567.49 soles, que represente el 82.3% del PIM asignado en el presente año mencionado, que se detalla a continuación:

NRO.	CUI	PROYECTO	ESTADO	PIM	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
1	2518899	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	ELABORACIÓN DE EXP. TEC.	S/75,112.00	S/ 75,111.63	100.0%
2	2538723	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA BILINGÜE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	EJECUCIÓN FÍSICA DE OBRA	S/ 11,267,546.00	S/ 10,438,813.28	92.64%
3	2576842	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	ELABORACIÓN DE EXP. TEC.	S/ 2,000,000.00	S/ 41,750.00	2.09%
4	2149126	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA UNIA, DISTRITO DE YARINACocha, CORONEL PORTILLO, UCAYALI	PROCESO DE SELECCIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 3,999.00	S/ 3,999.00	100.0%
5	2657342	REMODELACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; EN EL(LA) COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA	EJECUCIÓN FÍSICA DE OBRA	S/ 2,023,023.00	S/ 2,023,018.58	100.0%



		CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI				
6	2664548	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIO DE AULA; EN EL(LA) PABELLÓN GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	EJECUCIÓN FÍSICA	S/ 77,000.00	S/ 77,000.00	100.0%
7	2324914	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	ELABORACIÓN DE EXP. TEC.	S/ 260,875.00	S/ 260,875.00	100.0%
TOTAL				S/ 15,707,555.00	S/ 12,920,567.49	82.3%

✓ **SE LOGRÓ LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA ESCUELA DE EDUC. INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE**

- ✓ Se convocó el procedimiento de selección para la ejecución de obra la ejecución del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – CUI 2576842, con nomenclatura LP-SM-1-2025-

Convocatoria

Información General

Nomenclatura: LP-SM-1-2025-UNIA-CS-1
N° Convocatoria: 1
Tipo Compra o Selección: Por la Entidad
Normativa Aplicable: Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas
Versión SEACE: 3

Información general de la Entidad

Entidad Convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Direccion Legal: CARRETERA SAN JOSE - YARINACocha CORONEL PORTILLO UCAYALI (UCAYALI-CORONEL PORTILLO-YARINACocha)
Pagina Web:
Teléfono de la Entidad: 061-596433

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación: Obra
Descripción del Objeto: EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERV...
VR / VE / Cuantía de la contratación: 27,400,937.33 Soles
Monto del Derecho de Participación: GRATUITO
Monto del costo de Reproducción de las Bases: 10.00

Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases

Banko	Cuenta
Caja de la Entidad	

Fecha y Hora Publicación: 31/12/2025 00:24



UNIA-CS-1, por una cuantía de S/ 27,400,937.33 soles, incluido IGV, con un plazo de ejecución de 450 días calendarios, bajo la modalidad de Administración Indirecta – Por Contrata, como se aprecia en la imagen adjunta:

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

La Unidad de Servicios Generales de la UNIA, como unidad orgánica de apoyo, realiza esfuerzos por atender y por mejorar las condiciones de funcionamiento de las diversas instalaciones, mobiliarios y equipos correspondientes en general, así mismo realizó el mantenimiento de las estructuras de las diferentes instalaciones de las aulas, laboratorios y oficinas administrativas de la sede central y del Centro Intercultural.

La memoria ha sido elaborada en consideración a las actividades y procesos inherentes a los servicios generales, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

Este informe presenta los objetivos y la estructura que conforman la Unidad de Servicios Generales, así mismo también presenta las actividades, acciones tomadas y resultados de los trabajos ejecutados durante el año 2025.

La Unidad de Servicios Generales para el cumplimiento de sus funciones tiene siguiente estructura:



- ✓ Área de Mantenimiento y Saneamiento Básico
- ✓ Área de Transportes y Maestranza.
- ✓ Área de Parques y Jardines
- ✓ Área de Electricidad y Refrigeración.
- ✓ Área de Carpintería y ebanistería.
- ✓ Área de Saneamiento Básico (Agua y Desagüe)
- ✓ Área de Limpieza.
- ✓ Área de Seguridad y Vigilancia

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

✓ Sub Área de Mantenimiento y Saneamiento Básico



- Mantenimiento a bombas de agua
- Levantamiento de cableado eléctrico
- Mantenimiento de aires acondicionados
- Mantenimiento correctivo de ascensor
- Mantenimiento Preventivo de tanque de agua Potable (04 Veces)
- Acondicionamiento de ambiente de la Unidad de Transferencia de Residuos Peligrosos.
- Mantenimiento de aulas de madera UNIA
- Cambio de grifos, inodoros masculinos, tuberías de agua de 13 alberges de distintas etnias y oficinas administrativas.
- Logro prevención de fugas de agua y con rápida intervención en los pabellones 1 y 2 en el CIA – UNIA.



- Se logró el cambio de llave central de agua.



✓ Área de Transportes y Maestranza



- Traslado de estudiantes del Campus Universitario del Distrito de Yarinacocha, hasta el KM 6 de la Carretera Federico Basadre, de lunes a viernes sin ninguna Interrupción, cuyo servicio lo brindan 02 Buses de 52 pasajeros de placas de Rodaje EGL 528 y VY 1255, y la Couster de placa de rodaje EAG-498, que actualmente está operativos al servicio del estudiantado.
- Transportes de alumnos a campo, para realizar prácticas de las diferentes asignaturas, y carreras profesionales; esta labor se realizó con 01 Unidad Couster de 27 pasajeros y 01 bus de 58 pasajeros que a la fecha está operativo.
- Transporte de autoridades de la Alta Dirección para las gestiones respectivas, durante el presente semestres con toda normalidad, cuya actividad es realizado por dos vehículos, Camioneta de placa EGW 472 y EGW 470.

La unidad de servicios generales, cuenta con el personal para la conducción de los vehículos mencionados líneas arriba, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

N	Apellidos y Nombres	Cargo	Categoría	Contrato	Área de Consignada
1	Tafur Guzmán, Gerardo	Chofer	AIII-C	CAS	SG
2	Rocha La Torre, Cesar Rene	Chofer	AII-B	CAS	Vice Rectorado de Investigación



3	Solignag Picón, Edwin	Chofer	AII-B	CAS	Rectorado
4	Francisco Riveyro Grandez	Chofer	AIII-C	CAS	SG.
Total, Choferes					4



Área de Mantenimiento de Unidades (Maestranza).

- Mantenimiento preventivo de 02 ómnibus de 57 pasajeros marca Mercedes Benz
- Mantenimiento preventivo 01 Couster de 30 pasajeros Marca Nissan
- Mantenimiento preventivo 01 Camioneta Toyota color Blanca
- Mantenimiento preventivo y correctivo 01 Camioneta Toyota Prado
- Mantenimiento preventivo 01 Tractor de Ruedas Marca John Dire color Verde.
- Mantenimiento preventivo y Correctivo 06 Motoguadañas Marca Sthil
- Mantenimiento preventivo y Correctivo 01 Motosierras.

Mantenimiento preventivo de Estación de bombeo de Agua.
Otras maquinarias pequeñas de uso mecánico.

Para el desarrollo del área de Mantenimiento cuenta con el siguiente personal como se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Servicio
1	Víctor Adrián Falcón García	Mecánico	Nombrado
2	Ruiz Mego, Luis Enrique	Mecánico	Contrato - 276
Total			2





✓ **Área de Parques y Jardines:**

- Mantenimiento Permanente de Parques y Jardines del Campus universitario (17.6 has)
- Podas de mantenimiento a las especies Arbustivas y árboles.
- Siembra de especies ornamentales a nivel del Campus Universitarios
- Recojo de basura y malezas de distintos puntos del campus universitario.
- Mantenimiento de 17.5 has de áreas verdes
- Siembra de 300 plántones de especies ornamentales y forestales a nivel de Campus universitario.
- Mantenimiento de copas de arbustos y árboles (podas continuas)



✓ **Área de Electricidad y Refrigeración:**

- Mantenimiento del sistema eléctrico de 02 pabellones, Ingeniería Agroforestal Acuícola, Ingeniería Agroindustrial y aulas de Educación Inicial Bilingüe y primaria.



- Cambio de Fluorescentes, Ventiladores, Interruptores, Tomacorrientes, Instalación de Luces de Emergencia y detectores de Humo.
- Cambio de bomba sumergible tipo lapicero para el pabellón 1.
- Mantenimiento del sistema eléctricos de 220 Voltios
- Mantenimiento de redes de sistema eléctrico de Baja tensión (220 Voltios)
- Mantenimiento del sistema de control de tableros de sistema de agua potable.
- Mantenimiento de sistema eléctrico de oficinas administrativas.

Para dichas actividades se contó con solo 02 colaboradores como se detalla en el siguiente cuadro:

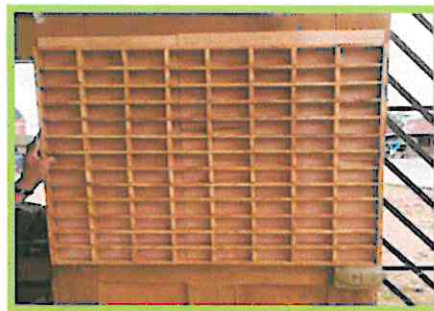
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Modalidad de contrato
1	Amasifuén Cashu Marco Aurelio	Electricista	nombrado
2	Ihuaraqui Ricopa, Víctor	Trab. Serv. III	CAS
Total, personal			2



✓ **Área de Carpintería y Ebanistería**

- Mantenimiento de puertas y ventanas de oficinas administrativas
- Refacción de carpetas y pupitres de docentes
- Fabricación de muebles para estantes
- Rehabilitación de puertas de Servicios Higiénicos
- Colocación de Chapas y cerraduras a puertas de albergues
- Rehabilitación de 90 carpetas estudiantiles para el Centro Pre- Universitarios
- Renovación de 10 puertas de Servicios higiénicos y 05 puertas de Oficinas Administrativas.
- Instalacion de 80 Chapas y 50 cerrojos de puertas de Aulas, Albergues y Oficinas.
- Rehabilitación de 10 ventanas de albergues y aulas
- Mantenimiento de 100 m² de techos.
- Habilidad de 200m² de paredes interiores de oficinas y albergues.

Para dichas actividades se contó con solo 02 colaboradores como se detalla en el siguiente cuadro.



✓ **Área Saneamiento Básico (Agua y Desagüe):**

- Mejoramiento del sistema de agua potable
- Mantenimiento preventivos de accesorios de sanitarios de la SS.HH de pabellones I,II
- Mantenimiento de tanque reservorio de agua potable en número de 05 veces.
- Cambios de grifos a duchas, y lavatorios de albergues en un número de 12 albergues.
- Arreglo de los servicios higiénicos de las diferentes oficinas – UNIA
- Arreglos de los baños de los servicios higiénicos de las aulas

Para dichas actividades se contó con solo 02 colaboradores como se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Contrato
1	Marcos Antonio Illatopa Pérez	Gasfitero	CAS
TOTAL			1



✓ **Área de Limpieza**

El área de limpieza a través de su dependencia está a cargo de realizar la limpieza de 18 módulos administrativos, 43 aulas, distribuida en sus diferentes facultades, así como también se tiene bajo responsabilidad de la limpieza de 02 auditorios de reuniones, 02 así como también 12 laboratorios, 16 módulos de Servicios higiénicos, 02 bibliotecas y el rastrillaje y limpieza de áreas verdes. Y el año 2021 se adiciono la edificación de Centro Intercultural de la Amazonia (CIA).



Para el desarrollo de las labores de limpieza esta área cuenta con el siguiente personal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Contrato
1	Púa Ramírez Nory	Trabajador de servicios III	Nombrado
2	Sánchez Gonzales Adelia	Trabajador de servicios III	Nombrado
3	Ochavano Meléndez Sadith	Limpieza	CAS
4	Púa Ramírez Celia	Limpieza	CAS
5	Puttpaña López Lita Maritza	Limpieza	CAS
6	Gonzales Pérez Ema	Limpieza	CAS
7	Ira Oregón	Limpieza	Locador de Serv
8	Alexandra chota	Limpieza	Locador de Serv
9	iris	Limpieza	Locador de Serv
10	juliana	Limpieza	Locador de Serv
11	Karla Ilerme	Limpieza	Locador de Serv
12	Anayca Chota	Limpieza	Locador de Serv
TOTAL			12



✓ Área De Seguridad Y Vigilancia

- 07 intervenciones de prevención de robos de vehículos menores (Motos)
- 02 intervenciones de posibles daños al patrimonio Institucional
- 01 intervención en incendio forestal al frontis del Departamento de Educación y Humanidades.
- 03 intervención de hurto de bienes patrimoniales de la institución_(de Laptop, Colchones, cómodas de plástico)
- 20 Auxilios por casos de enfermedad a nosocomios cercanos a la ciudad Universitaria.
- 06 acciones de resguardo y custodia de ambientes durante los exámenes de Centro – Pre Universitario y Examen de Admisión.



- 08 intervenciones de resguardo funcionarios de alto Nivel (Presidente, Minedu, Sunedu, PCM, Congresistas.)

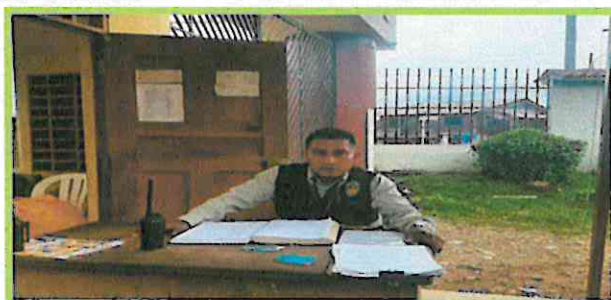
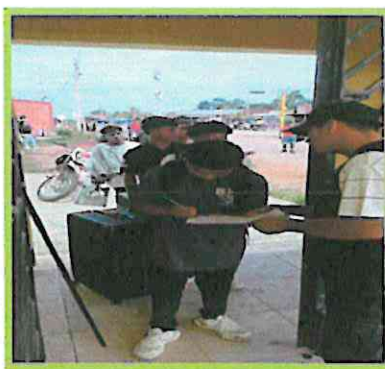
La unidad de vigilancia está conformada por los siguientes servidores públicos como se detalla:

N.º	Apellidos y Nombres	Cargo	Modalidad de Contrato
1	PEREZ AREVALO JUAN ENRIQUE	Supervisor	CAS
2	INUMA FLORES NELSON	Supervisor	CAS
3	ICAHUATE RICOPA JAMILTON ALFONSO	Supervisor	CAS
4	GARCIA PACAYA PABLO	Vigilante	CAS
5	GARCIA SANCHEZ JULIO	Vigilante	CAS
6	GABRIEL AGUSTIN CAIRUNA	Vigilante	CAS
7	RENGIFO RENGIFO MIGUEL	Vigilante	CAS
8	RAMIREZ RICOPA JOSE	Vigilante	CAS
9	REATEGUI FLORES CILIO DIXON	Vigilante	CAS
10	INUMA FLORES WILDER	Vigilante	CAS
11	USHIÑAHUA ARMAS RIDER	Vigilante	CAS
12	OBLITAS ISLA LUIS ALBERTO	Vigilante	CAS
13	WILDER RIVERA TENAZOA	Vigilante	CAS
14	BILL ALBERTO VEL VARGAS	Supervisor	Locador
15	JHONY SUAREZ RENGIFO	Coordinador	Locador
16	DANTE USHIAHUA ARMAS	Vigilante	Locador
17	WALDYR SEBASTIAN MEGO	Vigilante	Locador
18	LIMBER ZUMAETA SANCHEZ	Vigilante	Locador
19	CHARLY A. AHUANARI LOMAS	Vigilante	Locador
20	LENIN SANDOVAL TANANTA	Vigilante	Locador
21	BESTMITH PEREZ FASANANDO	Vigilante	Locador
22	FRANCESCO RIOS CRISPIN	Vigilante	Locador
23	JEFERSON PINEDO LINARES	Vigilante	Locador
24	ISAAC TANGO VELA	Vigilante	Locador
25	FROYLAN TAKI NAVARRO	Vigilante	Locador
26	ALEX SANDRO LOPEZ RAMIREZ	Vigilante	Locador
27	LUIS MENDOZA DANTES	Vigilante	Locador
28	MANUE RODRIGUEZ BARRERA	Vigilante	Locador
29	BORIS BARBARAN RIOS	Vigilante	Locador
30	CRISTIAN ALBERTO PINEDO GONZALES	Vigilante	Locador
31	SERGI MOISES MARIN SILVA	Vigilante	Locador
32	CHARLES RIOS VARGAS	Vigilante	Locador
33	ANGEL GLICERIO ALVAREZ MUENA	Vigilante	Locador
34	BEYBI VEGA FERNANDEZ	Vigilante	Locador
35	ANGHELO CAMPOS	Vigilante	Locador





36	HEBERT NIEVA IHUARAQUI	Vigilante	Locador
37	JUAN PEREZ DAHUA	Vigilante	Locador



SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General es el Órgano de Apoyo Institucional, encargado de asistir y registrar los acuerdos de la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario, administra la expedición de grados y títulos que otorga la Universidad y conduce los servicios de atención al usuario, la gestión integral del proceso de trámite documentario y el archivo central, está conformada por las siguientes oficinas:

- ✓ Unidad de Resoluciones
- ✓ Unidad de Grados y Títulos y Seguimiento al Egresado
- ✓ Unidad de Trámite Documentario y Atención al Usuario
- ✓ Unidad de Actas
- ✓ Unidad de Archivo central

PERSONAL DE LA DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL 2025

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Abg. MIGUEL EDINSON MEGO BARDALES	Secretario General
2	Sra. FRANCIS GISELL RIVEYRO VIA	Secretaria
3	Srta. MALENA MUÑANTE JIMENEZ	Apoyo Mesa de Partes
4	Bach. EFRAIN ALBERTO DAVILA LAZARO	Apoyo Área de Resoluciones
5	Abg. NARDA MARIBEL GUEVARA MARTINEZ	Apoyo Unidad de Grados y Títulos
6	C.P.C. CARLOS ALBERTO SANCHEZ MONTES	Apoyo Unidad de Archivo Central



Abg. Miguel Edinson Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Durante el Período de Enero a diciembre del 2025, la Dirección de Secretaria General emitió los siguientes documentos:

Nº	DETALLE	CANTIDAD
1	Sesiones Ordinarias de Asamblea Universitaria	2
2	Sesiones Extraordinarias de Asamblea Universitaria	4
3	Acuerdos de Sesiones Ordinarias de Consejo Universitario	22
4	Acuerdos de Sesiones Extraordinarias de Consejo Universitario	4
5	Resoluciones de Consejo Universitario	925
6	Resoluciones de Rectorales	475
7	Registro de documentos Recibidos	001 al 3055
8	Cartas	001 al 768
9	Oficios	001 al 074
10	Memorandos	1
11	Informes	001 al 009
12	Carta Múltiples	001 al 044

- ✓ Documentos normativos aprobados:



N°	DESCRIPCIÓN	FECHA	N° DE RESOLUCIÓN
1	REGLAMENTO GENERAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO	25/03/2025	226-2025-UNIA-CU
2	APROBAR LA DIRECTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE APLAZADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA	26/07/2025	582-2025-UNIA-CU
3	REGLAMENTO PARA FEDATEO DE DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA,	01/09/2025	631-2025-UNIA-CU
4	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO DE FACULTAD, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA,	01/09/2025	664-2025-UNIA-CU
5	REGLAMENTO DE ELECCIONES ORDINARIAS PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES AUXILIARES Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	10/09/2025	681-2025-UNIA-CU
6	REGLAMENTO DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA ELEGIR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS (VICERRECTOR ACADÉMICO, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES) Y REPRESENTANTE DOCENTE PRINCIPAL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA"	30/09/2025	735-2025-UNIA-CU
7	REGLAMENTO GENERAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	25/03/2025	226-2025-UNIA-CU

UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS

La Unidad de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, es la oficina encargado de dirigir el sistema administrativo relacionados con la documentación que presentan los alumnos al concluir sus estudios para optar el Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de las diversas carreras profesionales existente en esta Casa Superior de Estudios.

LOGROS OBTENIDOS

Desde esta Unidad se realizaron los tramites concernientes para la obtención del grado académico de Bachiller y Títulos Profesionales, de acuerdo a la recepción de las carpetas para que posteriormente sean aprobados por el Consejo Universitario y conforme a la notificación de la resoluciones:



Es preciso indicar que los grados de Bachiller y Título Profesional se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Estadística de los Graduados que recibieron el Grado Académico y Títulos Profesionales otorgado por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía en el Semestre 2025-I, es la siguiente:

Año 2025			
Grado Académico de Bachiller			
Facultada de Educación Intercultural y Humanidades		Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales	
Escuela de Educación Inicial Bilingüe	Escuela de Educación Primaria Bilingüe	Escuela de Ingeniería Agroforestal Acuicola	Escuela de Ingeniería Agroindustrial
50	49	33	39

Año 2025			
Títulos Profesionales			
Facultada de Educación Intercultural y Humanidades		Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales	
Escuela de Educación Inicial Bilingüe	Escuela de Educación Primaria Bilingüe	Escuela de Ingeniería Agroforestal Acuicola	Escuela de Ingeniería Agroindustrial
20	11	30	5



UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL

La Unidad de Archivo Central es el área encargada de recepcionar, codificar e informar sobre la correspondencia de toda la comunidad universitaria; así como del público en general. Además, se encarga de organizar, distribuir y poner en marcha el sistema de trámite documentario a nivel institucional y evaluarlo periódicamente; así mismo es



responsable del Archivo Central de la UNIA, garantizando su seguridad e integridad, manteniendo un sistema de archivo eficiente acorde con el avance tecnológico.

Así mismo, es la encargada de orientar el desarrollo de las actividades archivísticas en los diferentes niveles de archivo de la Institución, conforme al marco legal.

Sistema Nacional de Archivos, Archivo General de la Nación, órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, con el propósito de promover la calidad de gestión archivística, unificar criterios de trabajo, fortalecer el trabajo en equipo, propiciar la creación, innovación y mejora continua de los procesos, así como optimizar la atención de los requerimientos de información de los usuarios internos y externos, lo cual concurrirá en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

UNIDAD DE RESOLUCIONES

La Dirección de Secretaría General, cuenta con el Área Resoluciones, que en la actualidad desarrolla acciones tales como la proyección y elaboración de los actos resolutive, manteniendo su custodia y archivo, de acuerdo a la capacidad de almacenamiento dentro del espacio asignado para desarrollar nuestro trabajo.

Para el año 2025, el Área de Resoluciones ha tenido como objetivo principal elaborar las resoluciones en mérito a los acuerdos adoptados por Asamblea Universitaria y Consejo Universitario, custodiando y archivándolo en forma física y digital toda la documentación asignada para la elaboración y proyección de las resoluciones, el cual nos permitirá mantenerlo sistematizada para su mejor manejo y acceso, reduciendo la dificultad al momento de acceder a cada acto resolutive y su autógrafa correspondiente, que a continuación lo presentamos en el cuadro siguiente:



N°	TIPO DE RESOLUCIONES	RESOLUCIONES EMITIDOS AÑO 2025
1	RESOLUCIONES DE ASANBLEA UNIVERSITARIA	26
2	RESOLUCIONES PRESIDENCIALES	925

UNIDAD MESA PARTES

La unidad de trámite documentario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, tiene como objetivo principal de canalizar la recepción de documentos, quejas y/o sugerencias presentadas por las diferentes instituciones externas e internas.

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:



PASOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Recepcionar y revisar los documentos de las diferentes entidades que ingresan de manera presencial o virtual a la UNIA.	Mesa de Partes
2	Colocar el sello de recepción, la fecha, el número de expediente, devolver el cargo al administrado.	Mesa de Partes



3	Registrar la documentación ingresada vía virtual o presencial en el cuaderno de registro.	Mesa de Partes
4	Clasificar la documentación de acuerdo a la Jefaturas, Áreas o Unidades de destino.	Mesa de Partes
5	Derivar la documentación a las diferentes, Jefaturas, Áreas o Unidades correspondientes de acuerdo al horario de atención al público en físico o de manera virtual.	Mesa de Partes

LOGROS OBTENIDOS

- ✓ La Dirección de Secretaria General de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, ha obtenido logros juntamente con las Unidades y/o áreas dependientes.
- ✓ En, la Unidad de Grados y Título se realizaron los trámites respectivos de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales, conforme se recepcionaba las carpetas de los egresados y bachilleres solicitantes.
- ✓ En el año 2025, se recepcionaron a través de **mesa de partes de la UNIA**, un total de 4,421 documentos entre físicos y virtuales, las cuales fueron derivadas a las áreas correspondientes cumpliendo estándares establecidos a favor de una buena atención al administrado.
- ✓ Se destaca que el uso del diseño de mesa de partes virtual para los trámites documentarios recibidos y entregados a las diferentes Jefaturas, Áreas y unidades dentro de esta casa de estudios han dado un resultado positivo.
- ✓ Digitalizó y Escaneo las Resoluciones del año 2025 (Presenciales y Comisión Organizadora) y para un mejor almacenamiento digital, se sube a la nube (Herramienta de TI Google Drive de la Unidad de Archivo).



IX. ÓRGANOS DE LINEA

DECANATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

El presente revela las actividades y acciones llevadas a cabo durante la vigencia 2025, constituyéndose así mismo en el documento que permita llevar el seguimiento y evaluación sobre el desarrollo y ejecución de las actividades programadas en el cronograma y Plan de trabajo planteado para el año 2025

Se ha venido ejecutando su trabajo operacional, a través de actividades tanto en el ámbito académico como en la ejecución del presupuesto asignado como Centro de Costo.

Las actividades académicas estuvieron enmarcadas en mejorar el nivel y el rendimiento académico de nuestros estudiantes como futuros profesionales de la mano con la implementación y adquisición de bienes que nuestra facultad adquirió para modernizar y brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios.

Los retos actuales de la educación superior universitaria plantean la necesidad de un proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia. Es



por ello que la constante búsqueda de la excelencia en la formación integral de los estudiantes, desde la preparación del claustro formador en los diferentes niveles organizativos del trabajo metodológico constituye una necesidad, utilizando los adelantos de las ciencias pedagógicas y en especial de la didáctica, consecuentes con la caracterización de los docentes.

La Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA, tiene como encargo social la formación de un profesional sensible, comprometido con el mejoramiento humano, con una cultura general e integral, capacitado para el diseño y ejecución, control del proceso pedagógico desde el conocimiento psicológico del ser humano y las leyes que rigen el aprendizaje, que se vincule con proyectos formativos en distintos sectores de la sociedad, que dirija tareas de superación e investigación, demostrando, en su quehacer profesional, conocimiento de la política educacional y compromiso con la labor que realiza en el marco del enfoque intercultural.

Para llevar a cabo lo planteado, esta Facultad direcciona la concepción del trabajo metodológico hacia: Formación y superación del personal docente, con el objetivo de mejorar la preparación del personal docente a partir de la identificación de sus necesidades en el dominio de los contenidos y su didáctica, utilizando las alternativas que ofrece la UNIA para la formación de pregrado.

Los retos actuales de la educación superior universitaria plantean la necesidad de un proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia. Es por ello que la constante búsqueda de la excelencia en la formación integral de los estudiantes, desde la preparación del claustro formador en los diferentes niveles organizativos del trabajo metodológico constituye una necesidad, utilizando los adelantos de las ciencias pedagógicas y en especial de la didáctica, consecuentes con la caracterización de los docentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mejorar la calidad educativa que brinda esta Facultad a través de sus Escuelas Profesional y departamentos académicos.
- ✓ Garantizar que el servicio que brinda esta Facultad a través de sus Escuelas Profesional y departamentos académicos a nuestros estudiantes sea el más idóneo y que este a la altura de los desafíos que la sociedad moderna enfrenta.
- ✓ Motivar el liderazgo, la motivación, y la competitividad de nuestros estudiantes.
- ✓ Brindar un ambiente cómodo y confortable al personal docente y administrativo para mejorar la calidad del servicio y atención a nuestra comunidad.
- ✓ Formar Equipos de trabajo para presentar proyectos de investigación de acuerdo a las especialidades.
- ✓ Promover reuniones académicas para mejorar las estrategias de enseñanza en las aulas de la UNIA.
- ✓ Consolidar los avances académicos e informes finales de los docentes de acuerdo al Reglamento Académico y la Directiva Aprobado con Resolución N°454-2018-UNIA-CO.
- ✓ Participar de la elaboración de la Carga Académica conjuntamente con las DIRECCIONES de carrera y aprobarla en consenso con los docentes.
- ✓ Monitorear y evaluar el desempeño académico en el aula.
- ✓ Realizar las actividades establecidas en el calendario académico 2024.





- ✓ Planificación y ejecución de acciones conjuntas para desarrollar las actividades en la escuela Profesional de Educación Inicial.
- ✓ Organización y programación de reuniones de trabajo para la mejora continua de la malla curricular.
- ✓ Organizar, talleres, foros etc. para docentes y estudiante.
- ✓ Ejecución de acciones conjuntas para el desarrollo del área de tutoría.
- ✓ Reuniones con docentes tutores para informar el rendimiento académico de los estudiantes.
- ✓ Promover la docencia, la investigación, la extensión y proyección universitaria, la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico, la innovación productiva y la promoción de la cultura.

RESULTADOS GENERALES

Asimismo, se menciona de las áreas dependientes de esta Facultad:

1. Secretaría Académica.

- a. Que, con Resolución Decanal N° 208-2025-UNIA-FElyH-D, de fecha 11 de agosto del 2025, fue designada como secretaria Académica, para asumir funciones de la secretaria académica de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades. Por lo que asumí el cargo a partir del 05 de agosto del 2025.
- b. A la fecha la oficina de secretaria Académica esta implementada con equipos de cómputo, inmobiliario y útiles de escritorio como computadora, impresora, mouse, teclados, entre otros.
- c. Se convocó 15 sesiones ordinarias de Consejo de Facultad
- d. Se convocó 15 sesiones extraordinarias de Consejo de Facultad.
- e. Se proyectaron 395 Resoluciones Decanales.
- f. Se proyectaron 581 Resoluciones de Consejo de Facultad,
- g. Se emitieron 83 constancias de Sustentación de Tesis para los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe y Escuela Profesional de Educación Inicial Bilingüe.
- h. Se emitieron 29 Constancias de Sustentación para los tesisas del Programa Histórico para Titulación de la Segunda Especialidad, en Educación Intercultural Bilingüe – Nivel Inicial y Educación Intercultural Bilingüe – Nivel Primaria.



Resolución Decanal	395
Resoluciones de Consejo de Facultad	581
Total	976



COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Durante este periodo 2025 las reuniones fueron constantemente con los miembros de la Comisión conformado por la Dra. Greasse Luz Basilio Maravimi como Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, 2do miembro la Dra. Elvita Lucia Espinoza Silva y 3er miembro Mg. Adolfo Angulo Romero, para realizar las respectivas revisiones de los siguientes documentos que a continuación se detallan.

Revisión de carpetas para la obtención del Grado de Bachiller del nivel Inicial y Primaria	83 documentos atendidos mediante cartas y actas.
Revisión de carpetas para la obtención del Título Profesional del nivel Inicial y Primaria	42 documentos atendidos mediante cartas y actas.
Revisión de Artículos Científicos del nivel Inicial y Primaria	54 documentos atendidos mediante cartas y informes.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES

- ✓ Asignación de carga académica y contratación docente – 2025
- ✓ Proceso de ratificación docente durante la gestión académica
- ✓ Conformación de comisiones académicas.
- ✓ Actualización de información académica del personal docente
- ✓ Proyecto académico institucional
- ✓ Pasantía universitaria
- ✓ Nombramiento excepcional de docentes
- ✓ Actividad de integración institucional
- ✓ **Elaboración y emisión de documentos institucionales:** cartas, oficios, memorandos y solicitudes dirigidas a diversas dependencias para la coordinación de actividades internas y externas.
- ✓ **Gestión de requerimientos logísticos y materiales** para la comunidad docente y estudiantil: adquisición de pines institucionales, polos, kits académicos y otros implementos de apoyo.
- ✓ **Atención continua en coordinación con áreas administrativas**, participando activamente en reuniones y mesas de trabajo programadas.
- ✓ **Gestión documental relacionada a eventos y reuniones académicas**, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- ✓ **Seguimiento al avance de obras de infraestructura**, particularmente en la construcción de nuevos pabellones destinados a la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE

- ✓ Inicio del semestre académico 2024 – I 26/07/2025, comenzando por la atención de las solicitudes de los estudiantes como licencia, reingresos.



- ✓ Requerimiento de asignaturas al departamento pedagógico
- ✓ Asignación de tutores para los diferentes ciclos.
- ✓ Elaboración de horarios
- ✓ Desarrollo de clases 29/04/2024
- ✓ Bienvenida A los Ingresantes a la Escuela Profesional de Educación Inicial Bilingüe
- ✓ Convenio con CUNAMAS para la atención a la necesidad del estudiante de la carrera de EIB.
- ✓ Evaluación y validación del nuevo diseño curricular de EIB.
- ✓ Aprobación del nuevo diseño curricular de la Escuela Profesional de Educación Inicial Bilingüe
- ✓ Socialización con las docentes de prácticas pre profesionales
- ✓ Actualización del reglamento de prácticas pre profesionales
- ✓ Actividades por la semana de la celebración de la educación inicial
- ✓ Seguimiento de la elaboración del expediente en le unidad formuladora y ejecutora para la construcción del pabellón de la Escuela Profesional de Educación Inicial Bilingüe Elaboración y publicación del horario de clases para estudiantes y docentes de EIB
- ✓ Reconformación de los miembros del comité de calidad de EIB
- ✓ Asignación de tutores
- ✓ Gasto presupuestal para el desarrollo de las practicas pre profesionales
- ✓ Reconformación de los miembros para la revisión del diseño curricular
- ✓ Desfile cívico por 28
- ✓ Exhibición de productos pedagógicos y artísticos 08/08/2024
- ✓ Se planificó, organizó, supervisó, controló y evaluó las actividades académicas de los docentes de manera virtual.
- ✓ Se Emitió Constancias De Equivalencias
- ✓ Se participó en la evaluación de profesores para los efectos de su promoción y ratificación, así como en el concurso para el ingreso a la docencia.
 - Se formuló Plan Operativo y presupuesto del 2024, así como las respectivas evaluaciones, para su consolidación en el Plan Operativo Institucional y presupuesto de la UNIA.
 - Se propuso al Coordinador de Facultad de Educación Intercultural y Humanidades la contratación de jefes de Práctica quienes presten colaboración académica.
 - Se realizó evaluación al desempeño del docente, al finalizar al semestre
 - Se Solicitó a los docentes el Ingreso de notas finales en el SIGA.
 - Se consolidó los Informes Finales de los docentes.
 - Se participó en el Homenaje por el día de la Mujer
 - Se participó en la Apertura del Ciclo Académico 2024-1 y 2024-2 con los estudiantes.
 - Se participó en las actividades por el Aniversario de la facultad de la facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la UNIA.
 - Se participó en las actividades por el 25 Años de Aniversario de la UNIA. (BODAS DE PLATA)





ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE

Durante el año 2025, la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe desarrolló sus actividades académicas en el marco de los semestres 2025-I y 2025-II, priorizando la calidad educativa, el cumplimiento del plan de estudios vigente y la mejora continua del servicio académico.

La gestión estuvo enfocada en consolidar el trabajo colegiado docente, fortalecer la práctica preprofesional, impulsar la investigación educativa con pertinencia intercultural y promover actividades de responsabilidad social universitaria.

Durante el año 2025, la Escuela Profesional desarrolló las siguientes acciones:

Programación Académica

- Se cumplió con la programación de asignaturas conforme al calendario académico institucional, garantizando el desarrollo oportuno de clases presenciales y/o virtuales según disposición institucional.

Plana Docente

- Se contó con docentes nombrados y contratados, quienes asumieron la carga lectiva correspondiente. Se realizaron reuniones de coordinación académica para el fortalecimiento del trabajo colegiado y la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

Prácticas Preprofesionales

- Se gestionó y supervisó la realización de prácticas preprofesionales en instituciones educativas de la región, fortaleciendo las competencias pedagógicas interculturales de los estudiantes.

Proyección Social Y Extensión Universitaria

- La Escuela Profesional desarrolló actividades orientadas a fortalecer el vínculo universidad-comunidad, tales como:
 1. Talleres pedagógicos en instituciones educativas.
 2. Actividades de promoción y fortalecimiento de lenguas originarias.
 3. Participación en eventos académicos y culturales.
 4. Actividades conmemorativas institucionales.

Otras actividades

- Aniversario de la Escuela Profesional de Educación Primaria Bilingüe
- Pasantía

Estas acciones contribuyeron a reafirmar el compromiso social de la Escuela con el desarrollo educativo intercultural de la región amazónica.

LOGROS ALCANZADOS

- Cumplimiento del calendario académico institucional.
- Fortalecimiento del trabajo académico colegiado.





- Acompañamiento permanente a estudiantes.
- Impulso en la implementación del Departamento Académico de Educación Primaria Bilingüe.
- Participación activa en actividades institucionales y académicas.

DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIA AMBIENTALES

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales (FICA), cuenta con tres departamentos académicos, los cuales prestan servicios a las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA).

1.1. Departamentos Académicos

- ✓ Departamento Académico de Ciencias Básicas
- ✓ Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal Acuícola
- ✓ Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial

1.2. Escuelas Profesionales:

- ✓ Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal Acuícola
- ✓ Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

1.3. Áreas Dependientes:

- ✓ Secretaria Académica
- ✓ Unidad de Grados y Títulos
- ✓ Unidad de Investigación

1.4. Autoridades:



DR. ANGEL AMADO ROMERO CAHUANA
Decano(e) de la Facultad de Ingeniería y
Ciencias Ambientales



MSC. IRIS OLIVIA RUIZ YANCE
Secretario (a) Académico (a)

1.4. Personal Administrativo



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUIS RODOLFO BARRIOS AMASIFUEN	APOYO ADMINISTRATIVO
CLAUDIA KAROL RODRIGUEZ VEGA	APOYO LEGAL
DANIELA XIMENA VARGAS CRUZ	SECRETARIA
ALMENDRA INES RIOS TAFUR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

LOGROS ALCANZADOS

Los resultados son los siguientes:

- ✓ Desarrollo continuo del calendario académico en los semestres 2025-I y 2025-II.
- ✓ Cumplimiento de los planes de estudio vigentes en ambas escuelas profesionales.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de investigación y producción científica.
- ✓ Ejecución de actividades académicas, científicas y de responsabilidad social.
- ✓ Mejora en los procedimientos de grados y títulos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Entre las actividades más relevantes desarrolladas durante el I y II semestre del 2025, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, Directores de Departamentos y de las Escuelas, participaron continuamente en eventos como:

- ✓ Reuniones, talleres, capacitaciones presenciales y virtuales con la finalidad de debatir asuntos de interés de la educación de los estudiantes de la UNIA.
- ✓ Dichos eventos se detallan en siguiente cuadro:

MES	EVENTO	ASUNTO
Abril	Invitación	Ceremonia de Graduación y entrega de Grado Académico y Título Profesional - Auditorio CIA- UNIA
Abril	Reunión	Socialización y Debate del Reglamento Académico
Abril	Taller	Derechos Sexuales y Kit de Emergencia frente a la violencia sexual y anticoncepción oral de emergencia
Abril	Convocatoria	Condecoración de Palmas Magistrales 2024
Abril	Taller	Práctica de valores de limpieza y cuidado de la biblioteca central
Abril	Reunión	Curso Lectivos
Mayo	Taller	Estudio de pertinencia social para el modelo educativo de la UNIA
Mayo	Capacitación	Desarrollo del Proceso de Autoevaluación- SINEACE
Mayo	Reunión	Informar sobre la situación actual de la UNIA
Mayo	Reunión	Modificación del Presupuesto Analítico de Personal
Mayo	Reunión	Proceso de Autoevaluación de los Programas de Estudios de la UNIA
Junio	Reunión	Investigación Aplicada de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres 2022-2026- INDECI



Julio	Reunión	Elaboración del Reglamento Académico por la Incorporación de Exámenes Aplazados, Examen Sustitutorio y Ciclo 0 de la UNIA
Setiembre	Reunión	Implementar el Reglamento de Docente
Setiembre	Reunión	Elaboración del Estatuto y Reglamento de la UNIA
Setiembre	Invitación	Ceremonia de Graduación y entrega de Grado Académico y Título Profesional - Auditorio CIA- UNIA
Octubre	Reunión	Mesa técnica de trabajo "Economía Circular con enfoque Intercultural"
Octubre	Ceremonia	Segundo Aniversario de Institucionalización de la UNIA
Noviembre	Reunión	Propuesta de cronograma de actividades
Diciembre	Invitación	Ceremonia de Graduación y entrega de Grado Académico y Título Profesional - Auditorio CIA- UNIA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

✓ Resumen del Semestre Académico 2025-I y 2025-II

- El Semestre Académico 2025-I comenzó según calendario académico el día 3 de febrero empezó las actividades del 2025-I y el Semestre Académico 2025-II, empezó el 07 de julio 2025.
- El Departamento contó con 18 docentes nombrados y durante los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II. El departamento ofertó y dictó 58 asignaturas en la modalidad de Presencial (P).
- En este periodo la Dirección está a cargo del docente principal Dr GUITTON LOZANO ERICK. designado hasta la fecha.
- Los docentes trabajaron su Plan de Trabajo y Silabos a través de la plataforma virtual:[http:// https://aula.unia.edu.pe/](http://https://aula.unia.edu.pe/) de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, y las clases presenciales en las aulas del pabellón de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

✓ Supervisión y Monitoreo de Actividades Académicas

- El monitoreo de los docentes estuvo a cargo de la Dirección del DAIAI, para evaluar el desempeño académico de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial y las normalidades de las clases del Semestre Académico 2025-I y 2025-II. ☐

✓ Reuniones

- Uno de los pilares de toda gestión es la comunicación y para ello se realizaron reuniones en la Oficina del Departamento Académico de Ingeniería Dr. GUITTON LOZANO ERICK, 7 reuniones en el periodo del ciclo correspondiente a la gestión del Dr. GUITTON LOZANO ERICK.



- Estas reuniones eran presenciales, se difundieron los temas priorizados la modificación del Currículo de Ingeniería Agroindustrial y otros temas de interés.
- ✓ **Atención con Equipos y Materiales a los Docentes Adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial.**
- Se prestó la atención a los docentes nombrados y contratados con equipos multimedia, materiales de oficina y materiales de clases, copias, impresiones, etc. Así como atención en los laboratorios adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial.
- ✓ **Se validó los Planes de Trabajos de los Docentes Adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial del Semestre Académico 2025-I.**
- ✓ **Se validó los Planes de Trabajos de los Docentes Adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial del Semestre Académico 2025-II.**

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA

El Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal Acuícola agrupa a profesionales de ciencias agronómicas como Ingenieros Agrónomos, ciencias forestales: Ingenieros Forestales y Biólogos Pesqueros y Acuícolas, Ing. Geógrafos, Ing. Ambientales, que en su conjunto imparten cursos de especialidad a más de 500 alumnos que integran nuestra Carrera Profesional. Con una plana docente de 23 docentes nombrados, 02 docentes contratados, para servir en el dictado de las asignaturas durante el semestre 2025- I y II.

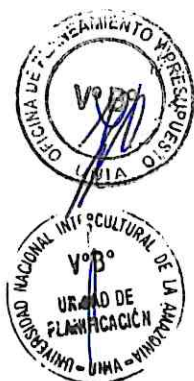
Desde hace varios años Ingeniería Agroforestal Acuícola se ha mantenido como la carrera con más demanda en los procesos de admisión y nuestros egresados son reconocidos en diferentes instituciones públicas y privadas.

El Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal Acuícola en el periodo 2025 estaba a cargo del. Dr. Ricardo Julián Oliva Paredes





SARA ISABEL RAMÍREZ FLORES
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROFORESTAL ACUÍCOLA



DOCENTES ADCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA.

**DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA
AGROFORESTAL ACUÍCOLA.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CONDICION
1	KENETH REATEGUI DEL AGUILA	PPDE	NOMBRADO
2	RICARDO JULIAN OLIVA PAREDES	PADE	NOMBRADO
3	OCTAVIO FRANCISCO GALVAN GILDEMEISTER	PATC	NOMBRADO
4	NADIA MASAYA PANDURO TENAZOA	PATC	NOMBRADO
5	JOSE GERARDO SANCHEZ CHOY SANCHEZ	PATC	NOMBRADO
6	ENA VILMA VELAZCO CASTRO	PATC	NOMBRADO
7	GUMERCINDO ANDRES CASTILLO QUILIANO	PADE	NOMBRADO
8	PAUL FRANCIS MARTIN MURO LOZADA	PADE	NOMBRADO
9	RUBEN CASAS REATEGUI	PADE	NOMBRADO



10	MANUEL MARIO CHUYMA TOMAYLLA	PADE	NOMBRADO
11	AYDA GUISELLA AVALOS DIAZ	PAUXDE	NOMBRADO
12	LUISA RIVEROS TORRES	PAUXDE	NOMBRADO
13	JUAN LUIS PEREZ MARIN	PAUXDE	NOMBRADO
14	ALINA LUISA YPUSHIMA PINEDO	PAUXDE	NOMBRADO
15	KAREN STEPHANNY CORDOVA FLORES	PAUXDE	NOMBRADO
16	JHON EDWAR AVILES SANDI	PAUXDE	NOMBRADO
17	BRANDY BARBARA BARDALES CABANILLAS	PAUXTC	NOMBRADO
18	LUIGI ROBERTO VARGAS MERA	PAUXTC	NOMBRADO
19	EDWIN MIRANDA RUIZ	PADE	NOMBRADO
20	JOEL ESTEBAN ODICIO GUEVARA	PADE	NOMBRADO
21	ROSA EVA ARENALES LOPEZ DE URRACA	PAUXDE	NOMBRADO
22	RAUL TELLO SUAREZ	PAUXDE	NOMBRADO
23	NOE RAMIREZ FLORES	PAUXDE	NOMBRADO
24	NADHIA MARGARITH HERRERA CASTILLO	B1	CONTRATADO
25	FRANK GERMAN CORDOVA FLORES	B2	CONTRATADO

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Distribución de carga Académica a docentes nombrados y contratados (17 docentes nombrados y 04 docentes contratados y 40 asignaturas dictados).
- ✓ Validación de los Planes de Trabajo de los docentes nombrados y contratados del Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal Acuícola.
- ✓ Monitoreo de la presentación de Plan de Trabajo de los docentes y subida al sistema SIGA UNIA del Semestre Académico 2025-I.
- ✓ Reuniones Informativas y Coordinación con los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal Acuícola.
- ✓ Actividades de Responsabilidad Social Universitaria realizadas por docentes y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroforestal Acuícola.
- ✓ Laboratorios adscritos, al Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal Acuícola
- ✓ Sustentación de Practica Pre Profesional I y II realizadas en los semestres académicos 2025 I y 2025 II..
- ✓ Entrega de títulos profesional a bachilleres IAFA
- ✓ Práctica de Campo realizados por docentes de diferentes cursos durante el Semestre Académico 2025-I y 2025-II con los estudiantes IAFA.
- ✓ Capacitación de docentes IAFA.



Reuniones Informativas y Coordinación con los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal Acuicola.



Actividades de Responsabilidad Social Universitaria realizadas por docentes y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroforestal Acuicola.



DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS

PERSONAL QUE CONFORMÓ EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS – DACB



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	DR. ROMERO CAHUANA ÁNGEL AMADO	MATEMÁTICO
2	DR. GARCÍA RUIZ JUAN	ING. QUÍMICO
3	DR. SOTERO SOLIS VÍCTOR ERASMO	ING. QUÍMICO
4	DRA. ALARCÓN CASTILLO TERESA	BIOLOGÍA



5	DR. MENDOZA CARLOS MARIANO MAGDALENO	MATEMÁTICO
6	DRA. ALVITES GERÓNIMO NELLY	MATEMÁTICO
7	MG. CHOQUETICO APAZA HAROLD	LIC. MATEMÁTICA
8	DR. ESQUIVEL YNJANTE OSCAR RAÚL	MATEMÁTICO
9	DR. GAMARRA SALINAS RONALD	LIC. MATEMÁTICA
10	DRA. VARGAS FLORES JESSY ISABEL	ING. ESTADÍSTICO
11	DR. VALENCIA SALAZAR EDILBERTO	FÍSICO
12	MG. ANGULO ROMERO ADOLFO	LIC. MATEMÁTICA
13	DR. CABANILLAS EUGENIO SEGUNDO GONZALO	LIC. MATEMÁTICA
14	MG. TAFUR BALDOMERO LEÓN	LIC. MATEMÁTICA
15	DR. PAREDES ROMERO KERWIN	ING. SISTEMAS
16	DR. FLORES CÓRDOVA WILDER	LIC. MATEMÁTICA
17	MG. LÁZARO GUILLERMO JUAN CARLOS	LIC. COMPUTACIÓN
18	DRA. MORAN QUINTANILLA YSABEL	LIC. BIOLOGÍA- QUÍMICA

CONDICIÓN DEL DOCENTE	CANTIDAD	AÑO
DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS	29	2025

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

La organización de la Escuela Profesional, año 2025 se encuentra conformada de la siguiente manera:

Director de la Escuela : Dr. Boris Mirko Chávez Cabellos
Asistente Administrativo: Bach. Xavier Zaid Del Águila Sánchez

PERSONAL QUE CONFORMÓ LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL



FLORES FLORES JOSE
QUINTANA CRIOLLO CARLOS ALBERTO
MUÑOZ ESPINO JUANA MARIA
CABANILLAS EUGENIO SEGUNDO GONZALO
NORIEGA SANCHEZ CESAR ALFREDO
MORAN QUINTANILLA YSABEL
JAYO GONZALES RICHARD
HUANCO YUCRA WILLIAM MOISES
TORRES ZAMBRANO AMELIA
VARGAS CHICHIPE EDWIN
CARDENAS PEZO GERMAN GABRIEL



ESTACIO ALBORNOZ DARWIN JOSUE
MONTEIRO TEMMERMAN URSULA VANESSA
PALACIOS CANO TANIA MARLENI
DIAZ APAC MARCO ANTONIO
LEON TAFUR BALDOMERO
RAMIREZ LOPEZ SANTIAGO
ALIAGA MELENDEZ CLAUDIA LILIANY
CALLE IGNACIO MANUEL
PANDURO CALDERON WALTER ENRIQUE
ROMERO CAHUANA ANGEL AMADO
VALENCIA SALAZAR EDILBERTO
LUNA GARCIA JOSE ANTONIO
HUAMANYAURI CORNELIO WILBER
REATEGUI DIAZ JOSE ALBERTO
ESTELA VILLAR ESTEBAN
ZAVALETA FLORES JAVIER OSCAR
GAMARRA SALINAS RONALD
PARDO RUIZ ELIA KARINA
ESQUIVEL YNJANTE OSCAR RAUL
ANGULO ROMERO ADOLFO
LOZANO REATEGUI RONALD MARLON

PRINCIPALES LOGROS

- La Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, directores de Departamentos y el Coordinador de la Facultad, así como los otros similares de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, participan continuamente en reuniones virtuales y presenciales con la Vicepresidencia Académica, para debatir asuntos de interés de la educación de los estudiantes de la UNIA.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones correspondientes a la Comisión de Designación del Jurado de Tesis – UNIA.
- Se atendieron con los documentos de rutina correspondientes a la Dirección de Escuela como: justificaciones de inasistencias previamente verificadas, trámite de constancias de prácticas preprofesionales, cartas de presentación de prácticas preprofesionales, retiros excepcionales, entre otros.
- Se ha trabajado con el SIGA-ACADEMICO "NON BENA BAI" donde se realizó la validación de matrículas de los estudiantes, retiro de cursos, verificación de los sílabos, en coordinación con los estudiantes, docentes y departamentos de Pedagogía y Humanidades, Ciencias Básicas e Ingeniería Agroindustrial; quienes brindan servicio a esta Dirección, con la finalidad de completar la verificación de los mismos.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROFORESTAL ACUICOLA



La Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal Acuícola, forma profesionales que manejan sosteniblemente paisajes y ecosistemas terrestres y acuáticos, naturales o antropogénicos de la Amazonia, pudiendo implementar emprendimientos y actividades productivas acordes con los productos regionales, teniendo en cuenta tendencias del cambio climático como una de sus prioridades.

Durante el Semestre 2025 - II, la Dirección de Escuela ha participado de manera activa en las gestiones principalmente de la implementación del diseño curricular de la carrera, en aplicación de la nueva ley universitaria.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Entre las actividades más relevantes desarrolladas durante el semestre 2025-II y que forman parte del plan anual de trabajo de Ingeniería Agroforestal Acuícola, y que además refuerzan los ejes curriculares de nuestro departamento se destacan:

✓ **Atención:**

Toda la atención de requerimiento de alumnos y personal administrativo ha sido de forma presencial y a través del correo institucional la Dirección de Escuela cpiafa@unia.edu.pe, así como la recepción y envío de documentos

✓ **Monitoreo del Avance Académico Docente.**

Durante el Semestre 2025 -II, la Dirección de Escuela ha participado de manera activa en el monitoreo inopinado académico (desarrollo de las asignaturas) de cada docente. Los monitoreos son realizados oportunamente con visitas inopinadas a las diferentes aulas y cumplimiento de notas en el SIGA, por tanto, el cumplimiento del avance académico ha sido satisfactorio.

✓ **Asignación de tutores a alumnos.**

Se asignó tutores por grupo, estando integrada por los docentes del departamento Agroforestal Acuícola.

✓ **Revisión de los sílabos.**

Se ha realizado la revisión y validación de los sílabos de todos los cursos de la carrera de IAFA, que figura en la plataforma SIGA UNIA.

✓ **Elaboración de los Horarios y distribución de aulas 2025-II**

Se ha distribuido los horarios y aulas de acuerdo al tamaño de aula y número de estudiantes, tanto en el turno mañana, así como por la tarde, con la finalidad de evitar los cruces de horarios y permitir el avance académico de los alumnos. Toda vez que la universidad dicta los cursos de I a X ciclo cada semestre.

